



Instituto Nacional
de Estadística

Informe Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares

Elaborado junio 2024





2024. Guatemala, Centro América
Instituto Nacional de Estadística
www.ine.gob.gt

Está permitida la reproducción parcial o total de los contenidos de este documento con la mención de la fuente.

Este documento fue elaborado empleando R y X_YLA_TE_X.

Autoridades

JUNTA DIRECTIVA

Ministerio de Economía

Titular: Adriana Gabriela García Pacheco de Quinn

Suplente: Antonio José Romero Florián

Ministerio de Finanzas Públicas

Titular: Jonathan Kikil Thomas Menkos Zeissig

Suplente: Walter Orlando Figuera Chávez

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Titular: Maynor Estuardo Estrada Rosales

Suplente: Nick Kenner Estrada Orozco

Ministerio de Energía y Minas

Titular: Víctor Hugo Ventura Ruiz

Suplente: Carlos Alberto Avalos Ortiz

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Titular: Carlos Antonio Mendoza Alvarado

Suplente: Hugo Allan García Monterrosa

Banco de Guatemala

Titular: Álvaro González Ricci

Suplente: José Alfredo Blanco Valdés

Universidad de San Carlos de Guatemala

Titular: Sindy Massiel Godínez Bautista

Suplente: José Lara Samayoa

Universidades Privadas

Titular: Miguel Ángel Franco de León

Suplente: Oscar Leonel Herrera Velásquez

Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras

Titular: Hugo Leonel Maúl Rivas

Suplente: Ricardo Antonio Rodríguez Martínez

GERENCIA

Gerente en Funciones: Marco Antonio Mejía Villatoro

Subgerente Técnico: Cristian Miguel Cabrera Ayala





■ Equipo responsable

EQUIPO TÉCNICO

Aurora Lucía Monzón Escobedo
María Fernanda Asturias Ramirez

EQUIPO DE APOYO

Cristian Miguel Cabrera Ayala
Jean Danae Pernilla Taylor
Denis Alexander Berganza Portillo
Evelin Elizabeth Ovalle Mejía
Mario Ernesto Anzueto García
Equipo Dirección de Censos y Encuestas

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO

Aurora Lucía Monzón Escobedo
María Fernanda Asturias Ramirez
Lourdes María Cisneros de León

■ Presentación

En cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 3, inciso 6 del Decreto-Ley número 3-85, 'Ley Orgánica del Instituto Nacional de Estadística (INE)', se presenta el documento titulado 'Informe de resultados de la Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares (ENCABIH)', – cuyo objetivo se diseñó para Generar información sobre la prevalencia y magnitud de la violencia contra las mujeres y adolescentes de 15 años y más, en el ámbito público y privado por tipo de violencia y relación con el agresor, para la orientación de política pública en materia de prevención atención y erradicación de violencia en contra de las mujeres.

El propósito de este informe es visibilizar la prevalencia e incidencia de la violencia contra las mujeres en sus múltiples dimensiones, se realizó un análisis interseccional para evidenciar la magnitud de la violencia a lo largo de la vida de las mujeres y en los últimos 12 meses. También se incorporaron datos a nivel demográfico para caracterizar a las mujeres que reportaron que experimentaron al menos un incidente de violencia. Asimismo, pretende sensibilizar a la sociedad en su conjunto sobre la importancia de promover y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las mujeres guatemaltecas.

En este contexto, el Instituto Nacional de Estadística (INE) reafirma su compromiso con la generación de datos oportunos, confiables y pertinentes, fundamentales para la elaboración de políticas públicas efectivas. Estos datos no solo permitirán a las instituciones usuarias realizar un análisis profundo de la realidad social, sino que también se contribuye significativamente a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y libre de violencia para las mujeres. Al proporcionar información precisa y detallada, el INE apoya la toma de decisiones informadas que buscan mejorar la calidad de vida de todas las ciudadanas y ciudadanos.

Sin más preámbulos, se presenta los resultados de la ENCABIH 2023, confiando en que este informe sea un instrumento valioso para la reflexión y la acción hacia la construcción de un futuro más inclusivo y seguro para todas las personas en nuestro país.

Gerente del Instituto Nacional de Estadística -INE-

Índice general

1	Referencias conceptuales	1
2	Conceptualización	7
3	Prevalencia de violencia contra las mujeres	19
3.1	Prevalencia de violencia contra las mujeres	21
3.2	Prevalencia de violencia contra las mujeres, según departamento	22
3.3	Prevalencia de violencia contra las mujeres por características demográficas	23
3.4	Prevalencia de violencia contra las mujeres, según tipo de violencia	24
3.5	Prevalencia de violencia sexual contra las mujeres, según departamento	25
3.6	Prevalencia de violencia física contra las mujeres, según departamento	26
3.7	Prevalencia de violencia psicológica contra las mujeres, según departamento	27
3.8	Prevalencia de violencia económica contra las mujeres, según departamento	28
3.9	Prevalencia de violencia contra las mujeres por características demográficas, según tipo de violencia	29
3.10	Prevalencia de violencia contra las mujeres, según ámbito	30
3.11	Prevalencia de violencia contra las mujeres por características demográficas, según ámbito	31
4	Incidencia de violencia contra las mujeres	33
4.1	Incidencia de violencia contra las mujeres en el último año	35
4.2	Incidencia de violencia contra las mujeres, según departamento	36
4.3	Incidencia de violencia contra las mujeres por características demográficas	37
4.4	Incidencia de violencia contra las mujeres, según ámbito	38
4.5	Incidencia de violencia contra las mujeres por características demográficas, según ámbito	39
4.6	Incidencia de violencia contra las mujeres, según tipo de violencia	40
4.7	Incidencia de violencia contra las mujeres por características demográficas, según tipo de violencia	41

5 Violencia contra las mujeres en la comunidad

43

5.1	Violencia contra las mujeres en la comunidad, según departamento	45
5.2	Violencia contra las mujeres en la comunidad por tipo de violencia, según período de referencia	46
5.3	Violencia contra las mujeres por características demográficas en la comunidad	47
5.4	Agresores mencionados por mujeres que experimentaron violencia en la comunidad	48
5.5	Agresores mencionados por mujeres que sufrieron violencia en el último año	49
5.6	Lugares de ocurrencia de incidentes de violencia en la comunidad	50
5.7	Distribución por tipo de violencia ocurrida en la calle	51
5.8	Mujeres que experimentaron violencia que contaron lo ocurrido	52
5.9	Personas a quienes las mujeres le contaron la violencia experimentada	53
5.10	Mujeres que experimentaron violencia y pidieron ayuda	54
5.11	Mujeres que experimentaron violencia y presentaron una queja ante una autoridad	55
5.12	Mujeres que experimentaron violencia y presentaron una denuncia ante una autoridad	56
5.13	Razones por las cuales las mujeres no buscaron ayuda o denunciaron lo ocurrido por tipo de violencia	57
5.14	Consecuencias de haber experimentado violencia en la comunidad	58

6 Violencia contra las mujeres en la escuela

59

6.1	Violencia contra las mujeres en la escuela, según departamento	61
6.2	Violencia contra las mujeres en la escuela por tipo de violencia, según período de referencia	62
6.3	Violencia contra las mujeres en la escuela por características demográficas	63
6.4	Agresores mencionados por mujeres que experimentaron violencia en la escuela	64
6.5	Agresores mencionados por mujeres que experimentaron violencia en la escuela en el último año	65
6.6	Lugares de ocurrencia de los incidentes de violencia en la escuela	66
6.7	Distribución del tipo de violencia ocurrida en el establecimiento educativo	67
6.8	Agresores mencionados por mujeres que experimentaron violencia dentro del establecimiento educativo	68
6.9	Mujeres que experimentaron violencia en la escuela que contaron lo ocurrido	69
6.10	Personas a quienes las mujeres les contaron la violencia experimentada	70
6.11	Mujeres que experimentaron violencia y pidieron ayuda	71
6.12	Mujeres que experimentaron violencia y presentaron queja	72
6.13	Mujeres que experimentaron violencia y presentaron denuncia	73
6.14	Razones por las cuales las mujeres no buscaron ayuda o denunciaron lo ocurrido por tipo de violencia	74
6.15	Consecuencias de haber experimentado violencia en la escuela	75

7 Violencia contra las mujeres en el trabajo

77

7.1	Violencia contra las mujeres por tipo de violencia, según período de referencia	79
7.2	Violencia contra las mujeres en el trabajo a lo largo de su vida por características demográficas	80
7.3	Agresores mencionados por mujeres que experimentaron violencia en el trabajo	81
7.4	Agresores mencionados por mujeres que experimentaron violencia en el trabajo en el último año	82
7.5	Lugares mencionados por mujeres que experimentaron violencia en el trabajo	83
7.6	Mujeres que experimentaron violencia en el trabajo que contaron lo ocurrido	84
7.7	Personas a quienes las mujeres le contaron la violencia experimentada en el trabajo	85
7.8	Mujeres que experimentaron violencia y pidieron ayuda, presentaron una queja o denuncia	86
7.9	Razones por las cuales las mujeres no buscaron ayuda o denunciaron lo ocurrido	87
7.10	Consecuencias por la violencia experimentada en el trabajo	88

8 Violencia contra las mujeres en la pareja

89

8.1	Violencia contra las mujeres en la pareja, según departamento	91
8.2	Violencia contra las mujeres en la pareja por tipo de violencia, según período de referencia	92
8.3	Violencia contra las mujeres por características demográficas	93
8.4	Frecuencia de los incidentes de violencia durante la vida en pareja	94
8.5	Valoración de las mujeres sobre incidentes de violencia durante la vida en pareja	95
8.6	Frecuencia de los incidentes de violencia durante el último año	96
8.7	Frecuencia de los incidentes de violencia durante el período de cuarentena (marzo a septiembre 2020)	97
8.8	Mujeres que experimentaron violencia en la pareja que contaron lo ocurrido	98
8.9	Personas a quienes las mujeres le contaron la violencia experimentada	99
8.10	Mujeres que experimentaron violencia en la pareja y pidieron ayuda	100
8.11	Mujeres que experimentaron violencia y presentaron una queja ante una autoridad	101
8.12	Mujeres que experimentaron violencia y presentaron una denuncia ante una autoridad	102
8.13	Razones por las que las mujeres no pidieron ayuda o denunciaron lo ocurrido, por tipo de violencia	103
8.14	Consecuencias de haber experimentado violencia en la pareja	104
8.15	Consecuencias en la salud que experimentaron las mujeres que sufrieron violencia en la pareja	105

9 Violencia contra las mujeres en la familia **107**

9.1	Violencia contra las mujeres en la familia, según departamento	109
9.2	Violencia contra las mujeres en la familia por tipo de violencia	110
9.3	Violencia contra las mujeres por características demográficas en la familia	111
9.4	Trato que recibieron las madres en cuanto a golpes durante la infancia	112
9.5	Trato que proporcionaron las madres a sus hijas(os) en cuanto a golpes .	113
9.6	Trato que recibieron los esposos de las madres en cuanto a golpes durante la infancia	114
9.7	Trato que proporcionaron los esposos de las madres a sus hijas(os) en cuanto a golpes	115
9.8	Agresores mencionados por mujeres que experimentaron violencia en la infancia	116
9.9	Agresores mencionados por mujeres que experimentaron violencia en el último año	117
9.10	Lugares donde experimentaron violencia las mujeres en la familia	118
9.11	Frecuencia de incidentes de violencia en la familia durante el período de cuarentena	119
9.12	Mujeres que experimentaron violencia en la familia y contaron lo ocurrido	120
9.13	Personas a las que las mujeres le contaron la violencia experimentada en la familia	121
9.14	Mujeres que experimentaron violencia en la familia y pidieron ayuda . . .	122
9.15	Mujeres que experimentaron violencia en la familia y presentaron una queja o denuncia	123
9.16	Razones por las cuales las mujeres no buscaron ayuda o denunciaron lo ocurrido en el último año	124
9.17	Consecuencias de haber experimentado violencia en la familia	125

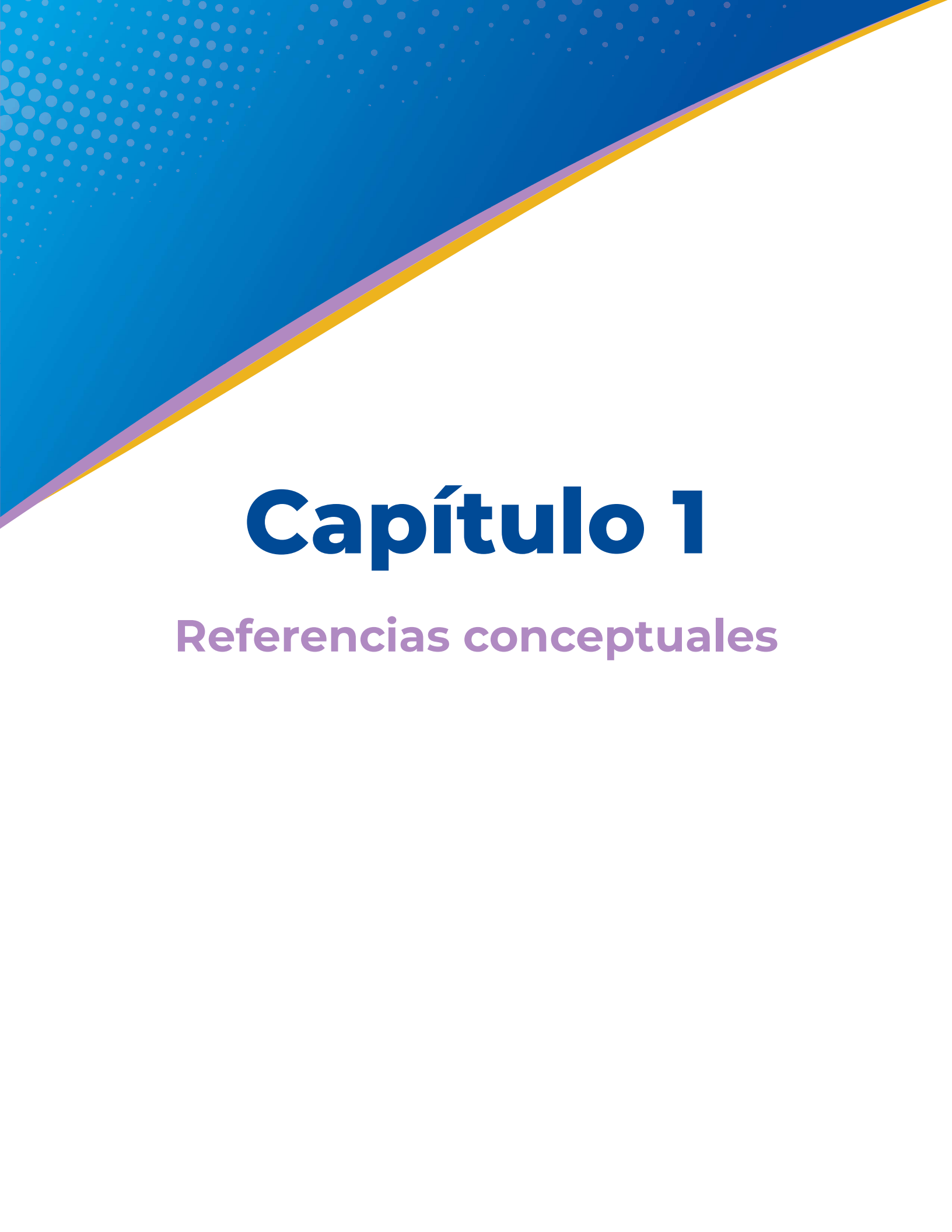
APÉNDICES **127**

A Aspectos técnicos **129**

B Principales indicadores **137**

C Glosario **141**

D Fuentes **149**



Capítulo 1

Referencias conceptuales

Marco Referencial

El Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres (PLANOVI)¹ le da la facultad al INE, por ser el ente rector de oficializar la información estadística del país, según la línea estratégica 6: Producir encuestas de percepción social sobre la problemática del femicidio y la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, por ello se implementó la Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares (ENCABIH) la cual es una herramienta coordinada con la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPTEM) en la generación estadísticas de violencia contra las mujeres a nivel nacional.

La ENCABIH utilizó de referencia la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) implementada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI) y las directrices de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para la producción de estadísticas sobre violencia contra la Mujer: Encuestas estadísticas. Se estableció un punto de partida metodológico para crear un instrumento estadístico para medir la calidad y el bienestar de los hogares, según las características de las mujeres de 15 años y más. En Guatemala la Encuesta Nacional de la calidad y bienestar de los hogares (ENCABIH) recopiló información sobre manifestaciones de violencia en distintos ámbitos (público y privado) y por tipo de violencia (física, sexual, psicológica, económica) con el objetivo de medir la prevalencia y la incidencia de esta problemática. Además, permitió identificar la frecuencia, temporalidad, agresor, lugar de ocurrencia y acciones tomadas al experimentar violencia.

¹ <https://sepem.gob.gt/wp-content/uploads/Planovi-2020-2029.pdf>

Base legal

DECRETO-LEY NÚMERO 3-85. Ley Orgánica del Instituto Nacional de Estadística -INE-. 1985.

PRIMER CONSIDERANDO: “Que para la eficiente ejecución y evaluación de los planes y programas de trabajo de los organismos del Estado y las entidades públicas y privadas, es necesario disponer de información exacta y oportuna sobre la realidad económica y social del país”.

ARTÍCULO 3. inciso 5: “Promover, organizar, dirigir y ejecutar por sí mismo o en coordinación con otras entidades colaboradores investigaciones o encuestas generales y especiales de carácter estadístico nacional o en cumplimiento de convenios internacionales”.

ARTÍCULO 25: “Salvo disposición legal en contrario o autorización expresa concedida por los informantes, los datos que de acuerdo con esta Ley obtengan las entidades y dependencias que integran El Sistema Estadístico Nacional, son confidenciales; en consecuencia, no hacen fe en juicio, ni pueden utilizarse para fines tributarios, investigaciones judiciales o cualquier otro propósito que no sea de carácter estadístico.

DECRETO NUMERO 7-99. Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer. 1999.

ARTICULO 18. Medidas específicas. El Estado de Guatemala a través de todos sus órganos y cuando sea necesario mediante dependencias especializadas, implementara las siguientes medidas específicas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer en todos los ámbitos:

Investigación y recopilación de estadísticas y demás información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencias de la violencia contra la mujer, para evaluar la eficacia de las medidas implementadas. El Instituto Nacional de Estadística establecerá los mecanismos adecuados para lo anterior, requiriendo información de todas aquellas dependencias gubernamentales que atiendan a mujeres víctimas de violencia.

DECRETO NÚMERO 97-96. Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar. 1996.

ARTÍCULO 13. Ente asesor. En tanto se crea el ente rector, corresponderá a la Procuraduría General de la Nación, de conformidad con las funciones estipuladas en la Constitución Política de la República de Guatemala, ser el ente asesor encargado de las políticas públicas que impulsen la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia intrafamiliar. Asimismo, vigilará el cumplimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Para cumplir con estas obligaciones encomendadas la Procuraduría General de la Nación lo hará en los siguientes términos.

8) Estimulará la investigación y recopilación de estadísticas e información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia intrafamiliar, con el fin de evaluar las medidas estatales.

DECRETO NÚMERO 22-2008 Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer. 2008.

ARTÍCULO 20. Sistema nacional de información sobre violencia en contra de la mujer. El Instituto Nacional de Estadística -INE- está obligado a generar, con la información que deben remitirle el Organismo Judicial, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, Institución del Procurador de los Derechos Humanos, la Policía Nacional Civil, el Instituto de la Defensa Pública Penal, Bufetes Populares y cualquier otra institución que conozca de los delitos contemplados en la presente ley, indicadores e información estadística, debiendo crear un Sistema Nacional de Información sobre Violencia contra la Mujer. Las entidades referidas deberán implementar los mecanismos adecuados, de acuerdo con su régimen interno, para el cumplimiento de esta obligación.

Objetivos

Objetivo General:

- Generar información sobre la prevalencia y magnitud de la violencia contra las mujeres y adolescentes de 15 años y más, en el ámbito público y privado por tipo de violencia y relación con el agresor, para la orientación de política pública en materia de prevención atención y erradicación de violencia en contra de las mujeres.

Objetivos Específicos:

- Obtener información de las características de las mujeres y adolescentes de 15 años y más que viven situaciones de violencia a nivel nacional y departamental.
- Generar datos para construir indicadores que permitan monitorear y dar seguimiento a los compromisos de Estado en materia de violencia contra las mujeres y las adolescentes, tanto a nivel nacional como internacional.
- Indagar sobre los antecedentes de violencia de las mujeres y adolescentes de 15 años y más.
- Identificar las instituciones, organizaciones o redes de apoyo donde acuden las mujeres y adolescentes de 15 años y más víctimas de violencia contra la mujer.



Capítulo 2

Conceptualización

Para la elaboración de este informe, fue fundamental conceptualizar el origen de las variables que se utilizaron para generar indicadores. Este proceso implicó una revisión de las fuentes teóricas y metodológicas que sustentaron cada variable, garantizando así la precisión y relevancia de los datos obtenidos.

Al comprender el contexto y la base conceptual de las variables, se asegura que los indicadores reflejen fielmente la realidad que se pretende analizar, proporcionando información robusta y confiable para la toma de decisiones.

Violencia contra las mujeres en la ENCABIH

El concepto de violencia contra las mujeres tiene un recorrido histórico que se ha configurado y afinado desde la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Naciones Unidas [NU], 1993) y la Convención Belém do Pará (Organización de los Estados Americanos [OEA], 1994).

En la Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares (ENCABIH) se tomó de base la definición violencia contra la mujer de la legislación nacional, la cual se define del siguiente modo: Toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado (Congreso de la República de Guatemala, 2008, art. 3, inciso j).

Se consideró que la violencia ocurre tanto en entornos públicos como privados, la ENCABIH estableció diferentes ámbitos de análisis según el tipo de violencia en los hogares donde residen mujeres de 15 años y más.

Tipos de violencia

La ENCABIH tomó de base los cuatro tipos de violencias definidos en la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer. Estas violencias se desglosaron en manifestaciones con un lenguaje comprensible para las mujeres entrevistadas entendieran y se pudieran identificar las condiciones y las características en la que sucede la violencia.

La conceptualización de los tipos de violencia permitió simplificar la información obtenida de las manifestaciones de violencia, esto permitió que se realizaron, cruce con variables demográficas para la caracterización de las mujeres que reportaron experimentar violencia.

Los tipos de violencias considerados para la ENCABIH son:

Tabla 1.

Tipos de violencia contra las mujeres.

Tipo de violencia	Definición según Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer
Violencia sexual	Acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho a hacer uso de métodos de planificación familiar, tanto naturales como artificiales, o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual.
Violencia física	Acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se causa daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad a una mujer.
Violencia psicológica o emocional	Acciones que pueden producir daño o sufrimiento, psicológico o emocional a una mujer, a sus hijas o a sus hijos, así como las acciones, amenazas o violencia contra las hijas, los hijos u otros familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de la víctima, en ambos casos con el objeto de intimidarla, menoscabar su autoestima o controlarla, la que sometida a ese clima emocional puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico con cuadros depresivos.
Violencia económica	Acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de una mujer a los bienes materiales que le pertenecen por derecho, por vínculo matrimonial o unión de hecho, por capacidad o por herencia, causándole deterioro, daño, transformación, sustracción, destrucción, retención o pérdida de objetos o bienes materiales propios o del grupo familiar, así como la retención de instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos.

Nota: Elaborado a partir de **Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer**, Decreto 22-2008, art. 3, incisos k, l, m, y n (Congreso de la República de Guatemala, 2008).

Ámbitos de violencia

En Guatemala la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer define el ámbito privado y público en donde se generan situaciones de violencia contra la mujer, siendo estos la relación con el agresor y el espacio donde ocurre la violencia. En la ENCABIH con el fin de identificar y caracterizar la violencia contra la mujer, tomó de referencia a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de México y la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer, se vinculó el ámbito privado a los entornos de familia y de pareja, y el ámbito público a los entornos de comunidad, escuela y trabajo. También que el ámbito público hace referencia a los espacios sociales y públicos.

La ENCABIH tomó referencia conceptual los ámbitos de estudio de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de México, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Por lo tanto, en la ENDIREH el “ámbito” de violencia se establece como “el espacio definido por las relaciones sociales en el que se producen las situaciones de violencia contra las mujeres” (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021). Por ello, el ámbito se definió siempre a partir del tipo de vínculo con el agresor y no a partir del lugar físico en donde ocurre la violencia.

En la ENCABIH dentro de la caracterización de los lugares de ocurrencia y agresor se identificó entornos políticos y religiosos como parte de la violencia ocurrida en la comunidad. Por otra parte, si bien la ENCABIH no incluyó la violencia institucional y digital como ámbitos explícitos dentro de la boleta, sí incluyó elementos que permitieron identificar la violencia digital en los ámbitos de la comunidad, escuela, trabajo.

En lo que respecta a las definiciones de cada ámbito la ENCABIH se tomaron elementos de la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer y de la ENDIREH de México, en la justificación de los entornos específicos en el análisis y características de la violencia contra las mujeres, las cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 2.

Ámbitos de violencia contra las mujeres de la ENCABIH 2023.

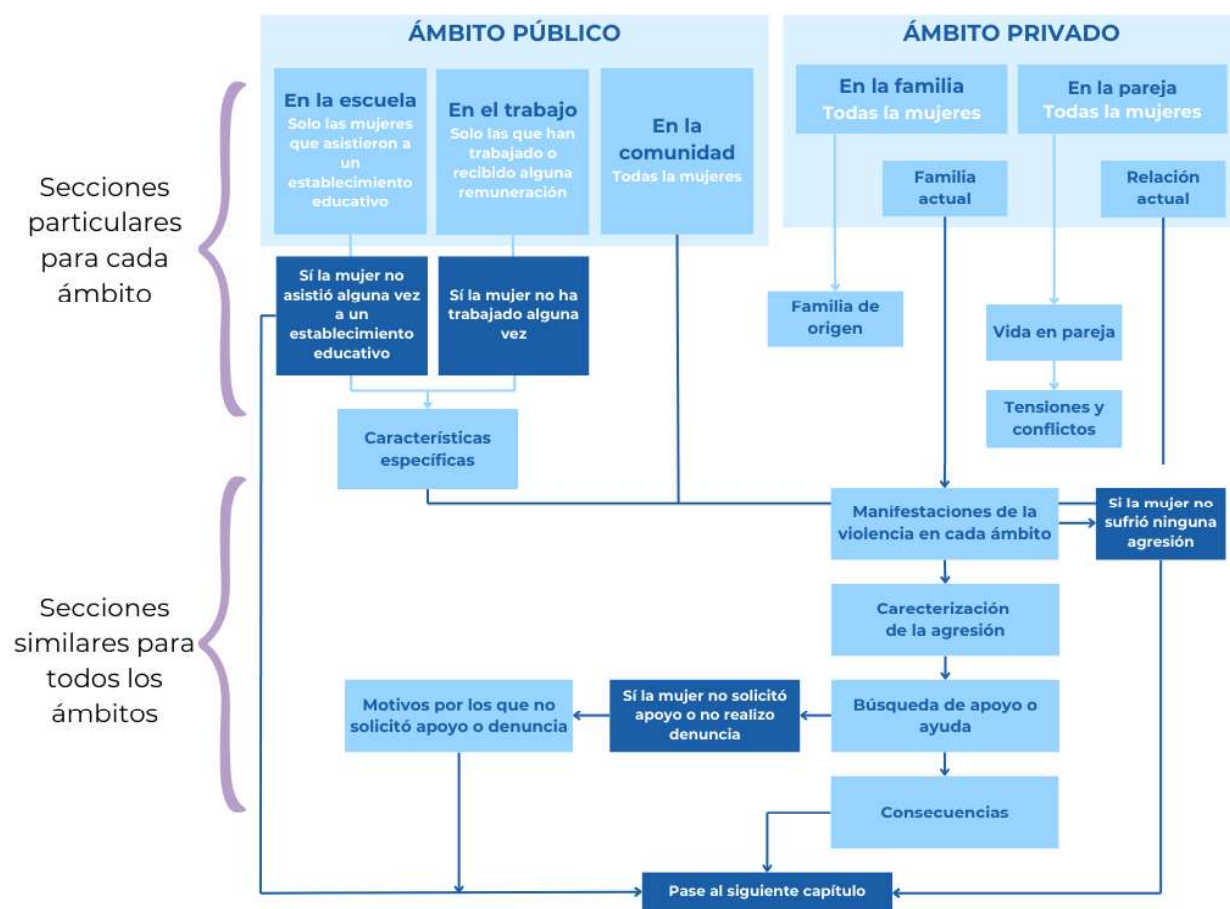
Definición según Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer	Definición de ámbitos de violencia, según en ENCABIH.
Ámbito público: Comprende las relaciones interpersonales que tengan lugar en la comunidad y que incluyen el ámbito social, laboral, educativo, religioso o cualquier otro tipo de relación que no esté comprendido en el ámbito privado.	En la comunidad: Son actos individuales o colectivos que transgreden los derechos fundamentales de las mujeres y propician la discriminación, marginación o exclusión, en los espacios o lugares públicos de la comunidad, como la calle, el transporte público, mercados, parques, canchas deportivas, lugares de diversión como cines, bares, salones, lugares de baile o feria, asambleas comunitarias cuya persona agresora son conocidos, vecinos, personal de seguridad, militares o policías, líderes religiosos o comunitarios, figuras públicas y personal del transporte. En la escuela: son los actos o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de las mujeres que ocurren dentro o fuera de los establecimientos educativos o los espacios donde se desenvuelven las relaciones entre maestros, directores, alumnos, personal administrativo, etcétera. En el trabajo: son los actos o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de las mujeres, que ocurren dentro o fuera de los establecimientos de trabajo o los espacios donde se desenvuelven una relación laboral, de trabajo o algún tipo de remuneración por realizar una o varias acciones, cuya persona agresora son compañeros, patrones o jefes, supervisores o coordinadores, clientes, familiares del patrón o desconocidos.
Ámbito privado: Comprende las relaciones interpersonales domésticas, familiares o de confianza dentro de las cuales se cometen los hechos de violencia contra la mujer, cuando el agresor es el cónyuge, excónyuge, conviviente o exconviviente, con que haya la víctima procreada o no, el agresor fuere el novio o exnovio, o pariente de la víctima. También se incluirán en este ámbito las relaciones entre el cónyuge, excónyuge, conviviente o exconviviente, novio o exnovio de una mujer con las hijas de ésta.	En la familia: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera sexual, física, psicológica y económica a las mujeres en algún momento de su vida, dentro o fuera del domicilio familiar, cuya persona agresora tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad. En pareja: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera sexual, física, psicológica y económica a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de matrimonio, noviazgo, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.

Nota: Elaborado a partir de **Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer**, Decreto 22-2008, art. 3, incisos k, l, m, y n (Congreso de la República de Guatemala, 2008). Y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021: Glosario.

La ENCABIH estructuró la recolección de información y se crearon secciones que caracterizan la violencia y se usó la clasificación de ámbitos, hay elementos específicos para caracterizar la violencia según el ámbito, sea público o privado.

Imagen 1.

Estructura general de la boleta de la ENCABH 2023.



Nota: Elaborado a partir del Manual de procedimientos técnicos de la encuestadora, Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares (ENCABIH). INE, 2023.

Esta estructura permitió que se identificaran las características específicas de la violencia, condicionadas a las relaciones de poder que se desarrollan en el espacio físico.

Características sociodemográficas de la situación de violencia

La ENCABIH recolectó información general de las mujeres, lo cual permitió crear indicadores donde se visibilizó las condiciones y características de las mujeres que reportaron experimentar violencia. Condiciones como edad, pueblo de pertenencia, nivel de escolaridad, estado conyugal, ocupación, ingresos, condición de los hogares, discapacidad, idioma materno, entre otros. Esto permitió realizar un análisis de la situación sociodemográfica de las mujeres que reportaron violencia.

Periodos de referencia

La ENCABIH, de acuerdo con las directrices para la producción estadística de violencia contra las mujeres, se establecieron dos periodos de referencia: los últimos 12 meses en la identificación de la incidencia de violencia y a lo largo de la vida para identificar la prevalencia. Esto proporcionó información detallada sobre los momentos en que las mujeres reportaron experiencias de violencia, desglosada por tipos y ámbitos. Según estos criterios, en la comunidad, escuela y trabajo se identificó la violencia tanto a lo largo de la vida como en los últimos 12 meses.

En el ámbito de la pareja, se analizó la violencia durante la vida de pareja y específicamente durante la cuarentena del COVID-19. En el ámbito familiar, se identificaron las situaciones de violencia ocurridas en los últimos 12 meses y en la infancia, antes de los 15 años de la mujer entrevistada, ofreciendo una perspectiva integral de la violencia desde la infancia hasta la adultez.

Frecuencia

En la ENCABIH, la frecuencia hace referencia al número de veces que una mujer sufrió violencia durante un periodo de tiempo determinado. Es importante distinguir entre las mujeres que reportaron sufrir violencia en una sola ocasión, con respecto a las que reportaron haber vivido de manera constante o por lapsos prolongados, evidenciando a quienes se encuentran en un riesgo alto y quienes se encuentran en situaciones de violencia esporádicas. La ENCABIH capturó la frecuencia con que ocurrió cada manifestación de violencia en los últimos 12 meses para los cinco ámbitos de interés (en la escuela, trabajo, comunidad, ámbito familiar y pareja) y durante el periodo de cuarentena del COVID-19 en el ámbito de pareja. Se utilizó la siguiente clasificación:

- Muchas veces (1)
- Pocas veces (2)
- Una vez (3)
- No ocurrió (4)

En el caso de la de pareja se calculó la frecuencia para los tres periodos de referencia: a lo largo de la vida en pareja, en los últimos 12 meses y durante el periodo de cuarentena del COVID-19 (marzo a septiembre del 2020).

Agresores

Otro elemento en la caracterización de las manifestaciones de violencia es la identificación de los agresores, se utilizó de base el objetivo y fin de la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer, que establece que: por la “condición de género, en las relaciones de poder o confianza, en el ámbito público o privado quien agrede, cometa en contra de ellas prácticas discriminatorias contra ella...” (Congreso de la República de Guatemala, 2008, art. 1), esto hace referencia a cualquier hombre que accione en contra de cualquier mujer y se inicie una persecución legal como presunto agresor de los delitos contemplados en la ley. Por lo tanto, los agresores son hombres que ejercen violencia sexual, física, psicológica o económica contra las mujeres en la comunidad, escuela, trabajo, familia y pareja.

La ENCABIH indagó sobre los posibles agresores a lo largo de la vida y en los últimos 12 meses. En el ámbito de familia se recolectó los agresores en los últimos 12 meses y en la infancia o familia de origen. En el caso del ámbito de pareja, no se indagó por el agresor, porque se sabe que se trata de la pareja, novio, esposo actual o último. Se destaca que por cada ámbito de violencia se asignó un listado de posibles hombres agresores, a continuación, se presenta el listado por cada ámbito:

Tabla 3.

Listado de posibles agresores por ámbitos.

En la comunidad	En la escuela	En el trabajo	En la familia
• Conocido • Amigo • Vecino • Agente de seguridad o policía • Militar • Sacerdote, pastor o ministro del culto • Conductor o ayudante de transporte • Líder comunitario • Figura pública • Desconocido • Otro	• Maestro • Compañero • Director • Conserje • Otro trabajador del establecimiento • Hombre desconocido de la escuela • Otro hombre de la escuela	• Patrón o jefe • Supervisor, capacitaz, coordinador • Gerente, directivo o ejecutivo • Compañero de trabajo • Cliente • Persona desconocida del trabajo • Familiar del patrón • Otra persona del trabajo	• Padre • Padraastro • Abuelo • Hermano • Tío • Primo • Otro familiar hombre • Uno no familiar (vecino, conocido) • Desconocido • Otro

Nota: Elaborado a partir del – Plan de tabulación Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares (ENCABIH). INE, 2023.

Lugar del incidente

En la ENCABIH es importante generar información que caracterice las situaciones de violencia, por ello, se recopiló información sobre el lugar de ocurrencia de cada incidente de violencia en los diferentes ámbitos. Para cada ámbito se estableció una serie de posibles lugares relacionados, en el caso de la pareja, no se identificó el lugar específico, ya que se enfocó en caracterizar el entorno de la pareja. Y en los demás ámbitos se definieron los siguientes lugares de ocurrencia planteados en la encuesta:

Tabla 4.

Listado de posibles lugares donde ocurre la violencia contra las mujeres.

En la comunidad	En la escuela	En el trabajo	En la familia
• La calle, parque • Mercado, plaza, centro comercial • Camioneta, tuc-tuc, busito, micro-bús • El transmetro • Taxi, Uber • Iglesia o templo • Una cantina, bar, discoteca • Feria, fiesta patronal • Asamblea comunitaria, COCODE, municipalidad • Una vivienda particular • Baños públicos • Instituciones públicas • Otro lugar público	• Dentro del establecimiento educativo • La calle, parque o lugar público, cerca del establecimiento educativo • La calle, parque o lugar público, lejos del establecimiento educativo • En bus escolar o transporte • En una casa particular • Otro	• En las instalaciones del trabajo • En la calle, parque o en lugar público cerca del trabajo • En la calle, parque o en lugar público lejos del trabajo • En la camioneta • Otro	• En la casa de sus padres • En la casa de alguno de sus familiares • La calle, parque • Mercados, centro comercial • En el lugar donde vacacionaban • Otro lugar público

Nota: Elaborado a partir del – Plan de tabulación Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares (ENCABIH). INE, 2023.

Acuerdo de confidencialidad

La confidencialidad es un requisito esencial en la generación de datos estadísticos. Para garantizar la protección de la información recolectada en todas las entrevistas, se firmó un acuerdo de confidencialidad respecto a los datos proporcionados por cada mujer entrevistada. Este compromiso se enmarca en la aplicación del artículo 25 del Decreto-Ley 3-85 del INE, el cual establece las obligaciones y responsabilidades del INE en la protección de los datos personales. De este modo, se asegura que la información suministrada se maneje con el más alto grado de discreción y seguridad, reforzando la confianza de las participantes y la integridad del proceso estadístico.

Capítulo 3

Prevalencia de violencia contra las mujeres

En este capítulo se presenta una descripción de la prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más, con datos generales a lo largo de sus vidas, por departamento y una caracterización demográfica de las mujeres que reportaron incidentes de violencia, como área geográfica, grupos de edad, alfabetización, nivel de escolaridad, estado conyugal, pertenencia a pueblo indígena y si habla idioma maya.

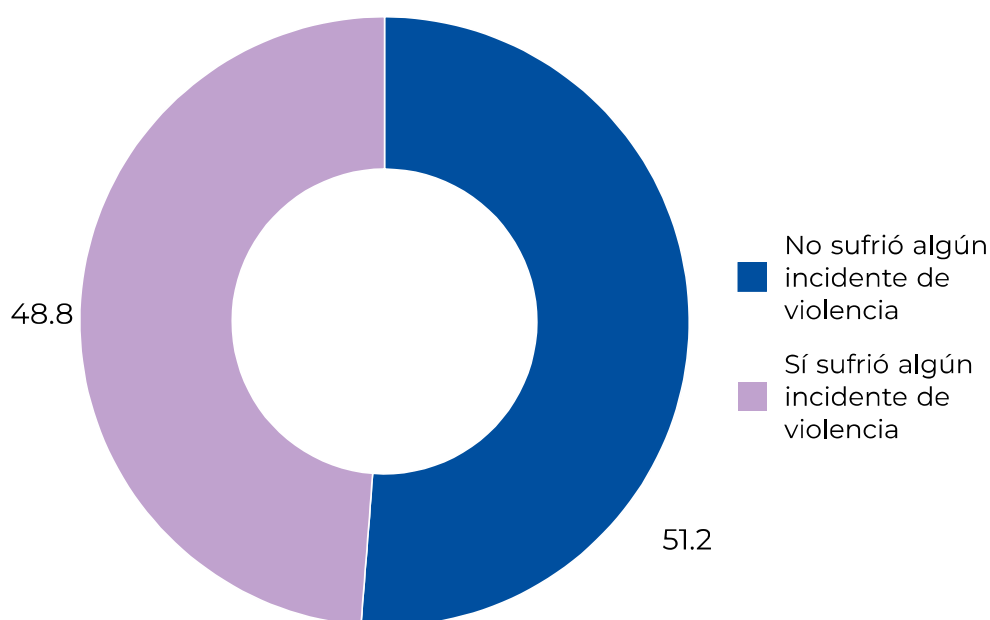
Se desglosó información de la prevalencia de cada tipo de violencia y se proporcionó una visión de las diferentes dimensiones del problema, y se hizo referencia a esta prevalencia por departamento. A demás de identificar las características demográficas de las mujeres que reportaron incidentes de violencia en su contra por cada tipo de violencia, así como por cada ámbito de ocurrencia.

A través de estos indicadores, este capítulo busca no solo documentar la prevalencia de la violencia contra las mujeres, sino también proporcionar una base sólida para la formulación de políticas públicas y programas de prevención y apoyo que aborden este problema social de manera integral y efectiva.

3.1 Prevalencia de violencia contra las mujeres

Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

Para la ENCABIH 2023, la prevalencia es al menos un incidente de violencia contra las mujeres de 15 años y más de cualquier tipo de violencia y ámbito a lo largo de la vida. Se define la prevalencia de violencia contra las mujeres como el número de mujeres que han sufrido algún incidente de violencia a lo largo de su vida, dividido por la población total de mujeres, multiplicado por 100.

Para 2023, el 49 de cada 100 mujeres reportaron haber sufrido al menos algún incidente de violencia en su contra a lo largo de su vida.

3.2 Prevalencia de violencia contra las mujeres, según departamento

Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida, según departamento

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

Leyenda

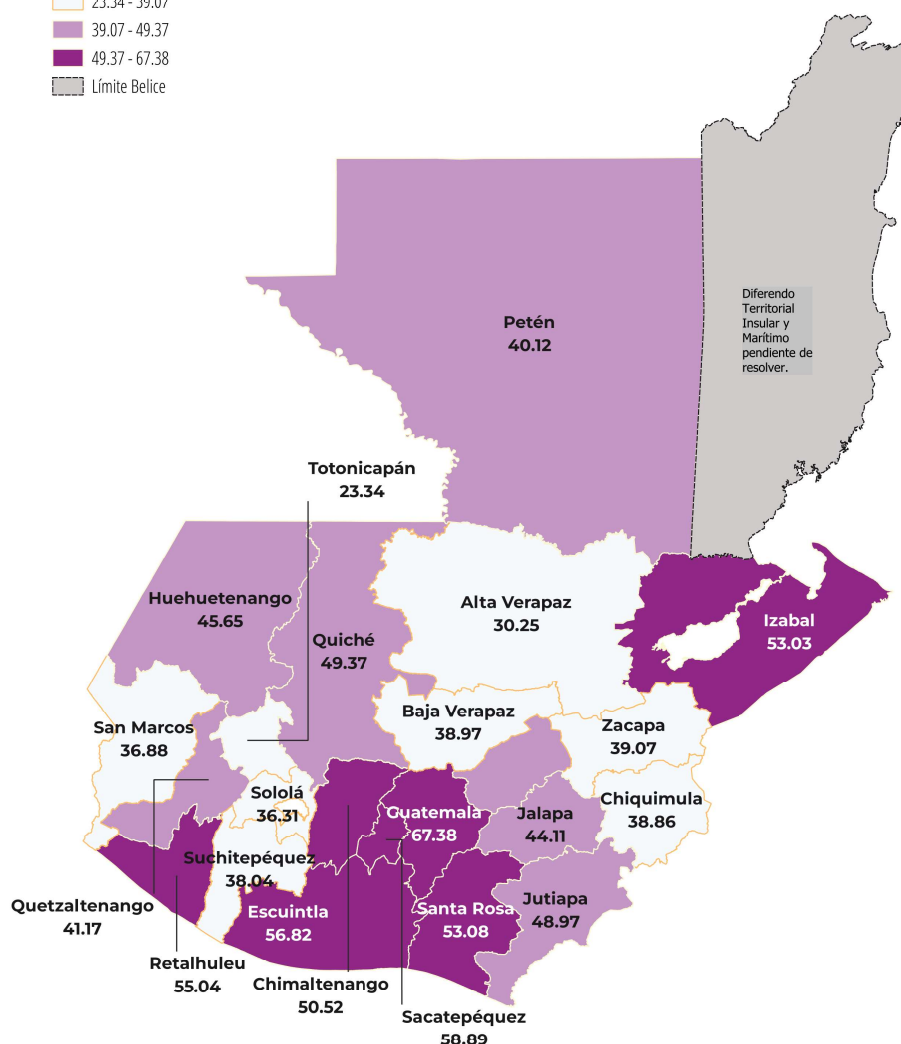
Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años o más a lo largo de su vida

23.34 - 39.07

39.07 - 49.37

49.37 - 67.38

Límite Belice



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

El departamento con mayor prevalencia de violencia contra las mujeres fue Guatemala con 67.4%. El departamento con menor prevalencia de violencia contra las mujeres fue Totonicapán con 23.3%.

3.3 Prevalencia de violencia contra las mujeres por características demográficas

Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida, según características demográficas

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

Características demográficas		Total
Área geográfica	Rural	40.5
	Urbana	55.2
Grupo de edad	15 a 19	50.2
	20 a 29	49.4
	30 a 64	50.1
	65 o más	36.8
Sabe leer y escribir	Sí	53.4
	No	34.0
Nivel de escolaridad	Ninguno	50.9
	Inicial ¹	45.9
	Media ²	59.0
	Superior ³	66.3
Estado conyugal	Soltera	49.0
	Casada o unida	44.6
	Separada ⁴	61.0
Pertenece a un pueblo indígena ⁵	Sí	40.3
	No	53.9
Habla un idioma Maya	Sí	37.3
	No	53.7

Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

A nivel nacional las mujeres con el nivel de escolaridad superior reportan mayor prevalencia con 66.3% y las mujeres que reportaron no saber leer y escribir registraron menor prevalencia con 34.0%.

¹ Inicial: Incluye nivel Preprimaria y Primaria

² Media: Incluye nivel Básico y Diversificado

³ Superior: Incluye a mujeres con nivel de Licenciatura, Maestría y Doctorado

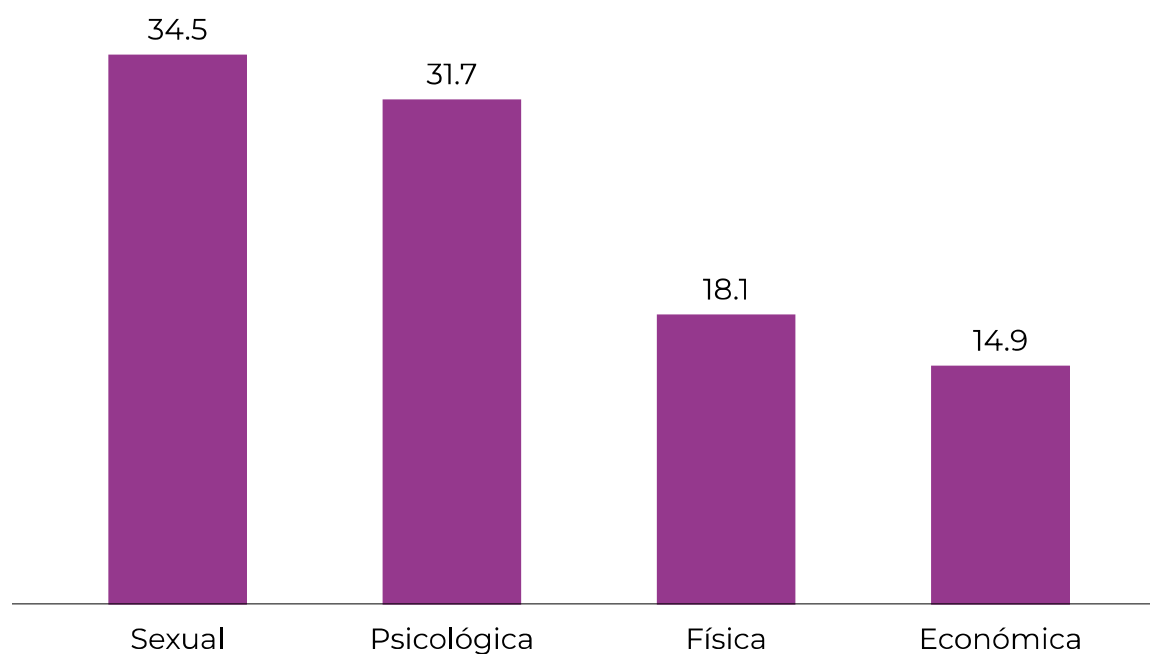
⁴ Separada: Incluye a mujeres separadas, divorciadas o viudas

⁵ Pueblos Indígenas: Incluye a pueblos Maya, Xinka y Garífuna.

3.4 Prevalencia de violencia contra las mujeres, según tipo de violencia

Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida, según tipo de violencia

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

Para la ENCABIH 2023, los tipos de violencia se refiere a la agrupación de los actos específicos de agresiones hacia las mujeres según sus características; se clasifican en sexual, física, psicológica y económica.

La violencia de tipo sexual fue la que presentó mayor prevalencia con el 34.5%, en cambio la de tipo económico es la que presentó una menor prevalencia con el 14.9%

3.5 Prevalencia de violencia sexual contra las mujeres, según departamento

Prevalencia de violencia sexual contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida, según departamento

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

Leyenda

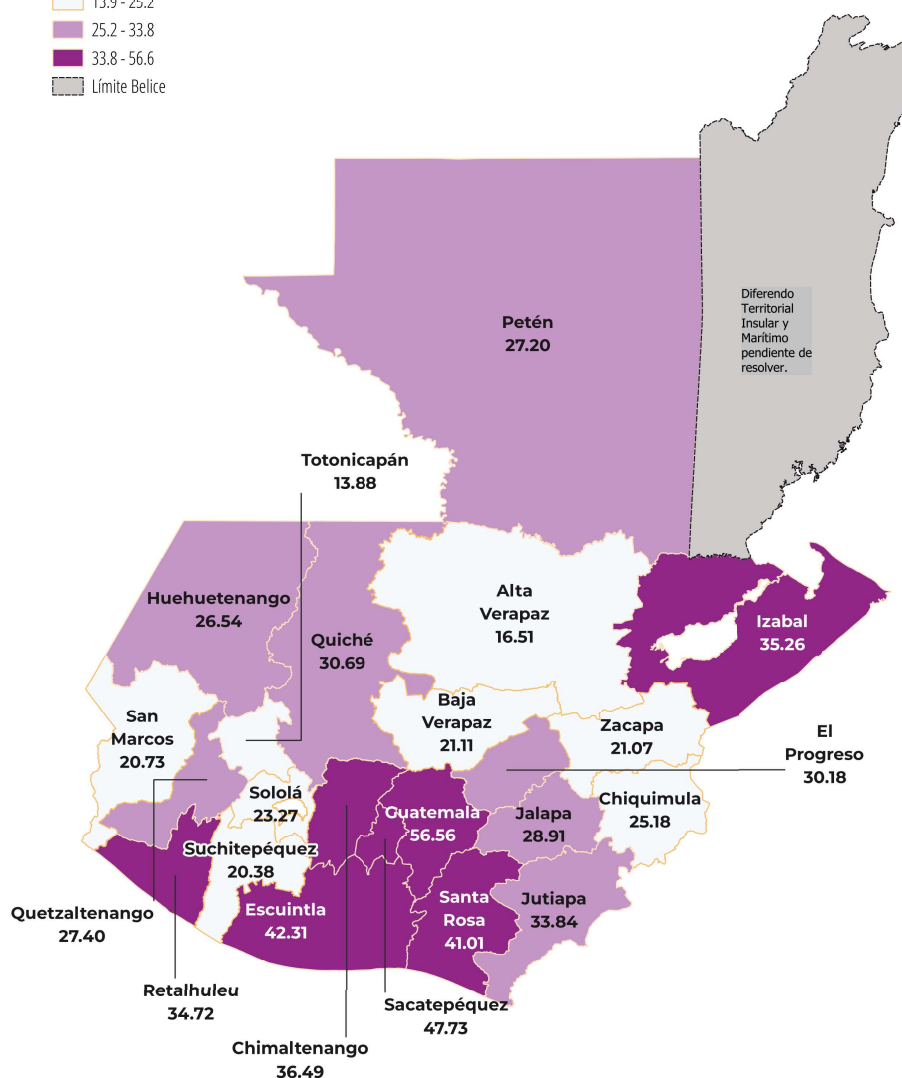
Prevalencia violencia sexual contra las mujeres de 15 años o más a lo largo de su vida

13.9 - 25.2

25.2 - 33.8

33.8 - 56.6

Límite Belice



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

El departamento con mayor prevalencia de violencia del tipo sexual contra las mujeres es Guatemala con 56.56%, en cambio Totonicapán fue el departamento con una menor prevalencia de este tipo, siendo esta de 13.88%.

3.6 Prevalencia de violencia física contra las mujeres, según departamento

Prevalencia de violencia física contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida, según departamento

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

Leyenda

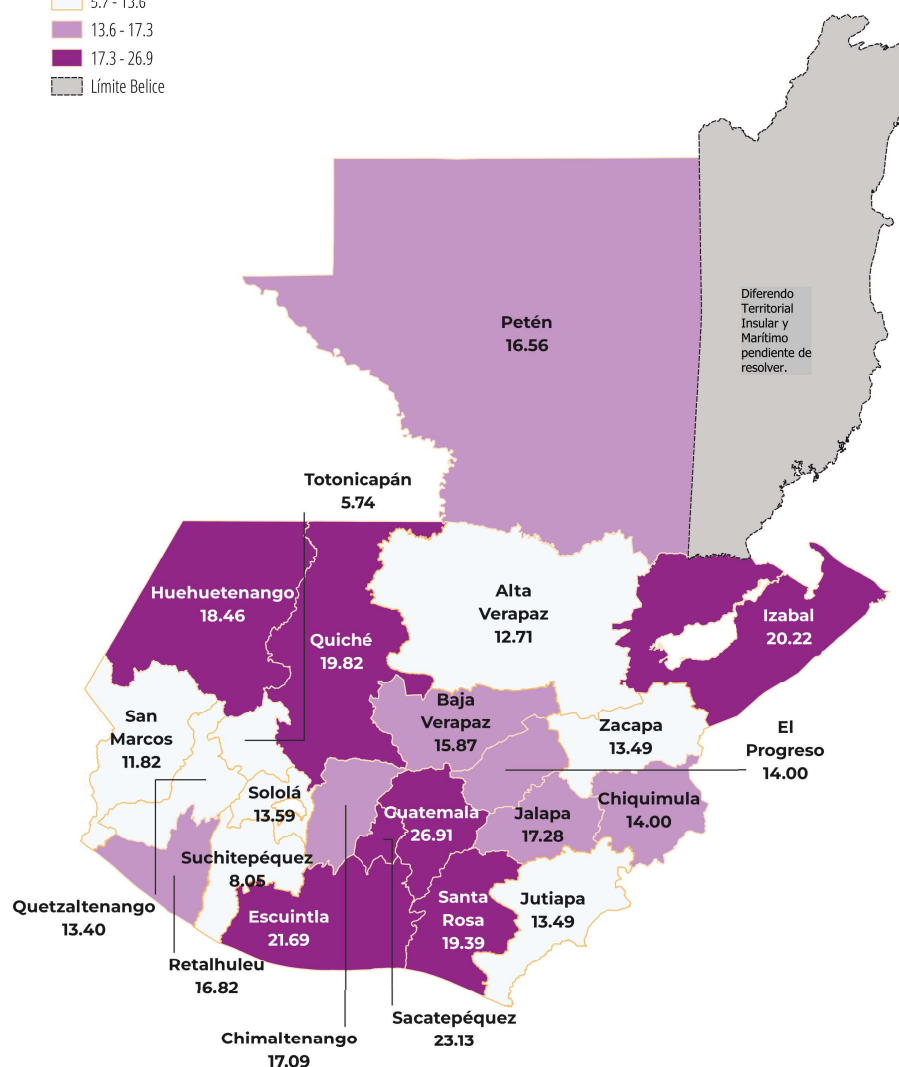
Prevalencia violencia física contra las mujeres de 15 años o más a lo largo de su vida

5.7 - 13.6

13.6 - 17.3

17.3 - 26.9

Límite Belice



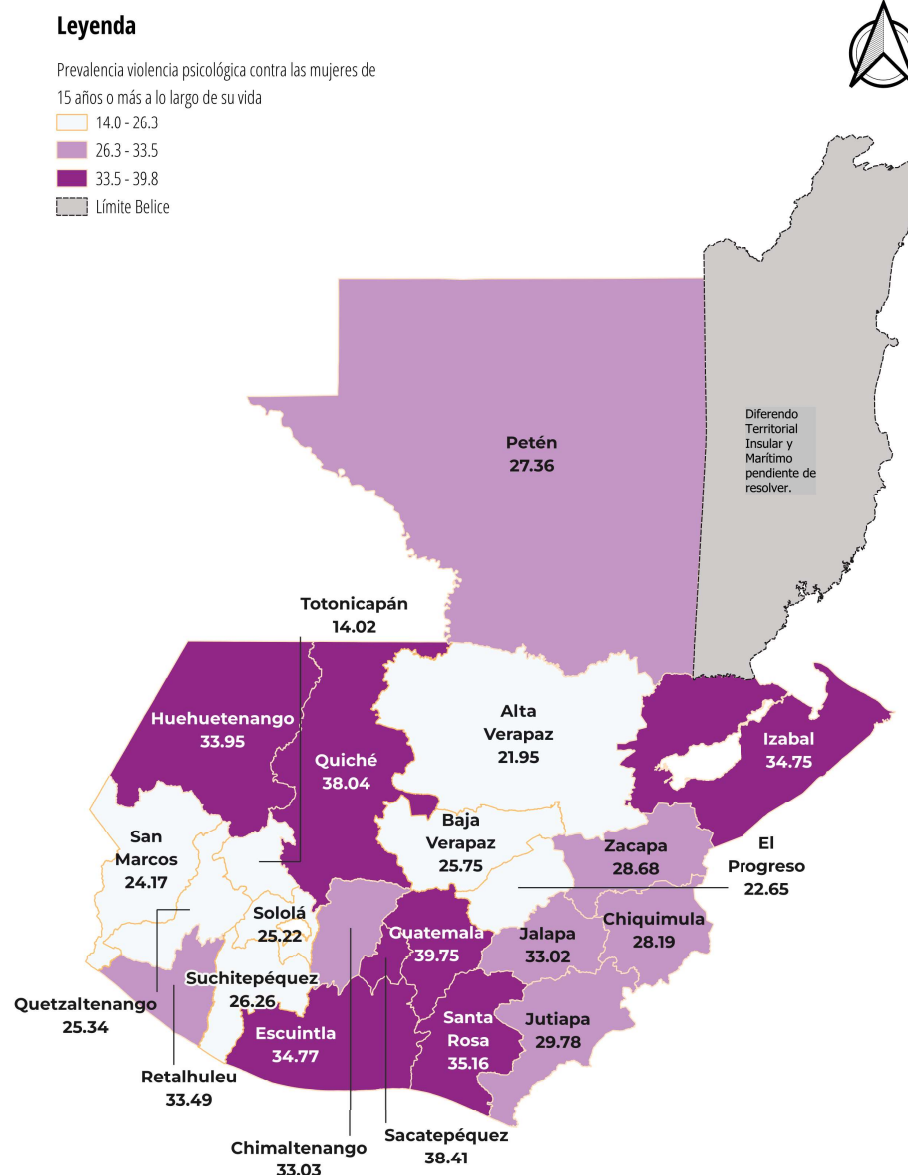
Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

El departamento con mayor prevalencia de violencia física contra mujeres es: Guatemala con 26.9%. El departamento con menor prevalencia de violencia física contra mujeres es: Totoncapán con 5.74%.

3.7 Prevalencia de violencia psicológica contra las mujeres, según departamento

Prevalencia de violencia psicológica contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida, según departamento

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

El departamento con mayor prevalencia de violencia psicológica contra mujeres es: Guatemala con 39.75%. El departamento con menor prevalencia de violencia psicológica contra mujeres es: Totoncapán con 14.02%.

3.8 Prevalencia de violencia económica contra las mujeres, según departamento

Prevalencia de violencia económica contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida, según departamento

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

Leyenda

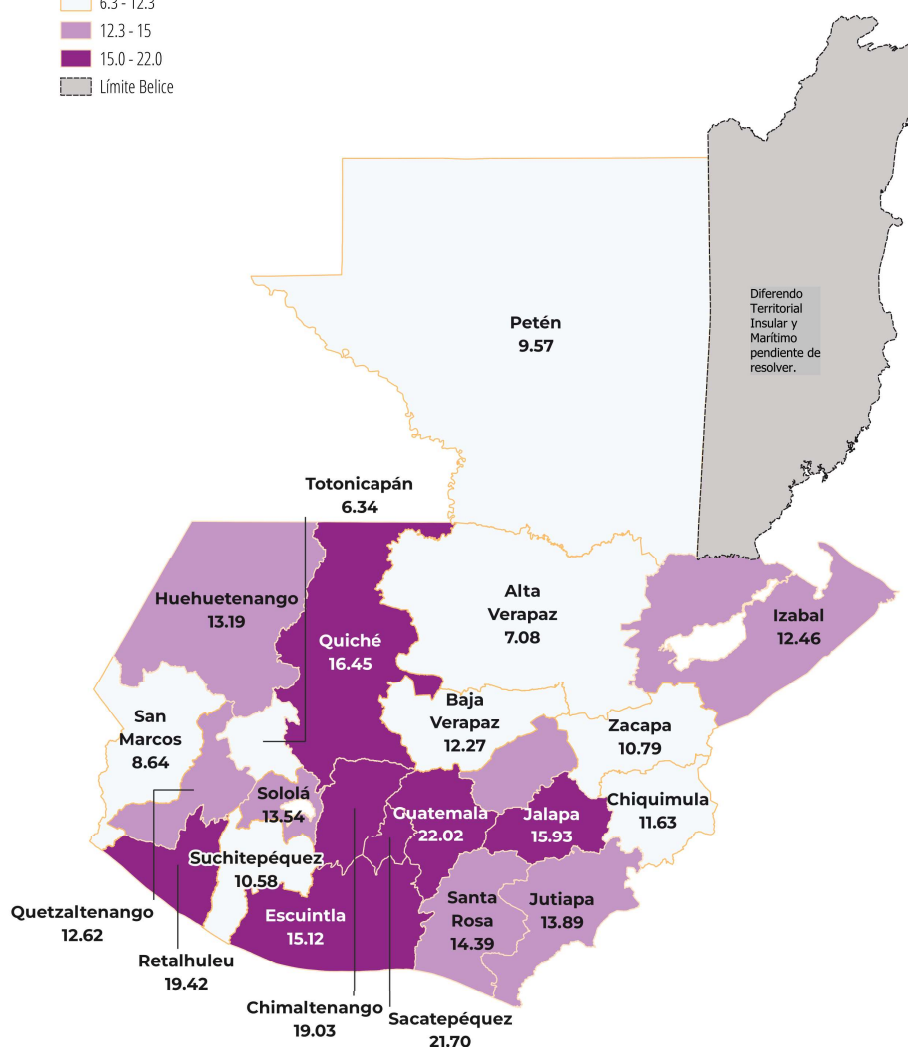
Prevalencia violencia económica contra las mujeres de 15 años o más a lo largo de su vida

6.3 - 12.3

12.3 - 15

15.0 - 22.0

Límite Belice



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

El departamento con mayor prevalencia de violencia económica contra mujeres es: Guatemala con 22.02%. El departamento con menor prevalencia de violencia económica contra mujeres es: Totonicapán con 6.34%.

3.9 Prevalencia de violencia contra las mujeres por características demográficas, según tipo de violencia

Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida por características demográficas, según tipo de violencia

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

Características demográficas		Tipos de violencia			
		Sexual	Física	Psicológica	Económica
Área geográfica	Rural	23.5	14.3	28.7	11.4
	Urbana	43.0	21.1	34.0	17.7
Grupo de edad	15 a 19	39.7	15.4	28.3	6.5
	20 a 29	36.5	16.4	30.9	15.5
	30 a 64	34.3	20.2	34.1	17.4
	65 o más	21.0	15.7	25.1	12.2
Sabe leer y escribir	Sí	39.7	19.7	33.8	16.0
	No	17.6	13.3	24.7	11.4
Nivel de escolaridad	Ninguno	37.0	17.7	32.2	20.9
	Inicial ¹	28.2	17.5	32.9	14.0
	Media ²	48.5	21.1	35.5	16.7
	Superior ³	59.0	25.0	31.2	19.9
Estado conyugal	Soltera	38.9	14.0	26.6	8.5
	Casada o unida	29.8	15.4	28.6	11.8
	Separada ⁴	41.5	33.5	49.4	35.3
Pertenece a un pueblo indígena ⁵	Sí	23.2	15.2	29.7	12.7
	No	41.2	19.9	32.8	16.3
Habla un idioma Maya	Sí	20.5	14.8	27.8	12.0
	No	40.5	19.6	33.3	16.2

Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

Para la ENCABIH 2023, a nivel nacional las mujeres con el nivel de escolaridad superior reportaron mayor prevalencia de violencia sexual con 59.0%, seguido de las mujeres separadas con mayor prevalencia en violencia psicológica con 49.4%.

¹ Inicial: Incluye nivel Preprimaria y Primaria

² Media: Incluye nivel Básico y Diversificado

³ Superior: Incluye a mujeres con nivel de Licenciatura, Maestría y Doctorado

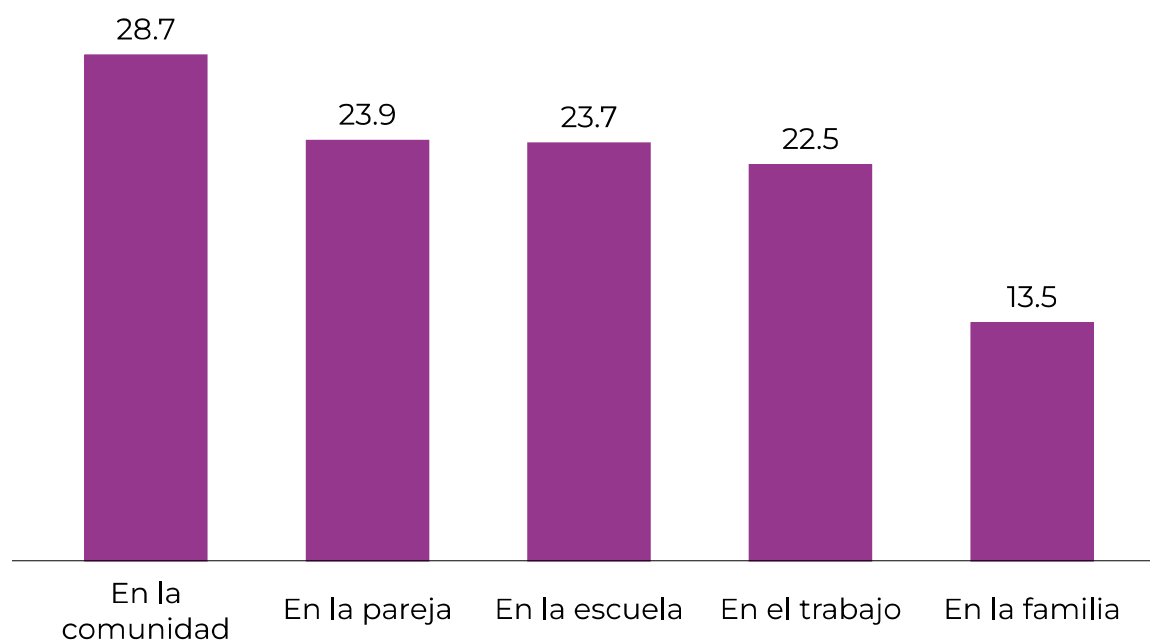
⁴ Separada: Incluye a mujeres separadas, divorciadas o viudas

⁵ Pueblos indígenas: incluye a los pueblos Maya, Xinka y Garífuna

3.10 Prevalencia de violencia contra las mujeres, según ámbito

Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida, según ámbito

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

Para la ENCABIH 2023, se define el ámbito como espacio definido por las relaciones sociales en el que se producen las situaciones de violencia contra las mujeres. Los ámbitos considerados son: en la comunidad, en la escuela, en el trabajo, en la familia y en la pareja.

La violencia contra las mujeres a lo largo de su vida con mayor prevalencia es en el ámbito comunitario con el 28.7%, seguido del ámbito de pareja con el 23.9%. El ámbito con menor prevalencia es el de la familia con 13.5%.

3.11 Prevalencia de violencia contra las mujeres por características demográficas, según ámbito

Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida por características demográficas, según ámbito

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

Características demográficas		Ámbito				
		Comunidad	Escuela	Trabajo	Familia	Pareja
Área geográfica	Rural	18.1	20.9	16.7	11.0	22.2
	Urbana	36.9	25.5	25.0	15.4	25.2
Grupo de edad	15 a 19	34.2	27.0	24.7	15.0	23.7
	20 a 29	29.8	25.4	26.1	12.7	22.4
	30 a 64	28.5	22.4	22.8	14.5	25.0
Nivel de escolaridad	Inicial ¹	20.4	20.5	16.8	11.6	24.0
	Media ²	42.1	26.4	22.9	16.7	26.6
	Superior ³	53.6	28.1	36.3	12.7	18.8
Estado conyugal	Soltera	35.1	25.0	28.6	12.0	20.1
	Casada ⁴	24.9	22.3	17.3	13.0	18.6
	Separada ⁵	29.9	25.8	25.3	17.6	42.5
Pertenece a un pueblo indígena ⁶	Sí	18.6	22.6	18.1	11.7	24.8
	No	34.8	24.2	24.0	14.6	23.4
Habla un idioma Maya	Sí	16.2	22.0	20.8	10.8	24.2
	No	34.1	24.2	22.8	14.7	23.8

Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

Para la ENCABIH 2023, a nivel nacional las mujeres con el nivel de escolaridad superior reportaron mayor prevalencia de violencia en el ámbito comunitario con 53.6%, seguido de las mujeres casadas o unidas en el ámbito de pareja con 42.5%.

¹ Inicial: Incluye nivel Preprimaria y Primaria

² Media: Incluye nivel Básico y Diversificado

³ Superior: Incluye a mujeres con nivel de Licenciatura, Maestría y Doctorado

⁴ Casada: Incluye a las mujeres casadas o unidas

⁵ Separada: Incluye a mujeres separadas, divorciadas o viudas

⁶ Pueblos indígenas: incluye al pueblo Maya, Xinka y Garífuna

Capítulo 4

Incidencia de violencia contra las mujeres

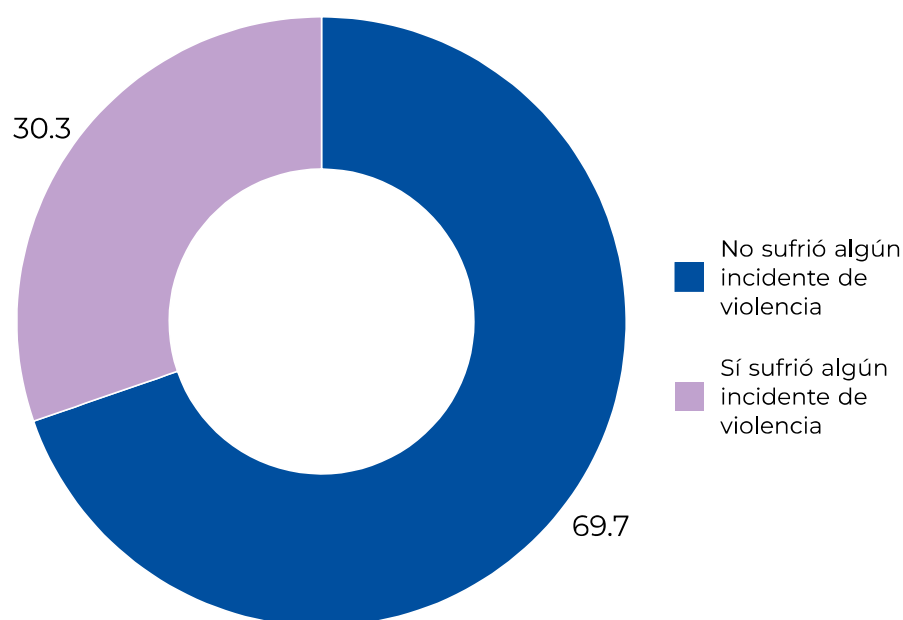
La violencia contra las mujeres no solo es un fenómeno prevalente a lo largo de sus vidas, sino que también se manifiesta de manera significativa en periodos más recientes. Este capítulo se enfoca en la incidencia de la violencia contra las mujeres de 15 años y más en el último año, proporcionando una descripción detallada de este problema.

Al examinar la incidencia, se puede comprender mejor la frecuencia y los patrones recientes de violencia, con características demográficas generales como área geográfica, grupos de edad, alfabetización, nivel de escolaridad, estado conyugal, pertenencia a pueblo indígena y si habla idioma maya. Esto según ámbito de ocurrencia y tipo de violencia vivida

4.1 Incidencia de violencia contra las mujeres en el último año

Incidencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en el último año

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

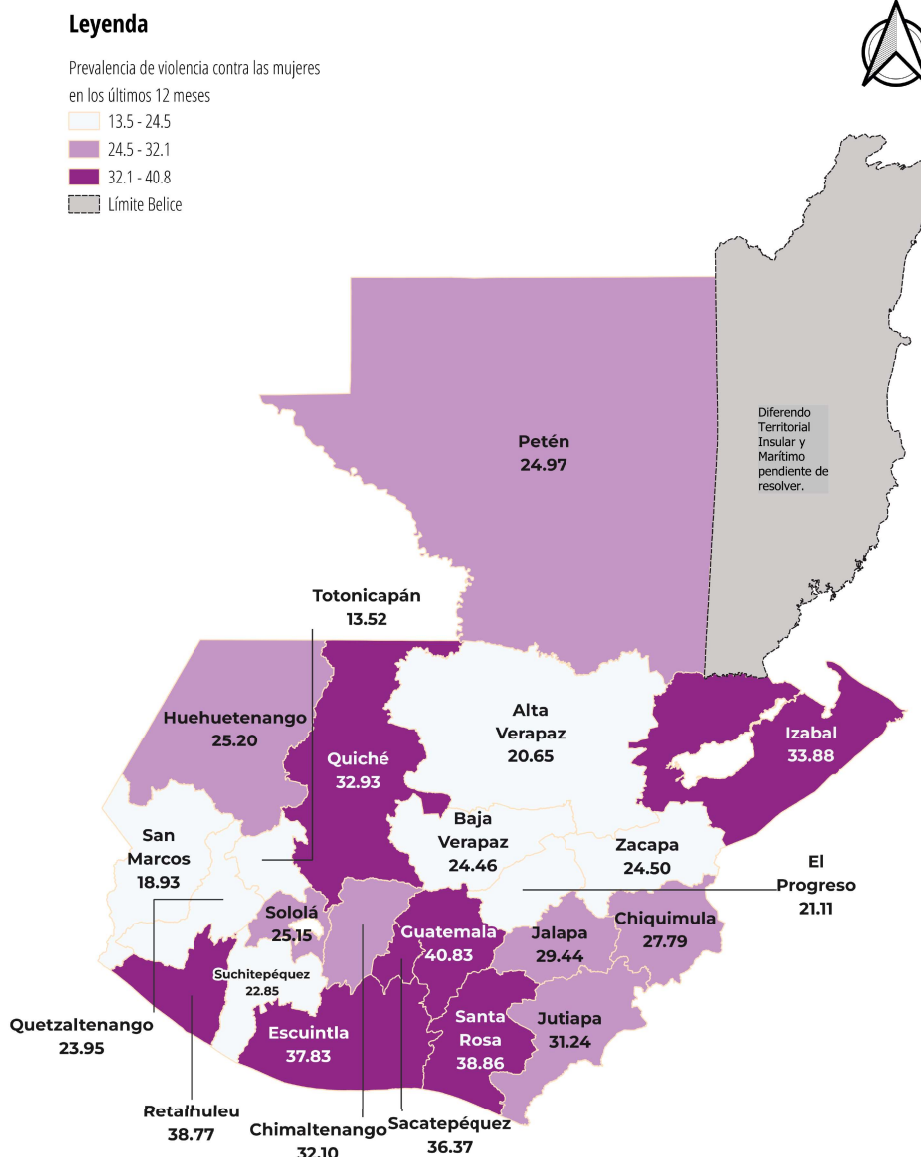
En la ENCABIH 2023, se define la incidencia de violencia contra las mujeres a los incidentes o manifestaciones de violencia en contra de las mujeres de 15 años o más reportados en el último año (12 meses) entre la población total de mujeres multiplicado por 100.

Para 2023, el 30 de cada 100 mujeres reportaron haber sufrido al menos algún incidente de violencia en su contra en los últimos 12 meses al momento de pasar la encuesta.

4.2 Incidencia de violencia contra las mujeres, según departamento

Incidencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en el último año, según departamento

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

Los departamentos con mayor incidencia de violencia contra las mujeres fueron: Guatemala con 40.8%, Santa Rosa con 38.9% y Retalhuleu con 38.8%. Los departamentos con menor incidencia de violencia contra las mujeres fueron: Alta Verapaz con 20.7%, San Marcos con 18.9% y Totonicapán con 13.5%.

4.3 Incidencia de violencia contra las mujeres por características demográficas

Incidencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en el último año, según características demográficas

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

Características demográficas		Total
Área geográfica	Rural	24.7
	Urbana	34.6
Grupo de edad	15 a 19	37.9
	20 a 29	33.9
	30 a 64	29.0
	65 o más	14.8
Sabe leer y escribir	Sí	33.4
	No	20.4
Nivel de escolaridad	Ninguno	33.2
	Inicial ¹	25.0
	Media ²	40.0
	Superior ³	44.5
Estado conyugal	Soltera	34.0
	Casada o unida	26.6
	Separada ⁴	35.5
Pertenece a un pueblo indígena ⁵	Sí	25.3
	No	33.3
Habla un idioma Maya	Sí	23.1
	No	33.4

Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

A nivel nacional la incidencia de violencia en contra de mujeres con el nivel de escolaridad superior fue de 44.5% y la incidencia de violencia en contra de mujeres mayores a 65 años fue de 14.8%.

¹ Inicial*: Incluye nivel preprimaria y primaria

² Media*: Incluye nivel básico y diversificado

³ Superior: Incluye a mujeres con nivel de Licenciatura, Maestría y Doctorado

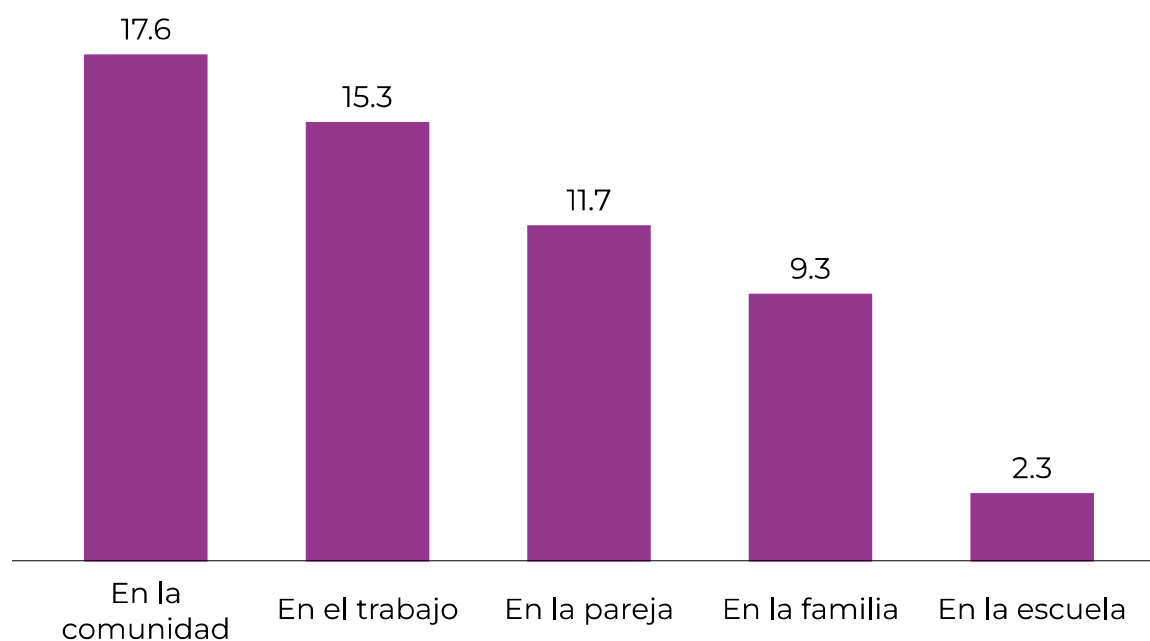
⁴ Separada: Incluye a mujeres separadas, divorciadas o viudas

⁵ Pueblos Indígenas: Incluye a pueblos Mayas, Xinkas y Garífunas.

4.4 Incidencia de violencia contra las mujeres, según ámbito

Incidencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en el último año, según ámbito

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

Para 2023, 17.6% de las mujeres reportó haber sufrido al menos un incidente de violencia en el último año en el ámbito comunitario y 15.3% de las mujeres registró al menos un incidente de violencia en el trabajo.

De las mujeres que manifestaron tener o haber tenido una pareja en los últimos 12 meses, el 11.7% reportó al menos un incidente de violencia y 9.3% registró haber sufrido al menos un incidente de violencia en el último año en el ámbito familiar. De las mujeres que manifestaron asistir o haber asistido a un espacio educativo en el último año, el 2.3% registró al menos incidente de violencia.

4.5 Incidencia de violencia contra las mujeres por características demográficas, según ámbito

Incidencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en el último año por características demográficas, según ámbito

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

Características demográficas		Ámbito			
		Comunidad	Trabajo	Familia	Pareja
Área geográfica	Rural	11.5	12.0	8.7	11.5
	Urbana	22.4	16.7	9.7	11.8
Grupo de edad	15 a 19	27.4	20.1	13.2	16.4
	20 a 29	21.2	20.2	8.9	13.6
	30 a 64	15.1	13.8	9.1	11.4
Sabe leer y escribir	Sí	20.5	15.3	9.6	12.7
	No	8.4	15.2	8.4	8.8
Nivel de escolaridad	Inicial ¹	11.7	11.9	7.7	12.4
	Media ²	27.6	14.5	11.0	13.9
Estado conyugal	Soltera	25.8	21.7	9.3	9.9
	Casada o unida	13.9	9.7	8.5	10.7
	Separada ³	15.5	18.3	11.7	15.8
Pertenece a un pueblo indígena ⁴	Sí	11.7	13.0	9.4	13.4
	No	21.2	16.0	9.2	10.7
Habla un idioma Maya	Sí	10.0	15.5	9.1	13.0
	No	20.9	15.2	9.3	11.1

Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

A nivel nacional, el 27.6% de las mujeres con el nivel de escolaridad media reportó haber sufrido al menos un incidente de violencia en el último año en el ámbito comunitario y el 27.4% de las mujeres entre 15 y 19 años registró al menos un incidente de violencia en el último año en la comunidad.

¹ Inicial: Incluye nivel preprimaria y primaria

² Media: Incluye nivel básico y diversificado

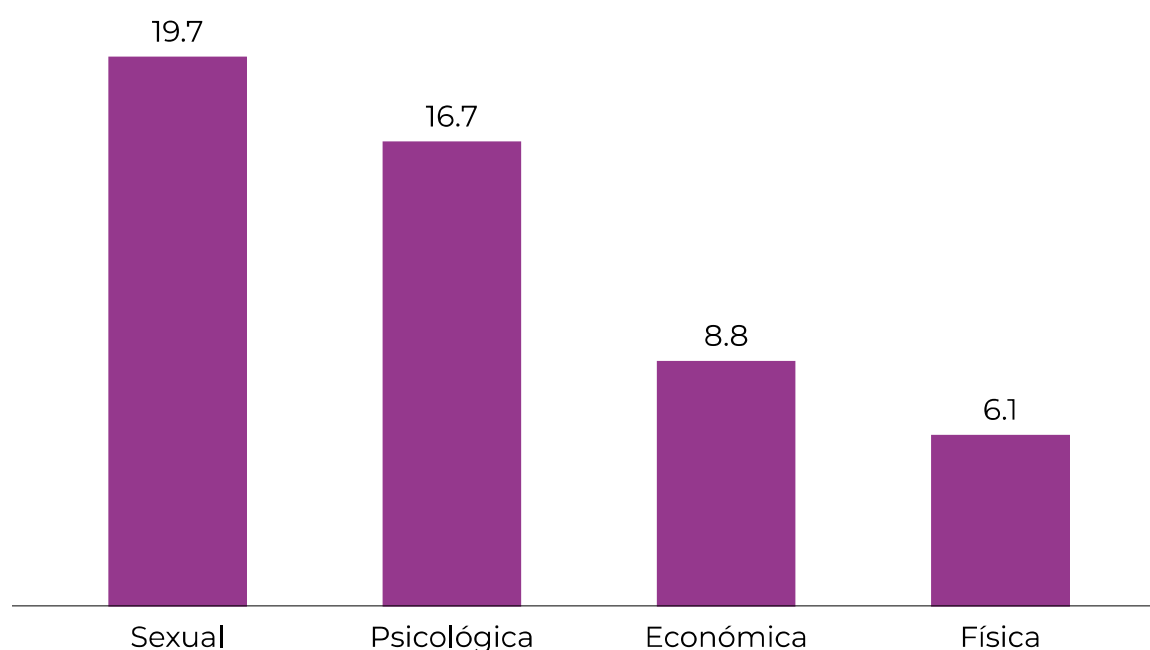
³ Separada: Incluye a mujeres separadas, divorciadas o viudas

⁴ Pueblos Indígenas: Incluye a pueblos Mayas, Xinkas y Garífunas.

4.6 Incidencia de violencia contra las mujeres, según tipo de violencia

Incidencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en el último año, según tipo de violencia

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

Para 2023, el 19.7% de las mujeres habían sufrido al menos un incidente de violencia sexual en el último año; 16.7% de las mujeres habían sufrido al menos un incidente de violencia psicológica en el último año; 8.8% de las mujeres habían sufrido al menos un incidente de violencia económica en el último año; y 6.1% de las mujeres habían sufrido al menos un incidente de violencia física en el último año.

4.7 Incidencia de violencia contra las mujeres por características demográficas, según tipo de violencia

Incidencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en el último año, según características demográficas, según tipo de violencia

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

Características demográficas		Tipos de violencia			
		Sexual	Física	Psicológica	Económica
Área geográfica	Rural	13.3	5.3	15.1	6.8
	Urbana	24.7	6.7	17.9	10.3
Grupo de edad	15 a 19	30.1	7.7	19.5	5.2
	20 a 29	24.1	6.3	16.9	10.7
	30 a 64	16.9	5.9	17.2	9.7
Alfabetismo	Sí	22.9	6.3	17.6	9.5
	No	9.5	5.7	13.9	6.4
Nivel de escolaridad	Inicial ¹	13.8	4.8	15.1	8.4
	Media ²	30.8	7.1	20.0	9.4
Estado conyugal	Soltera	27.6	5.8	15.9	6.4
	Casada o unida	15.6	5.6	15.2	7.3
	Separada ³	19.3	8.4	22.5	17.3
Pertenece a un pueblo indígena ⁴	Sí	13.0	5.9	16.3	7.9
	No	23.8	6.3	16.9	9.3
Habla un idioma Maya	Sí	11.0	6.3	15.4	7.6
	No	23.5	6.1	17.3	9.3

Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

A nivel nacional, el 30.8% de las mujeres con el nivel de escolaridad media reportó haber sufrido al menos un incidente de violencia sexual en el último año; y el 30.1% de las mujeres entre 15 y 19 años registró al menos un incidente de violencia sexual en el último año.

¹ Inicial: Incluye nivel preprimaria y primaria

² Media: Incluye nivel básico y diversificado

³ Separada: Incluye a mujeres separadas, divorciadas o viudas

⁴ Pueblos Indígenas: Incluye a pueblos Mayas, Xinkas y Garífunas.

Capítulo 5

Violencia contra las mujeres en la comunidad

Este capítulo se dedica a explorar la prevalencia y las características de la violencia que ocurre en entornos comunitarios, proporcionando una visión comprensiva de la magnitud y los patrones de esta violencia fuera del ámbito doméstico. Este abordaje describe la distribución de la violencia comunitaria según los diferentes departamentos, lo que permite identificar las áreas geográficas con mayor incidencia y orientar las políticas y recursos de manera efectiva.

Además, se incluye la distribución de los agresores mencionados por las mujeres, tanto en términos generales como en el último año. Esto ayuda a identificar los perfiles de estos y comprender mejor las dinámicas de poder y control en la comunidad. También se abarca los lugares donde ocurren los incidentes de violencia, destacando áreas específicas como la calle, y analizando los tipos de violencia que son más comunes en estos entornos.

Otro aspecto cubierto en este capítulo es la respuesta de las mujeres a la violencia experimentada. Se examina la proporción de mujeres que contaron lo ocurrido a alguien, a quién se lo contaron, y cuántas buscaron ayuda o presentaron una queja o denuncia ante una autoridad.

5.1 Violencia contra las mujeres en la comunidad, según departamento

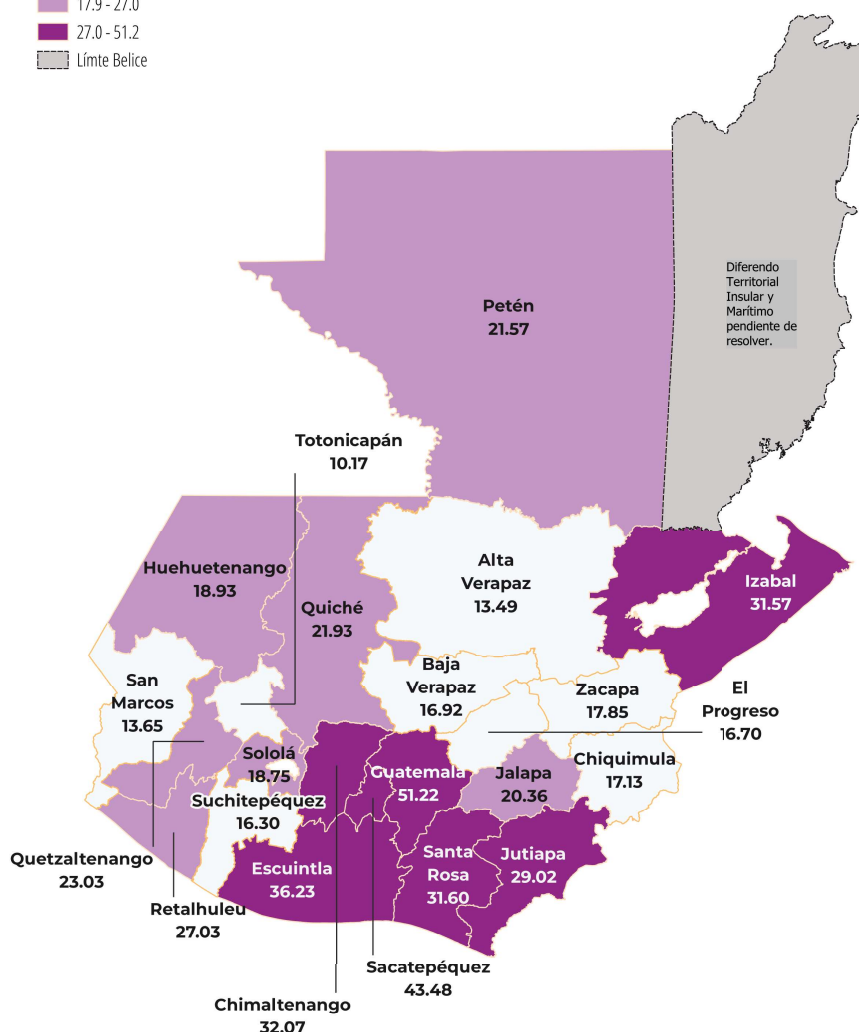
Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en la comunidad a lo largo de su vida, según departamento

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

Leyenda

Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años o más a lo largo de su vida en ámbito comunitario

- 10.2 - 17.9
- 17.9 - 27.0
- 27.0 - 51.2
- Límite Belice



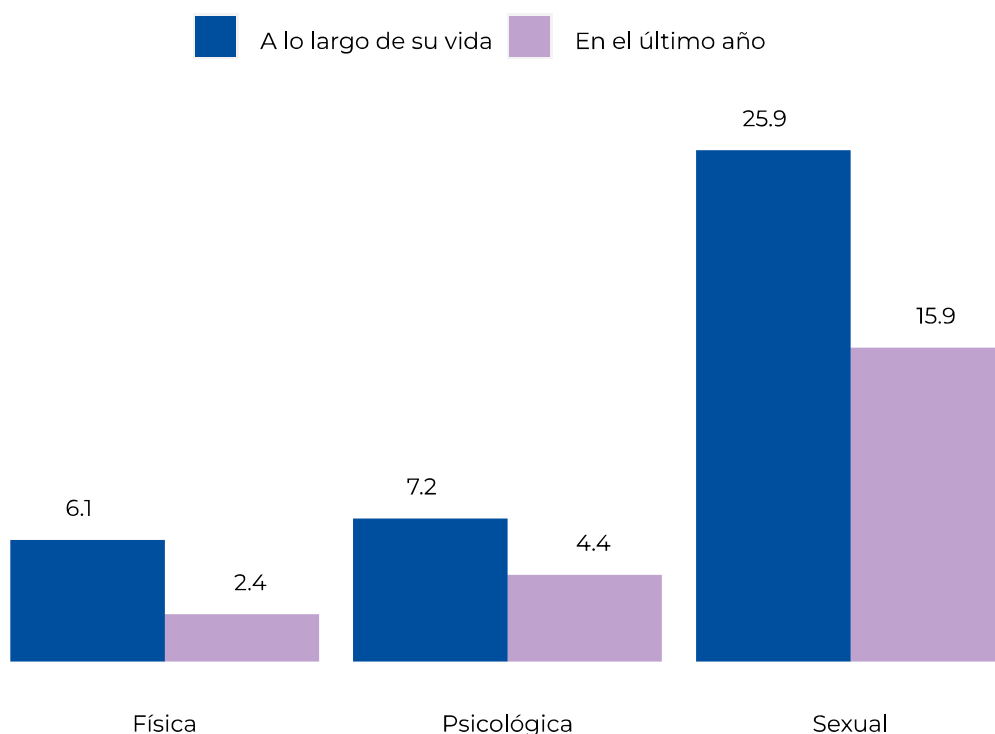
Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

El departamento con mayor prevalencia de violencia contra las mujeres en la comunidad fue el departamento de Guatemala con 51.22%. El departamento con menor prevalencia fue Totoncapán con 10.22%.

5.2 Violencia contra las mujeres en la comunidad por tipo de violencia, según período de referencia

Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en la comunidad por tipo de violencia, según período de referencia

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

Para 2023, el 25.9% de las mujeres de 15 años o más reportaron violencia sexual en la comunidad en algún momento de su vida, el 15.9% reportó experimentar violencia sexual en el último año.

El 7.2% de las mujeres de 15 años o más reportaron violencia psicológica en la comunidad en algún momento de su vida, el 4.4% reportó experimentar violencia psicológica en el último año.

El 6.1% de las mujeres de 15 años o más reportaron violencia física en la comunidad en algún momento de su vida, el 2.4% reportó experimentar violencia física en el último año.

5.3 Violencia contra las mujeres por características demográficas en la comunidad

Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida, según características demográficas en la comunidad

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

Características demográficas		Tipos de violencia		
		Sexual	Física	Psicológica
Área geográfica	Rural	15.2	3.3	5.7
	Urbana	34.1	8.3	8.4
Grupo de edad	15 a 19	32.6	4.6	8.0
	20 a 29	27.9	4.7	7.3
	30 a 64	25.0	7.6	7.4
Sabe leer y escribir	Sí	30.6	6.9	7.5
	No	10.6	3.8	6.4
Nivel de escolaridad	Inicial ¹	17.9	3.9	5.4
	Media ²	39.9	8.5	8.4
Estado conyugal	Soltera	33.4	5.4	7.8
	Casada o unida	21.6	5.2	6.5
	Separada ³	26.1	10.5	8.5
Pertenece a un pueblo indígena ⁴	Sí	15.1	3.8	6.9
	No	32.3	7.5	7.5
Habla un idioma Maya	Sí	12.4	3.9	6.8
	No	31.6	7.1	7.4

Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

A nivel nacional, las mujeres con el nivel de escolaridad media reportaron 39.9% de prevalencia de violencia sexual en la comunidad; y las mujeres solteras reportaron el 33.4% de prevalencia de violencia sexual en este ámbito.

¹ Inicial: Incluye nivel preprimaria y primaria

² Media: Incluye nivel básico y diversificado

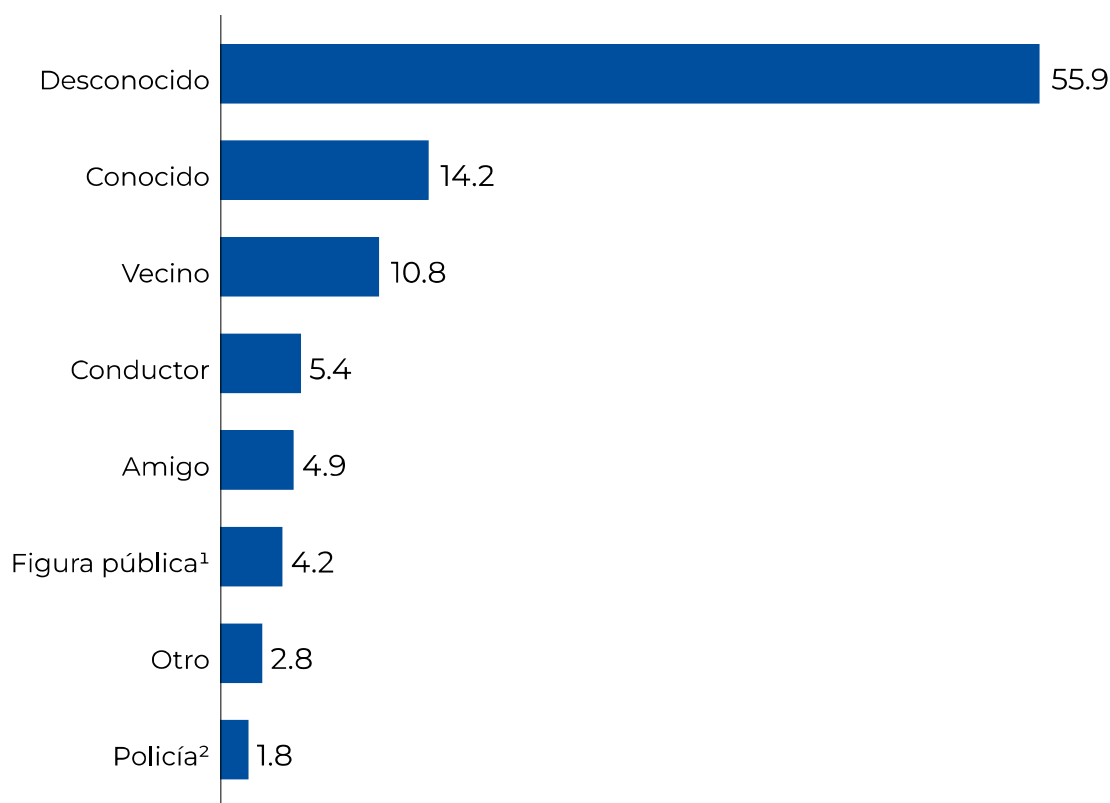
³ Separada: Incluye a mujeres separadas, divorciadas o viudas

⁴ Pueblos Indígenas: Incluye a pueblos Mayas, Xinkas y Garífunas.

5.4 Agresores mencionados por mujeres que experimentaron violencia en la comunidad

Distribución de agresores mencionados por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en la comunidad a lo largo de la vida

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

Del total de los agresores mencionados por las mujeres que sufrieron manifestaciones de violencia en la comunidad, el 55.9% corresponden a desconocidos, el 14.2% conocidos y el 10.8% a vecinos.

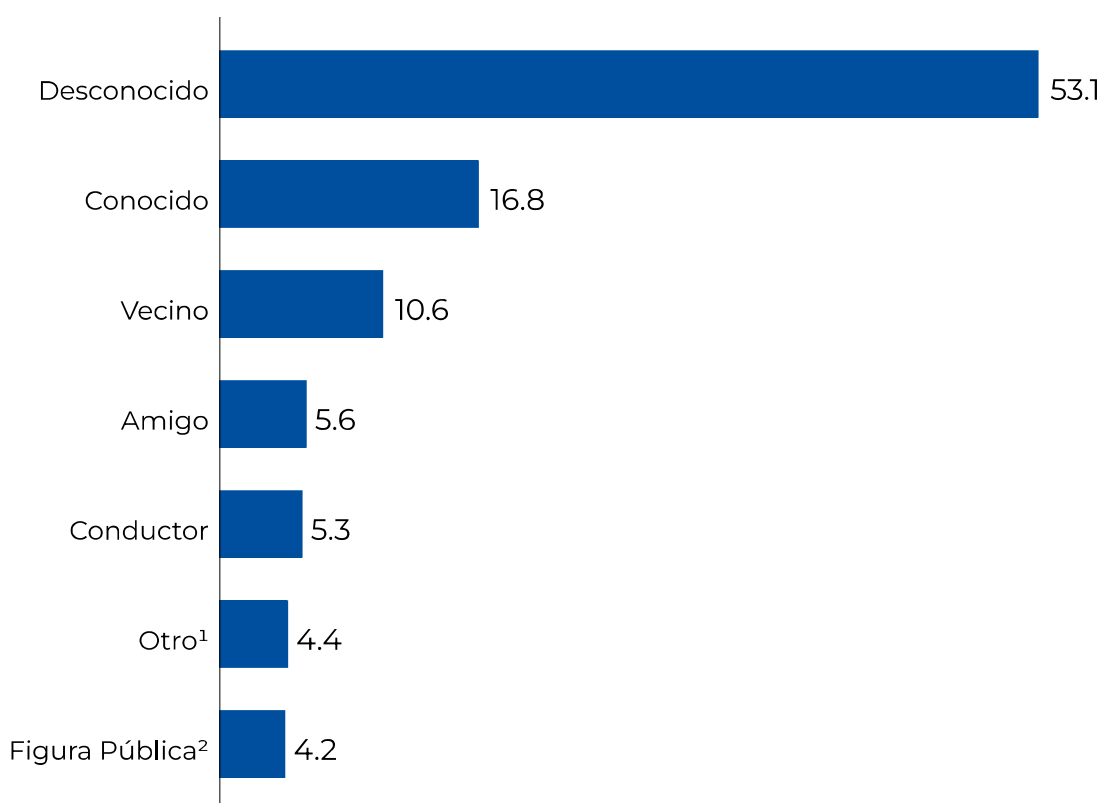
¹ Figura pública: Figura pública, sacerdote o líder comunitario.

² Policía: Policía, agente de seguridad o militar.

5.5 Agresores mencionados por mujeres que sufrieron violencia en el último año

Distribución de agresores mencionados por aquellas mujeres que sufrieron manifestaciones de violencia en la comunidad en el último año

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

Del total de agresores mencionados por las mujeres que sufrieron manifestaciones de violencia en el último año en la comunidad, el 53.1% fueron desconocidos, el 16.8% conocidos y el 10.6% vecinos.

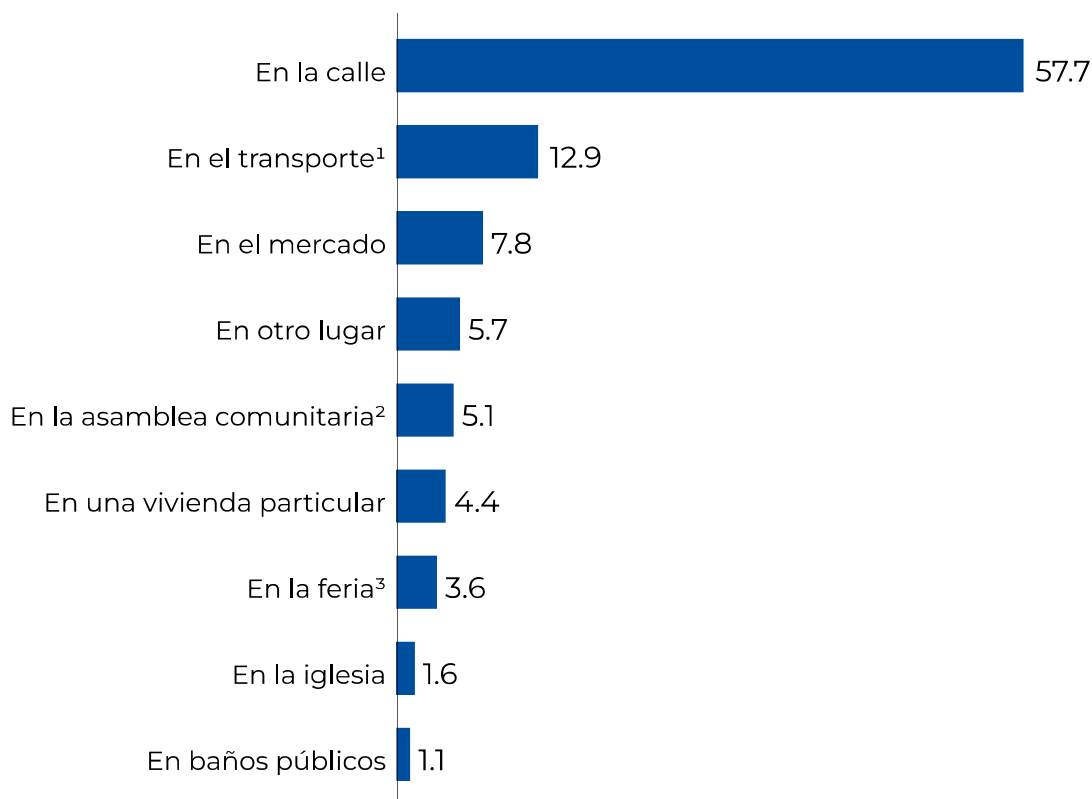
¹ Otros*: Policía, agente de seguridad, militar u otros.

² Figura Pública: Figura pública, sacerdote o líder comunitario.

5.6 Lugares de ocurrencia de incidentes de violencia en la comunidad

Distribución de lugares de ocurrencia de incidentes de violencia en la comunidad en el último año

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

Del total de los lugares donde las mujeres reportaron que sufrieron manifestaciones de violencia, el 57.7% sucedieron a la calle, el 12.9% en el transporte (camioneta, transmetro o taxi) y el 7.8% en el mercado.

¹ En el transporte: Camioneta, transmetro o taxi.

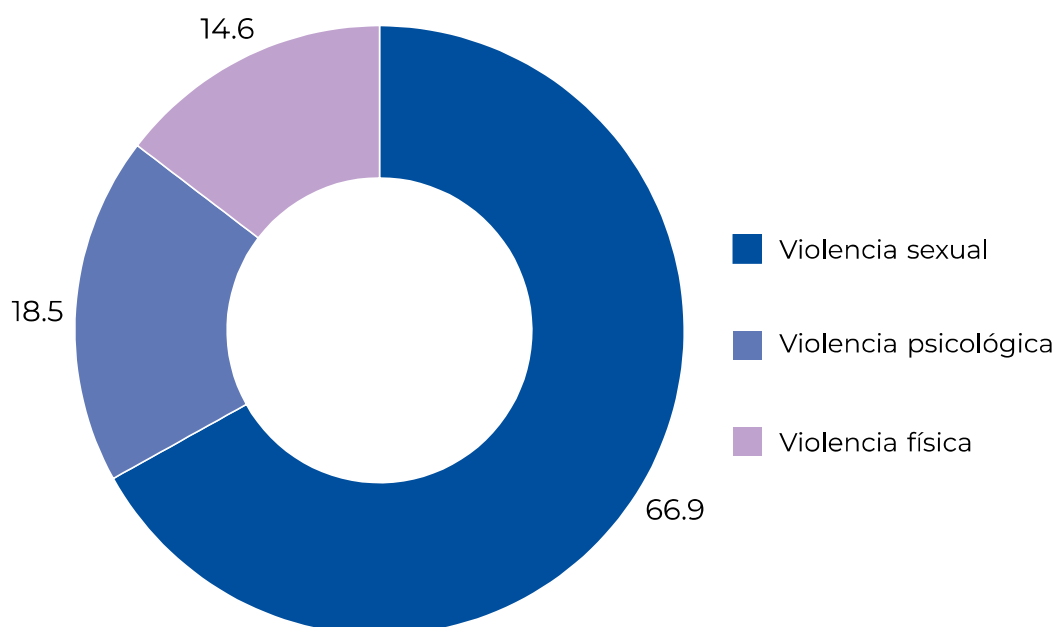
² En la asamblea comunitaria: Asamblea comunitaria o instituciones públicas

³ En la feria: feria o cantina.

5.7 Distribución por tipo de violencia ocurrida en la calle

Distribución por tipo de violencia ocurrida en la calle

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

Del total de manifestaciones de violencia contra las mujeres ocurridos en la calle, el 66.9% fueron de violencia sexual¹, 18.5% de violencia psicológica² y el 14.6% de violencia física³.

¹ Violencia sexual en la comunidad*: piropos, silbidos o gestos que incomoden, mensajes ofensivos o de índole sexual por celular o redes sociales, abuso sexual, manoseos o contacto sin consentimiento, violencia sexual o vigilado o seguido en la calle.

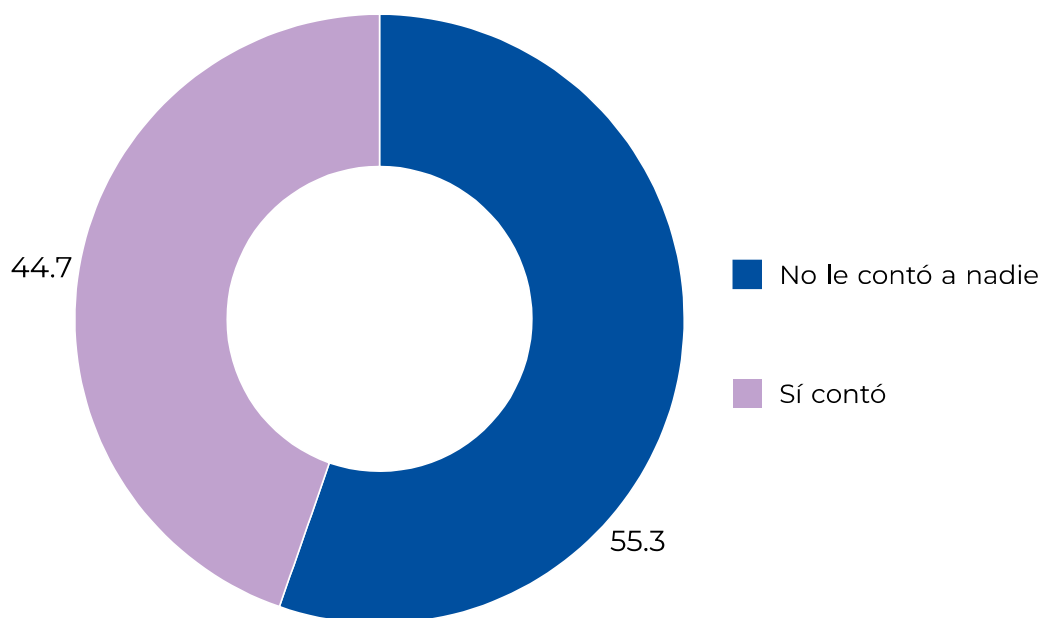
² Violencia psicológica en la comunidad: Asignación de tareas por ser mujer, humillación, limitación en espacios comunitarios o ignorada o ser tomada en cuenta por ser mujer.

³ Violencia física en la comunidad: Golpes, patadas, agresiones con armas, pellizcos, empujones, jalones de pelo o tirado un objeto.

5.8 Mujeres que experimentaron violencia que contaron lo ocurrido

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en algún momento de su vida que contaron lo ocurrido en la comunidad

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



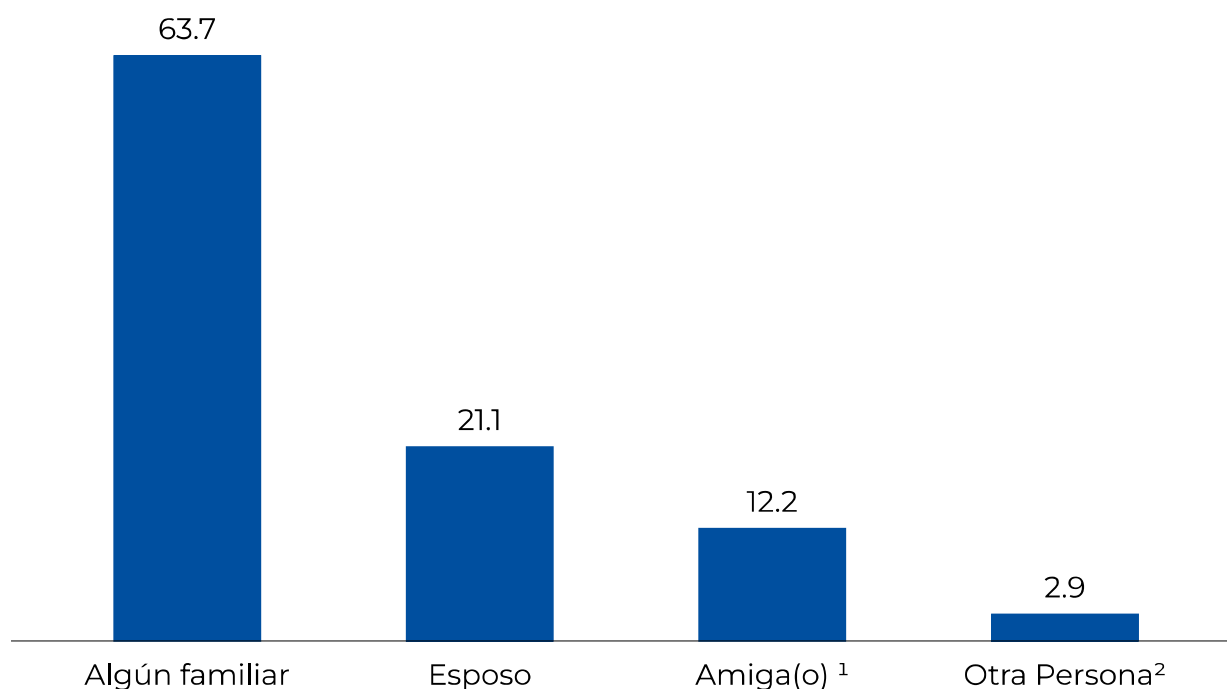
Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De las mujeres que reportaron violencia en la comunidad, el 55.3% no le contó a nadie ninguna de las manifestaciones de violencia experimentadas, el 44.7% sí contó lo que le pasó en al menos una manifestación de violencia experimentada.

5.9 Personas a quienes las mujeres le contaron la violencia experimentada

Distribución de las personas a quienes las mujeres de 15 años y más les contaron la violencia experimentada en la comunidad

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De las manifestaciones que las mujeres contaron, el 63.7% fueron contadas algún familiar, el 21.1% a su esposo y el 12.2% a una amiga o amigo.

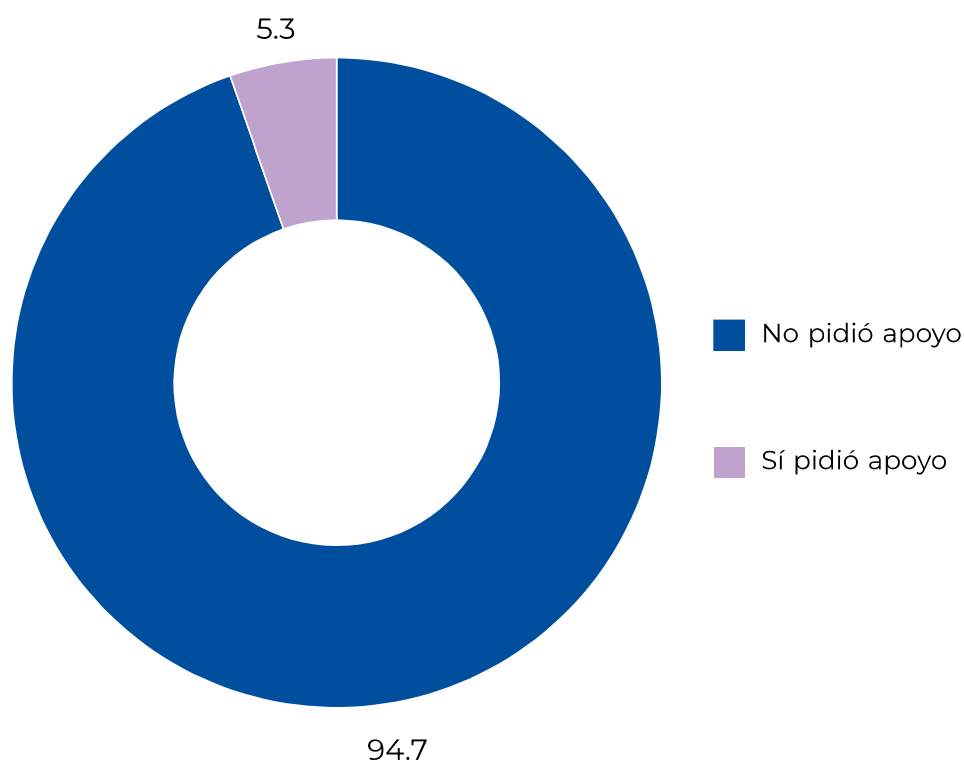
¹ Amiga(o): Amiga(o), compañera(o) o vecina(o)

² Otra persona: Sacerdote, Líder o lideresa comunitaria, abogado, psicóloga o trabajadora social u otra persona

5.10 Mujeres que experimentaron violencia y pidieron ayuda

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia y pidieron ayuda, información o servicio ante alguna dependencia pública o privada

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



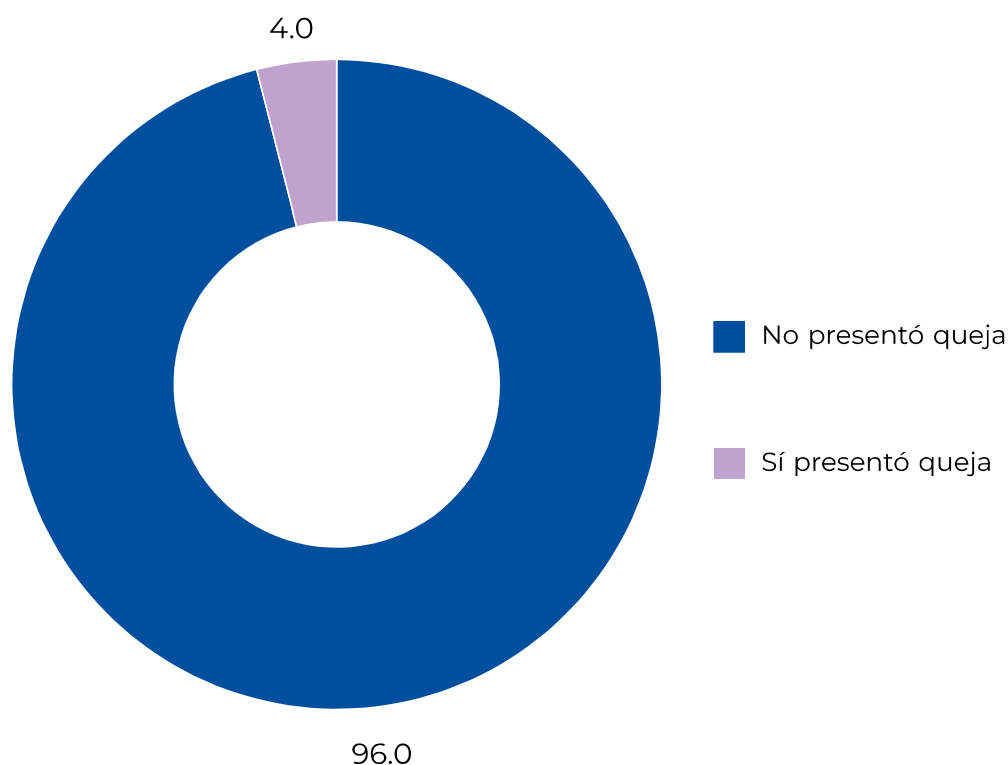
Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De las mujeres que experimentaron violencia el 94.7% no pidió apoyo, información o servicio en alguna dependencia pública o de gobierno, a un grupo o asociación o una institución privada por la situación de violencia que experimentó. Y el 5.3% pidió apoyo en al menos una de las manifestaciones de violencia experimentada.

5.11 Mujeres que experimentaron violencia y presentaron una queja ante una autoridad

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia y presentaron una queja ante una autoridad

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



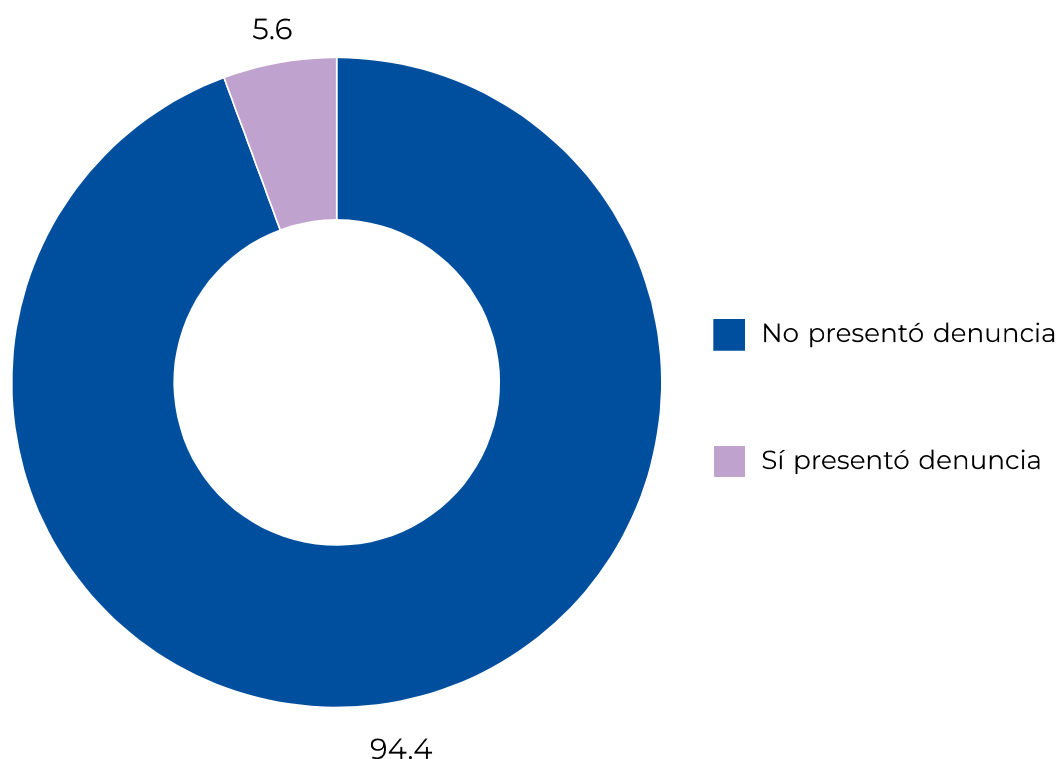
Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De las mujeres que reportaron violencia en la comunidad el 96.0% no presentó ninguna queja por la violencia experimentada y el 4.0% presentó queja en al menos una manifestación por la violencia experimentada.

5.12 Mujeres que experimentaron violencia y presentaron una denuncia ante una autoridad

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia y presentaron una denuncia ante una autoridad

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De las mujeres que reportaron violencia en la comunidad el 94.4% no presentó denuncia ante una autoridad sobre las manifestaciones de violencia experimentadas, el 5.6% sí presentó en al menos una manifestación por la violencia experimentada.

5.13 Razones por las cuales las mujeres no buscaron ayuda o denunciaron lo ocurrido por tipo de violencia

Distribución de las razones por las cuales las mujeres no buscaron ayuda o denunciaron lo ocurrido por tipo de violencia

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

La razón por la que no buscó ayuda o denunció lo que le ocurrió en la comunidad	General	Tipos de violencia		
		Sexual	Física	Psicológica
Por miedo a las consecuencias o a las represalias ¹	11.0	10.4	19.3	17.5
Por vergüenza ²	14.0	14.1	13.4	16.7
Porque no confía en las autoridades e instituciones ³	10.5	10.1	18.2	13.9
Porque no sabía que lo que le ocurrió lo podía denunciar ⁴	13.2	12.9	15.7	14.5
Porque se trató de algo sin importancia ⁵	51.3	52.5	33.5	37.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

En la ENCABIH se identificó las principales razones por las cuales las mujeres no realizaron ninguna acción por la violencia experimentada.

Al examinar las razones por las cuáles las mujeres no realizaron acciones por la violencia experimentada se encontró que la razón principal por la cual las mujeres que sufrieron violencia sexual en la comunidad no buscaron ayuda o denunciaron lo que ocurrió fue "que se trató de algo sin importancia, denunciar sería una pérdida de tiempo o personas externas la convencieron de no hacerlo".

Para las mujeres que reportaron violencia física la razón "por miedo a las represalias, que le iban a echar la culpa o no le iban a creer" fue más frecuente en comparación a las otras violencias.

¹ Incluye otras razones como: porque pensó que no le iban a creer o que le iban a decir que era su culpa.

² Incluye otras razones como: porque no quería que su familia se enterara

³ Incluye otras razones como: porque no tenía dinero, porque no tenía documentos, porque estaba muy lejos el lugar para denunciar, porque estaba muy lejos el lugar para denunciar o por otra razón

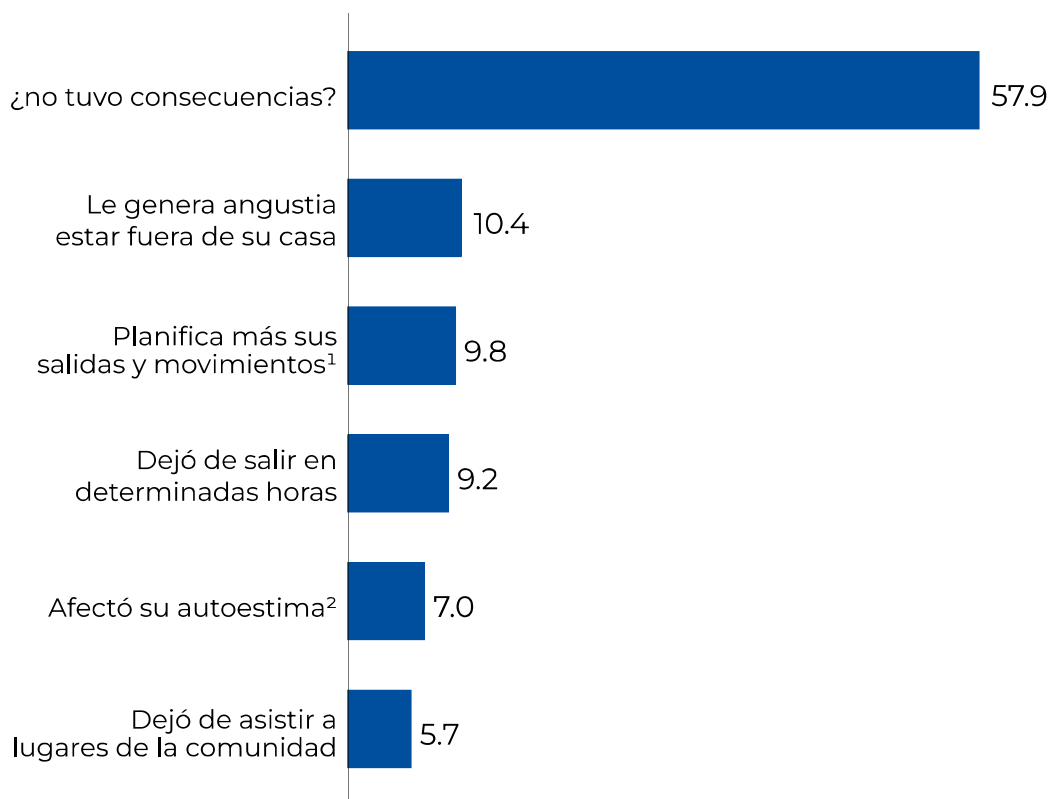
⁴ Incluye otras razones como: porque no sabía cómo y dónde denunciar

⁵ Incluye otras razones como: porque es una pérdida de tiempo, porque la convencieron de no hacerlo o porque esas eran/son las costumbres

5.14 Consecuencias de haber experimentado violencia en la comunidad

Distribución de las consecuencias de haber experimentado manifestaciones de violencia en la comunidad

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De los incidentes de violencia contra la mujer reportados en la comunidad, las mujeres reportaron que la consecuencia más frecuente fue que "No se tuvo consecuencias" por la violencia experimentada, seguido de "le generó angustia estar fuera de su casa".

¹ Incluye se mudó de su comunidad o departamento y migró o piensa migrar para huir de la situación que ha vivido

² Incluye le generó alguna discapacidad física, contrajo alguna ETS y tuvo otra consecuencia

Capítulo 6

Violencia contra las mujeres en la escuela

Este capítulo se enfoca en la prevalencia y las características de la violencia contra las mujeres en el entorno escolar. Se presentan datos sobre la prevalencia de la violencia escolar contra las mujeres de 15 años y más, desglosados por departamento.

La violencia se clasifica según el tipo y el período de referencia, proporcionando una visión detallada de cómo varían los incidentes en términos de tiempo y naturaleza. También se examinan las características demográficas de las mujeres que han experimentado violencia en la escuela, lo que incluye factores como edad, nivel educativo, y estado conyugal.

Se analiza la distribución de los agresores mencionados por las víctimas, tanto en términos generales como en el último año. Además, se aborda la respuesta de las mujeres a la violencia escolar, incluyendo la proporción de víctimas que contaron lo ocurrido, a quién se lo contaron, y cuántas buscaron ayuda o presentaron una queja o denuncia ante una autoridad. Estos datos son cruciales para entender las barreras y facilitadores en la búsqueda de apoyo y justicia por parte de las víctimas en el contexto educativo.

6.1 Violencia contra las mujeres en la escuela, según departamento

Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en la escuela a lo largo de su vida, según departamento

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

Leyenda

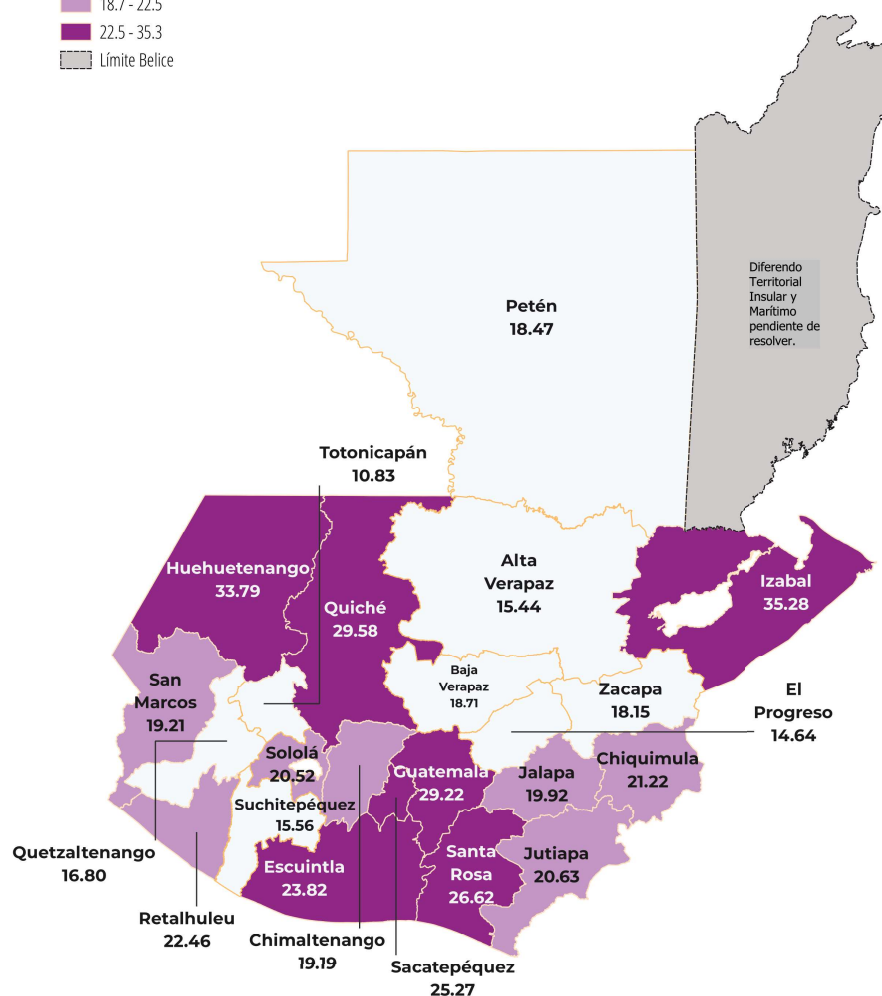
Prevalencia de violencia contra las mujeres a lo largo de su vida en el ámbito escolar

10.8 - 18.7

18.7 - 22.5

22.5 - 35.3

Límite Belice



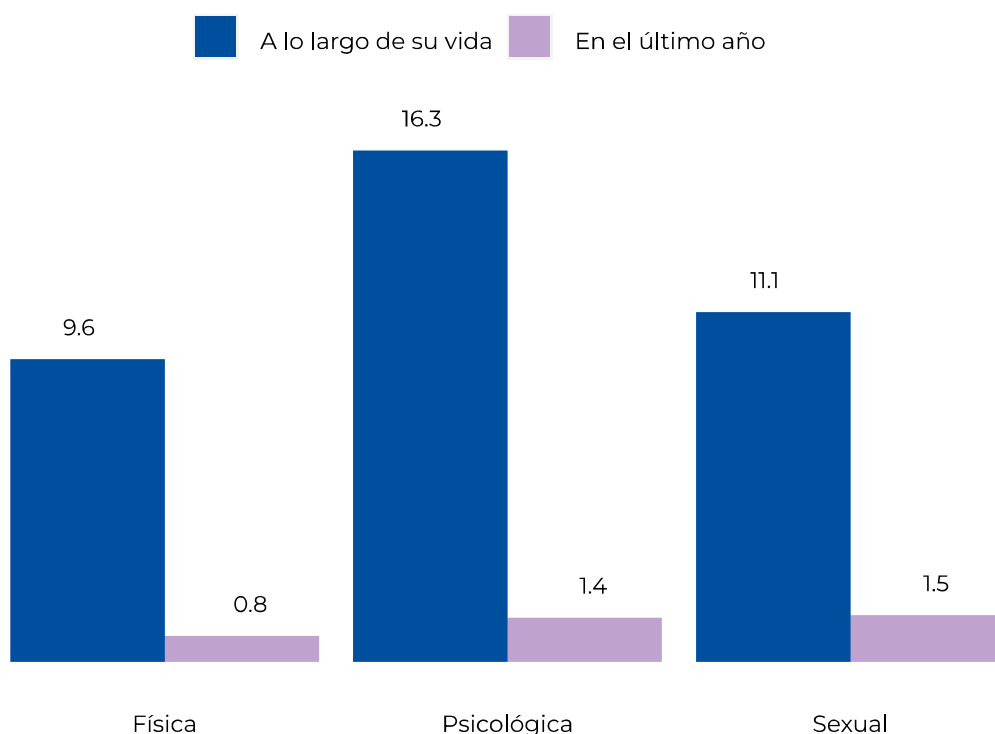
Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

El departamento con mayor prevalencia de violencia contra las mujeres en la escuela fue Izabal con 35.3%. El departamento con menor prevalencia fue Totoncapán con 10.8%.

6.2 Violencia contra las mujeres en la escuela por tipo de violencia, según período de referencia

Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en la escuela por tipo de violencia, según período de referencia

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

Para 2023, el 16.3% de las mujeres de 15 años o más reportaron violencia psicológica en la escuela en algún momento de su vida, el 1.4% reportó experimentar violencia psicológica en el último año.

El 11.1% de las mujeres de 15 años o más reportaron violencia sexual en la escuela en algún momento de su vida, el 1.5% reportó experimentar violencia sexual en el último año.

El 9.6% de las mujeres de 15 años o más reportaron violencia física en la escuela en algún momento de su vida, el 0.8% reportó experimentar violencia física en el último año.

6.3 Violencia contra las mujeres en la escuela por características demográficas

Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en la escuela a lo largo de su vida por características demográficas

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

Características demográficas		Tipos de violencia		
		Sexual	Física	Psicológica
Área geográfica	Rural	7.6	8.8	14.6
	Urbana	13.3	10.2	17.3
Grupo de edad	15 a 19	15.9	11.9	17.0
	20 a 29	12.8	10.0	16.2
	30 a 64	9.0	9.1	16.5
Nivel de escolaridad	Inicial ¹	5.9	9.1	15.0
	Media ²	14.8	10.3	17.4
	Superior ³	20.8	9.7	17.0
Estado conyugal	Soltera	14.4	9.0	16.3
	Casada o unida	8.3	9.1	15.6
	Separada ⁴	12.9	12.6	18.6
Pertenece a un pueblo indígena ⁵	Sí	8.2	9.2	16.3
	No	12.4	9.8	16.3
Habla un idioma Maya	Sí	8.2	10.0	15.6
	No	11.9	9.5	16.4

Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

A nivel nacional, la prevalencia de violencia sexual contra las mujeres con nivel de escolaridad superior fue de 20.8%; y la prevalencia de violencia psicológica contra mujeres separadas fue de 18.6%.

¹ Inicial: Incluye nivel preprimaria y primaria

² Media: Incluye nivel básico y diversificado

³ Superior: Incluye a mujeres con nivel de Licenciatura, Maestría y Doctorado

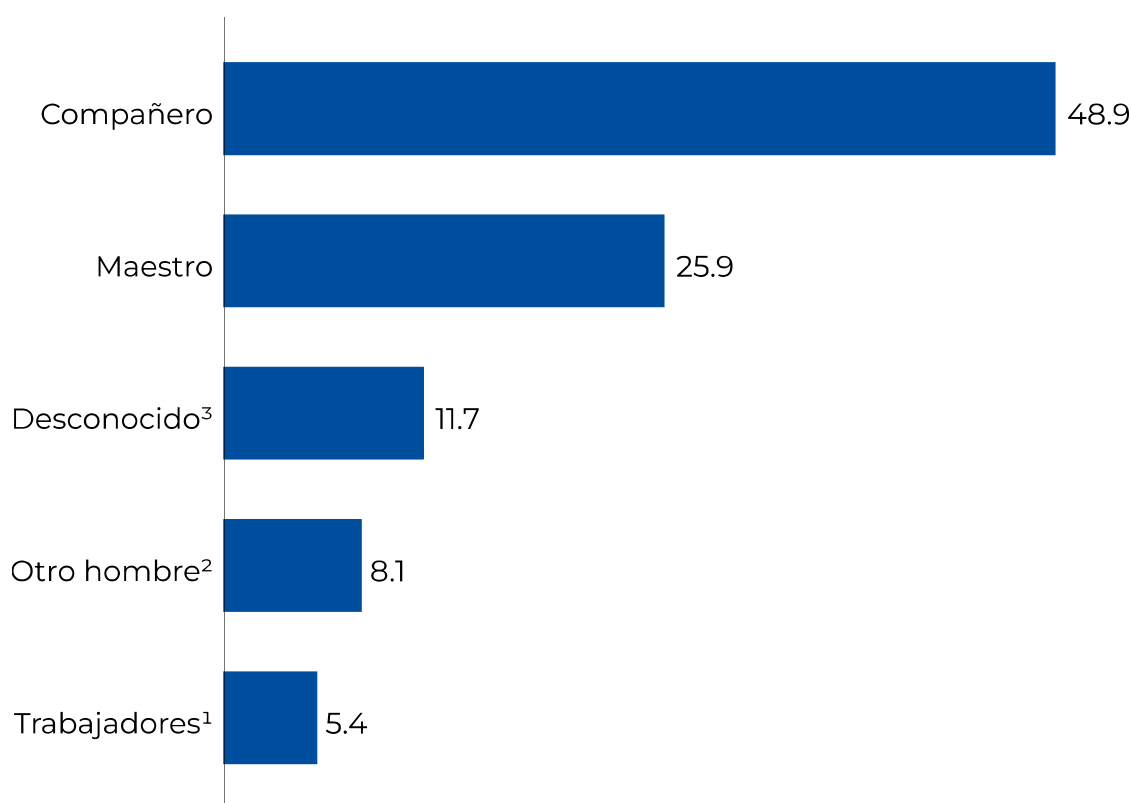
⁴ Separada: Incluye a mujeres separadas, divorciadas o viudas

⁵ Pueblos Indígenas: Incluye a pueblos Mayas, Xinkas y Garífunas.

6.4 Agresores mencionados por mujeres que experimentaron violencia en la escuela

Distribución de agresores mencionados por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en la escuela a lo largo de la vida

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De las mujeres que reportaron violencia en la escuela, el 48.9% de los agresores mencionados por las mujeres fueron compañeros, el 25.9% maestros y el 11.7% hombres desconocidos de la escuela.

¹ Trabajadores: Incluye a personal educativo como Director, conserje u otros trabajadores de la escuela.

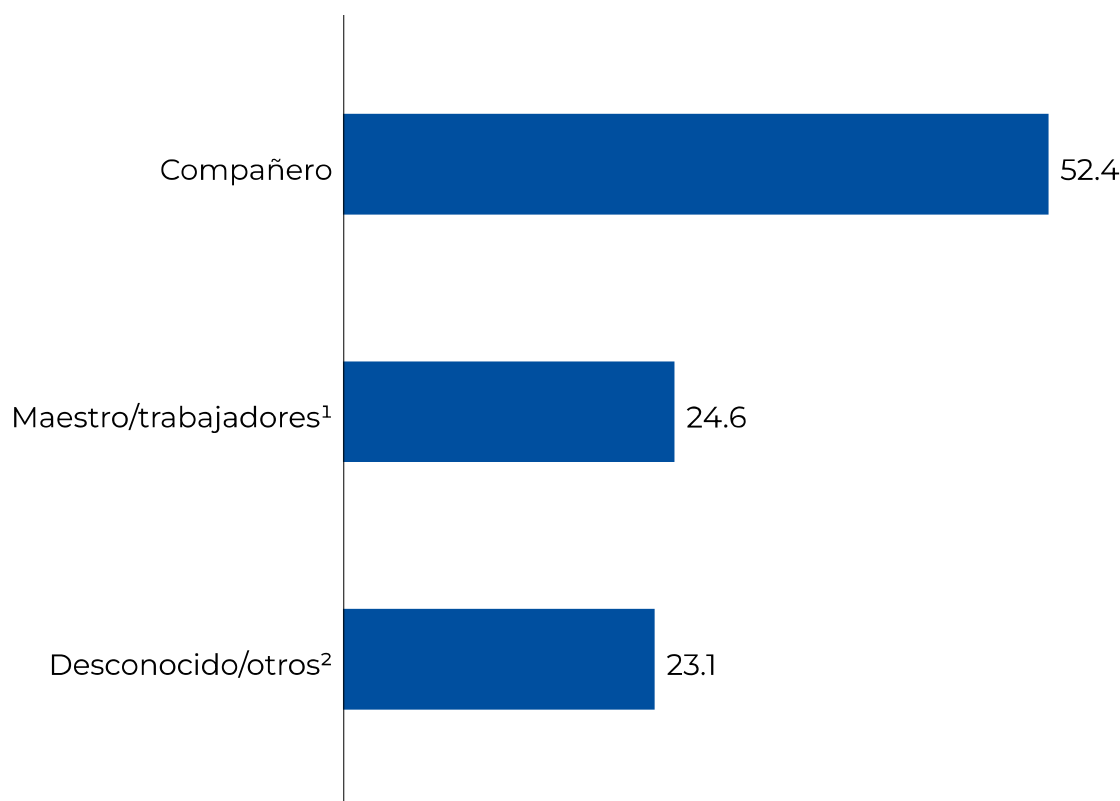
² Otro hombre: Otro hombre de la escuela.

³ Desconocido: hombre desconocido de la escuela.

6.5 Agresores mencionados por mujeres que experimentaron violencia en la escuela en el último año

Distribución de agresores mencionados por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en la escuela en el último año

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De las mujeres que reportaron haber sufrido violencia en la escuela, el 52.4% mencionaron como agresores a compañeros, el 24.6% a maestros y trabajadores de la escuela y el 23.1% a hombres desconocidos y otros hombres dentro del entorno escolar.

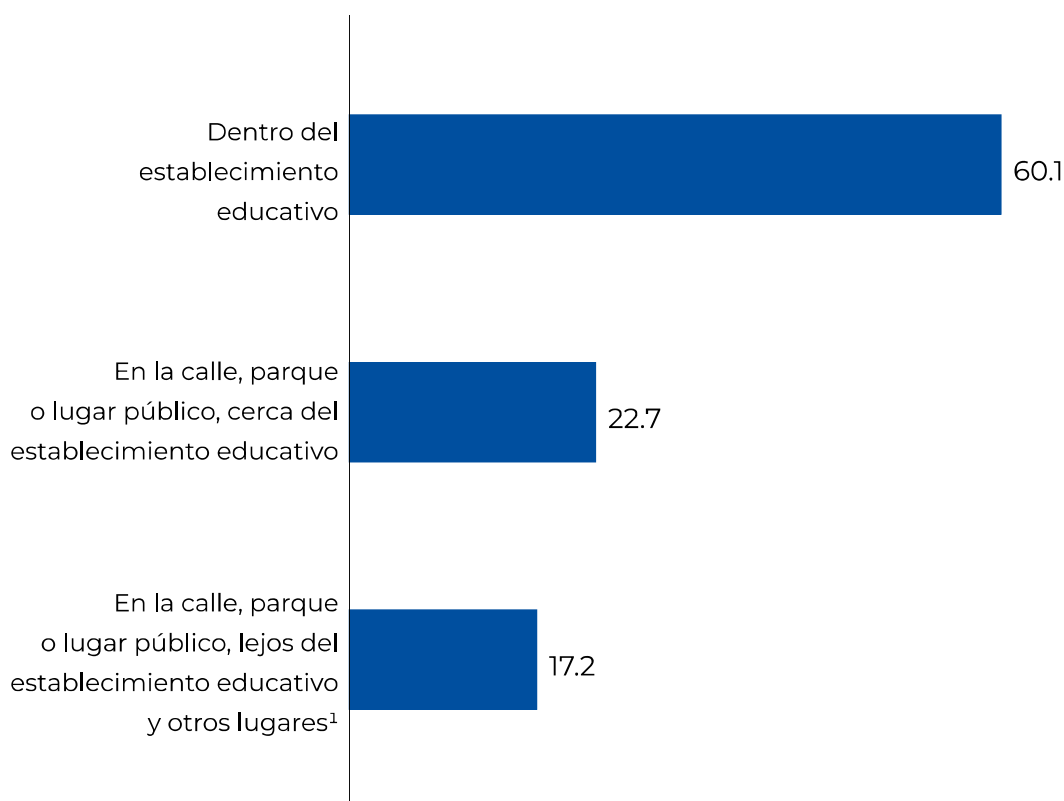
¹ Trabajadores: Incluye a personal educativo como: Director, conserje y otros trabajadores.

² Desconocido: hombre desconocido u otro hombre de la escuela.

6.6 Lugares de ocurrencia de los incidentes de violencia en la escuela

Distribución de los lugares de ocurrencia de los incidentes de violencia experimentados por las mujeres de 15 años y más en la escuela en el último año

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

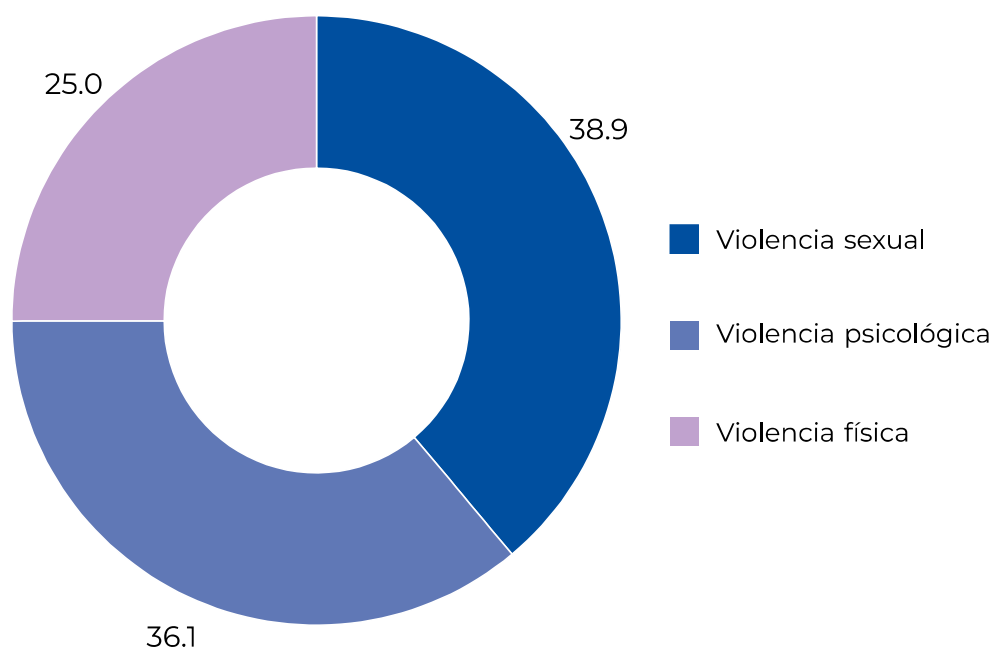
De las mujeres que reportaron incidentes de violencia en los últimos 12 meses en la escuela, el 60.1% indicó que estos ocurrieron dentro del establecimiento educativo, el 22.7% en la calle, parque o lugar público cercano al establecimiento educativo, y el 17.2% en la calle, parque o lugar público, bus/transporte, casa particular u otro lugar.

¹ otros lugares: incluye bus/transporte, casa particular y otro lugar.

6.7 Distribución del tipo de violencia ocurrida en el establecimiento educativo

Distribución del tipo de violencia ocurrida dentro del establecimiento educativo

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

En la ENCABIH 2023 se reportaron incidentes de violencia contra mujeres de 15 años o más ocurridos en establecimientos educativos. De estos incidentes, el 38.9% correspondió a violencia sexual,¹ 36.1% de violencia psicológica² y 25.0% de violencia física³.

¹ Violencia sexual en la escuela: piropos ofensivos de tipo sexual o sobre el cuerpo, sentir miedo de ser atacada sexualmente, manoseo, tocado o arrimado sin consentimiento, enviado mensajes o publicado contenido sexual por teléfono, correo o redes sociales o mostrado partes íntimas, toma de fotos de su cuerpo, etc.

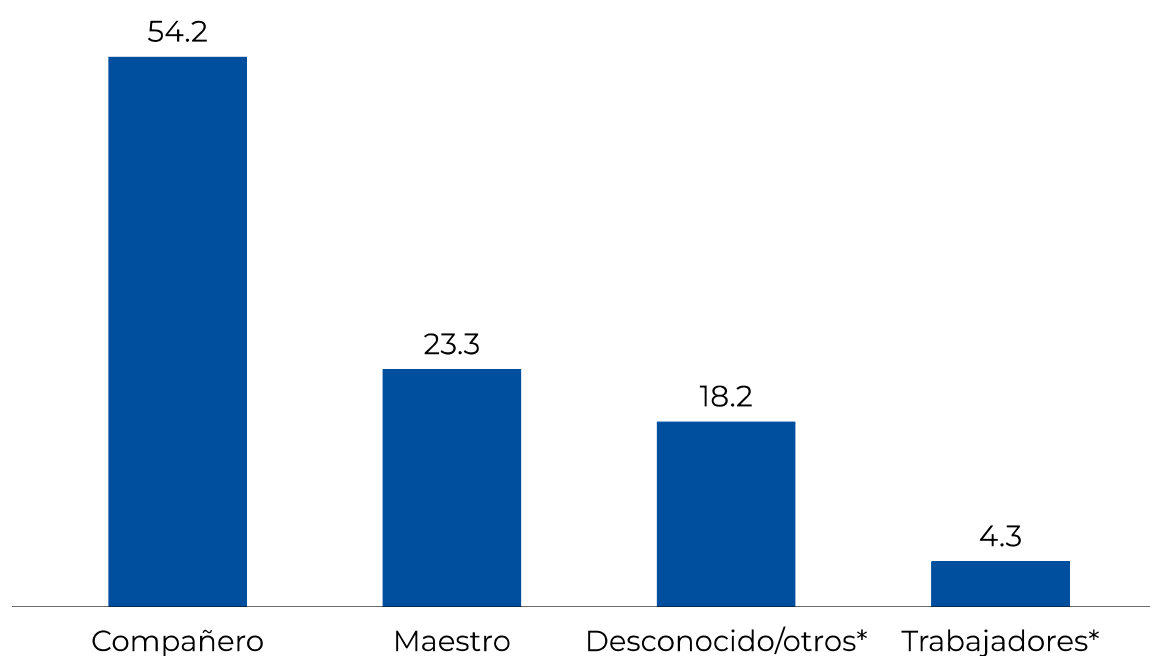
² Violencia psicológica en la escuela: comentarios sobre que las mujeres no deberían de estudiar, humillaciones por ser mujer o asignados tareas de limpieza por ser mujer, obligado a tener relaciones sexuales, etc.

³ Violencia física en la escuela: pellizcado, jalado el pelo, empujado, jaloneado o tirado algún objeto, pateado o golpeado con el puño o con un objeto, la han atacado con machete, cuchillo o navaja, amarrado o asfixiado, etc.

6.8 Agresores mencionados por mujeres que experimentaron violencia dentro del establecimiento educativo

Distribución de agresores mencionados por mujeres que experimentaron violencia dentro de un establecimiento educativo

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



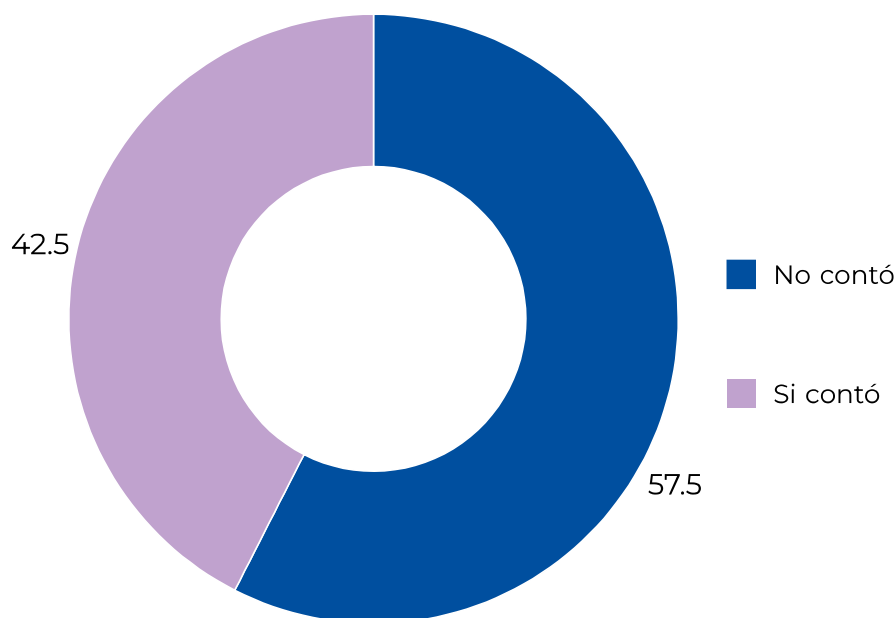
Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

En la ENCABIH 2023 se reportaron manifestaciones de violencia y el lugar de ocurrencia de estas. Las manifestaciones que se dieron dentro de los establecimientos educativos, el 54.2% de las manifestaciones el agresor fue compañero, el 23.3% maestro y el 18.2% desconocidos.

6.9 Mujeres que experimentaron violencia en la escuela que contaron lo ocurrido

Porcentaje de mujeres que experimentaron violencia en la escuela que contaron lo ocurrido

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



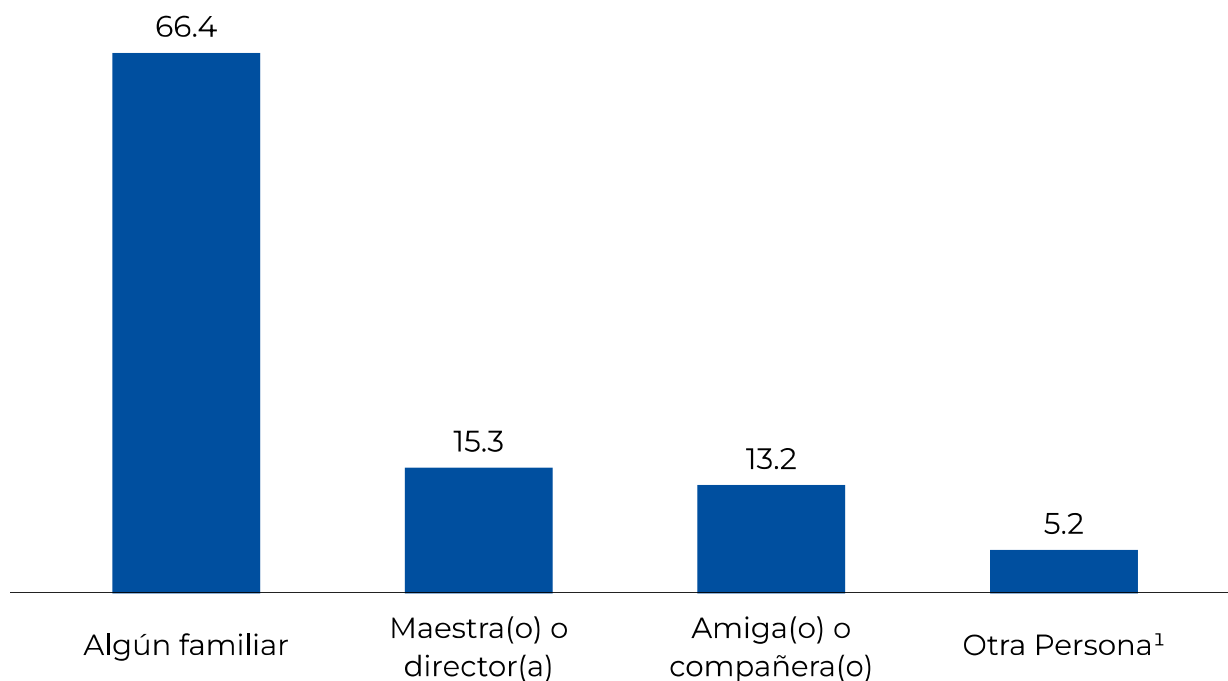
Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De las mujeres que reportaron violencia, el 57.5% no le contó a nadie ninguna de las manifestaciones de violencia vividas, el 42.5% sí contó al menos una de las manifestaciones de violencia experimentada.

6.10 Personas a quienes las mujeres les contaron la violencia experimentada

Distribución de las personas a quienes las mujeres de 15 años y más les contaron la violencia experimentada en la escuela

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

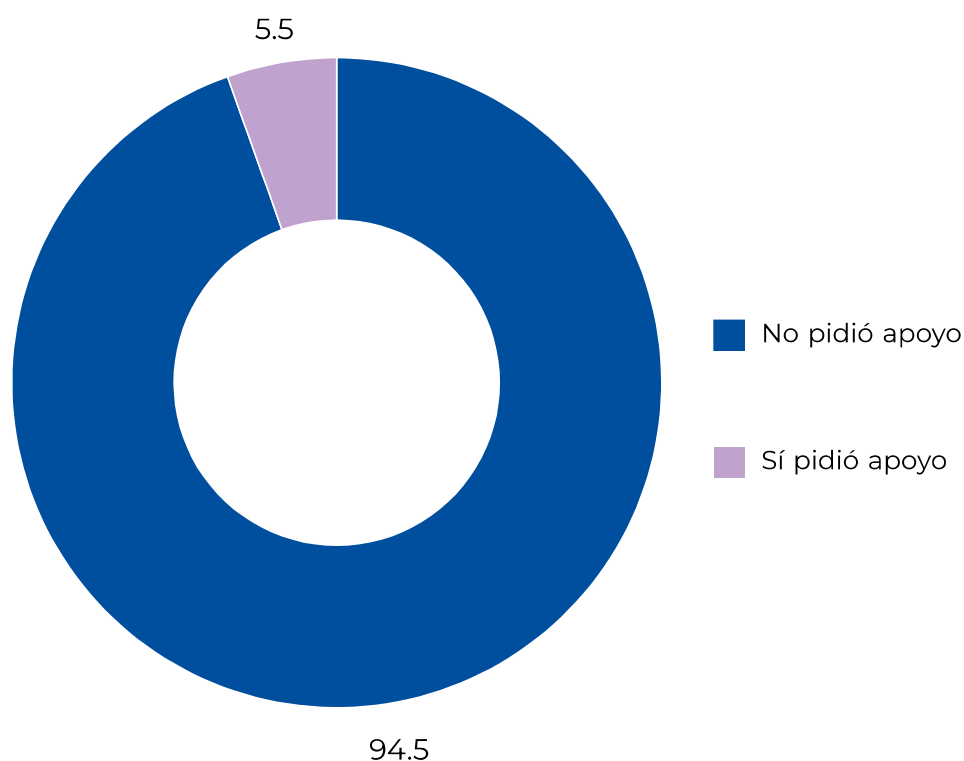
El 42.5% de las mujeres compartió algunas o todas las manifestaciones de violencia experimentadas a lo largo de su vida. De estas, el 66.4% lo hicieron con algún familiar, el 15.3% con un(a) maestro(a) o director(a), y el 13.2% a una amiga(o) o compañera(o).

¹ Otra Persona: Incluye psicóloga(o), abogada(o), sacerdote, líder o lideresa u otra persona.

6.11 Mujeres que experimentaron violencia y pidieron ayuda

Porcentaje de mujeres de 15 años o más que experimentaron violencia en la escuela y pidieron ayuda, información o servicio ante alguna dependencia pública o privada

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



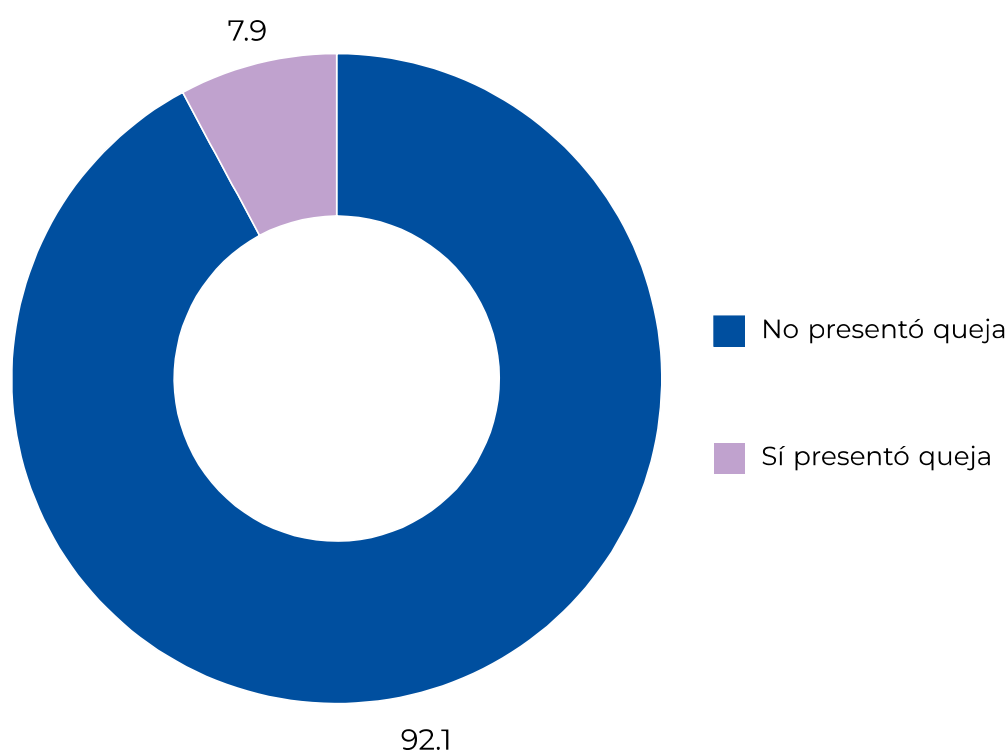
Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

El 94.5% de las mujeres que experimentaron violencia en la escuela no solicitaron apoyo, información o servicios en alguna dependencia pública o gubernamental, en un grupo o asociación, o en una institución privada por la situación de violencia que vivieron. Solo el 5.5% sí buscó apoyo ante al menos una manifestación de violencia experimentada.

6.12 Mujeres que experimentaron violencia y presentaron queja

Porcentaje de mujeres de 15 años o más que experimentaron violencia en la escuela que presentaron una queja ante una autoridad

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



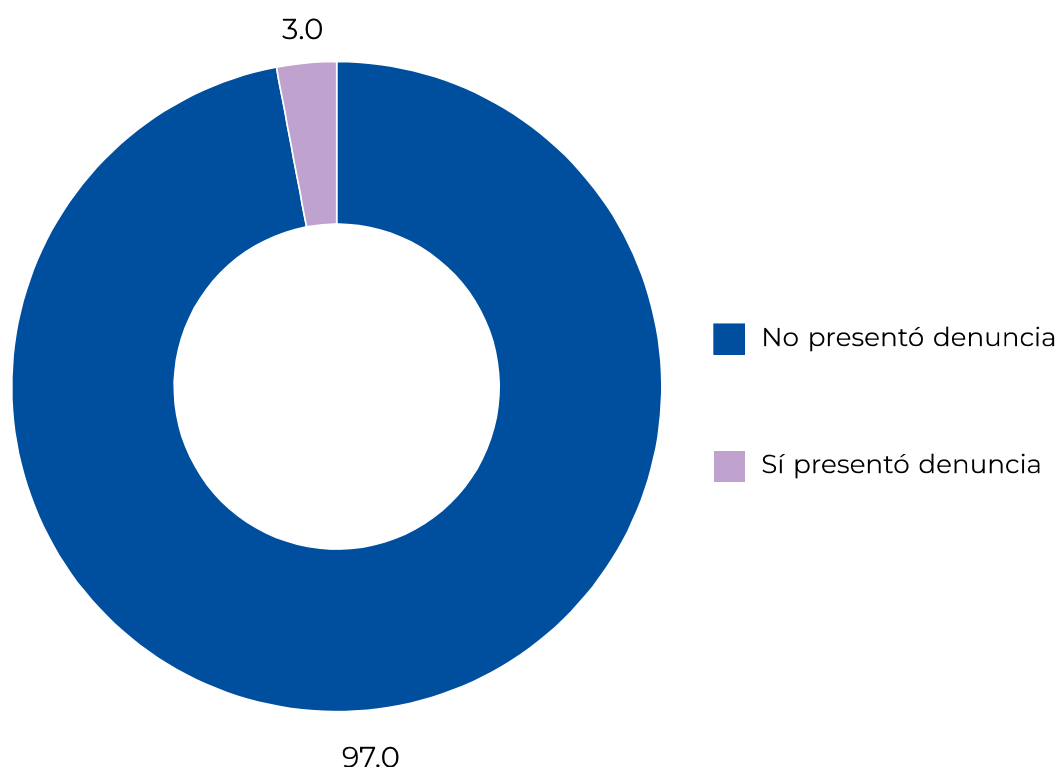
Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De las mujeres que reportaron violencia en la escuela, el 92.1% no presentó ninguna queja ante una autoridad sobre las manifestaciones de violencia experimentadas y el 7.9% sí presentó queja en al menos una de las manifestaciones de violencia experimentada.

6.13 Mujeres que experimentaron violencia y presentaron denuncia

Porcentaje de mujeres de 15 años o más que experimentaron violencia en la escuela que presentaron una denuncia ante una autoridad

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De las mujeres que reportaron violencia en la escuela el 97.0% no presentó ninguna denuncia ante una autoridad sobre las manifestaciones de violencia experimentadas, el 3.0% sí presentó denuncia en al menos una de las manifestaciones de violencia experimentada.

6.14 Razones por las cuales las mujeres no buscaron ayuda o denunciaron lo ocurrido por tipo de violencia

Distribución de las razones por las cuales las mujeres no buscaron ayuda o denunciaron lo ocurrido en la escuela

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

La razón por la que no buscó ayuda o denunció lo que le ocurrió en la comunidad	General	Tipos de violencia	
		Sexual	Psicológica
por miedo a las consecuencias o a las represalias ¹	13.2	13.2	16.9
por vergüenza ²	16.6	15.2	19.6
porque no confía en las autoridades e instituciones ³	11.8	12.6	14.1
porque no sabía que lo que le ocurrió lo podía denunciar ⁴	15.8	15.9	14.9
porque se trató de algo sin importancia ⁵	42.5	43.2	34.5
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

En la ENCABIH, la razón principal por la cual las mujeres de 15 años y más no buscaron ayuda o denunciaron la violencia experimentada fue "porque se trató de algo sin importancia", seguido "por vergüenza" y "no sabía que lo que le ocurrió lo podía denunciar".

En el caso de las manifestaciones de violencia psicológica la razón "por vergüenza" es mayor que en violencia sexual.

De las manifestaciones de violencia sexual la razón de "porque se trató de algo sin importancia" es mayor que la violencia psicológica.

¹ Incluye otras razones como: porque pensó que no le iban a creer o que le iban a decir que era su culpa.

² Incluye otras razones como: porque no quería que su familia se enterara

³ Incluye otras razones como: porque no tenía dinero, porque no tenía documentos porque estaba muy lejos el lugar para denuncia, porque estaba muy lejos el lugar para denuncia o por otra razón

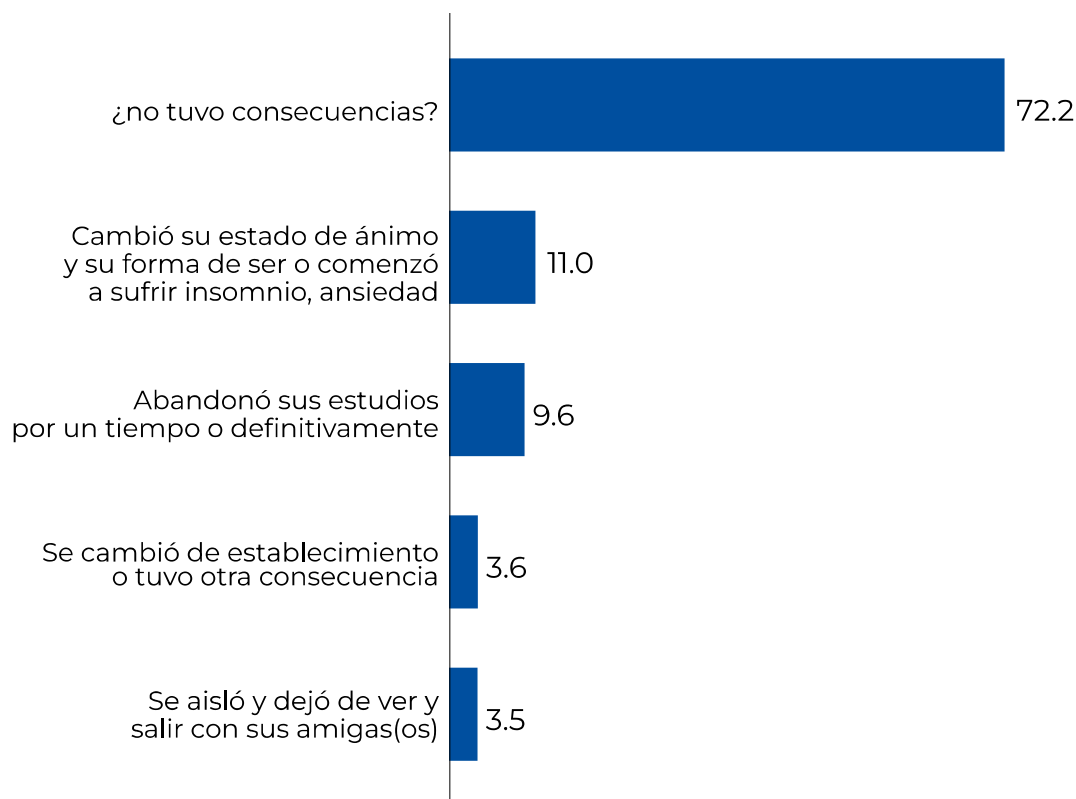
⁴ Incluye otras razones como: porque no sabía cómo y dónde denunciar

⁵ Incluye otras razones como: porque es una pérdida de tiempo, porque la convencieron de no hacerlo o porque esas eran/son las costumbres

6.15 Consecuencias de haber experimentado violencia en la escuela

Distribución de las consecuencias de haber experimentado violencia en la escuela mencionadas por las mujeres de 15 años y más

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

En la ENCABIH de los incidentes de violencia contra la mujer reportados en la escuela, la mayoría de incidentes de violencia las mujeres "no tuvo consecuencias".



Capítulo 7

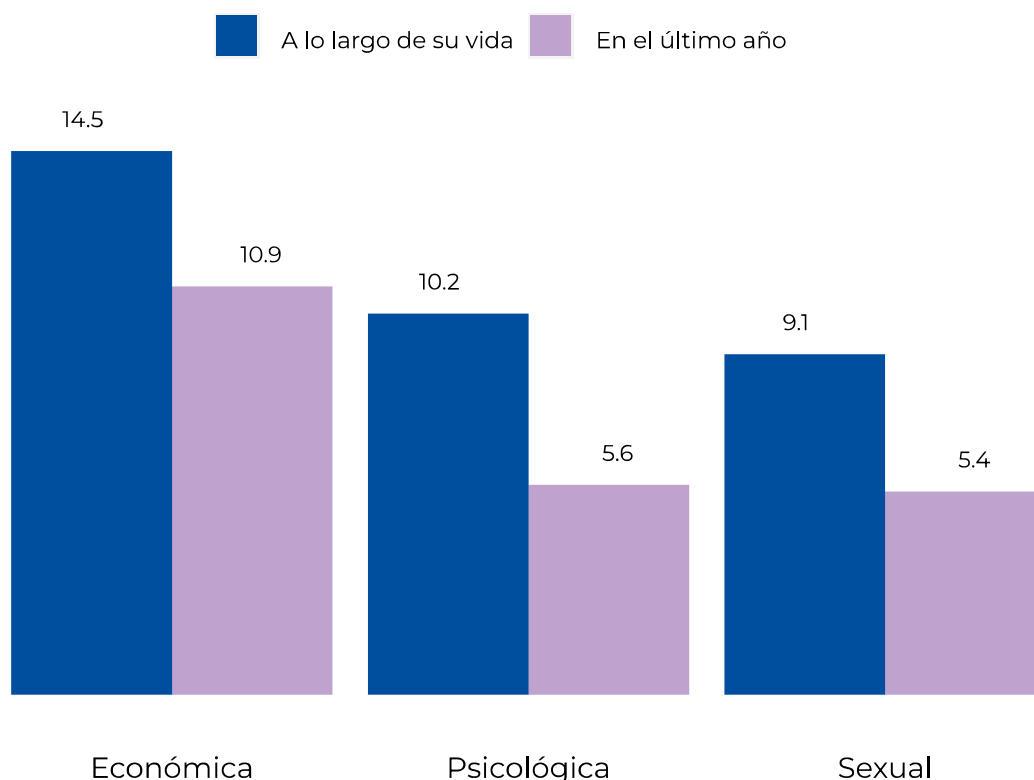
Violencia contra las mujeres en el trabajo

Este capítulo se enfoca en la prevalencia y las características de la violencia contra las mujeres en el entorno del trabajo. La violencia se clasificó según el tipo y el período de referencia, proporcionando una visión detallada de cómo varían los incidentes en términos de tiempo y naturaleza. También se examinan las características demográficas de las mujeres que han experimentado violencia en el trabajo, lo que incluye factores como edad, nivel educativo, y estado conyugal. Se analizó la distribución de los agresores mencionados por las víctimas, tanto en términos generales como en el último año.

7.1 Violencia contra las mujeres por tipo de violencia, según período de referencia

Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en el trabajo por tipo de violencia, según período de referencia en el trabajo

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

Para 2023, en el ámbito del trabajo la prevalencia de violencia económica a lo largo de la vida fue de 14.5% y la prevalencia de violencia psicológica fue de 10.2%. La incidencia de violencia económica fue de 10.9% y la incidencia de violencia psicológica fue de 5.6% en el último año.

7.2 Violencia contra las mujeres en el trabajo a lo largo de su vida por características demográficas

Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en el trabajo a lo largo de su vida por características demográficas

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

Características demográficas		Tipos de violencia		
		Sexual	Psicológica	Económica
Área geográfica	Rural	6.3	8.9	9.4
	Urbana	10.3	10.7	16.8
Grupo de edad	15 a 19	9.8	10.6	15.8
	20 a 29	10.2	9.9	17.8
	30 a 64	9.6	11.3	14.5
Nivel de escolaridad	Inicial ¹	4.6	7.1	9.9
	Media ²	10.1	9.7	15.4
	Superior ³	19.9	15.7	24.6
Estado conyugal	Soltera	11.3	13.2	17.7
	Casada o unida	7.2	7.8	10.6
	Separada ⁴	10.2	11.3	18.2
Pertenece a un pueblo indígena ⁵	Sí	6.7	9.6	10.3
	No	9.9	10.4	16.0

Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

A nivel nacional, las mujeres con el nivel de escolaridad superior reportaron 24.6% de prevalencia de violencia económica en el trabajo, también las mujeres con el nivel de escolaridad superior reportaron el 19.9% de prevalencia de violencia sexual en este ámbito.

¹ Inicial: Incluye nivel preprimaria y primaria

² Media: Incluye nivel básico y diversificado

³ Superior: Incluye a mujeres con nivel de Licenciatura, Maestría y Doctorado

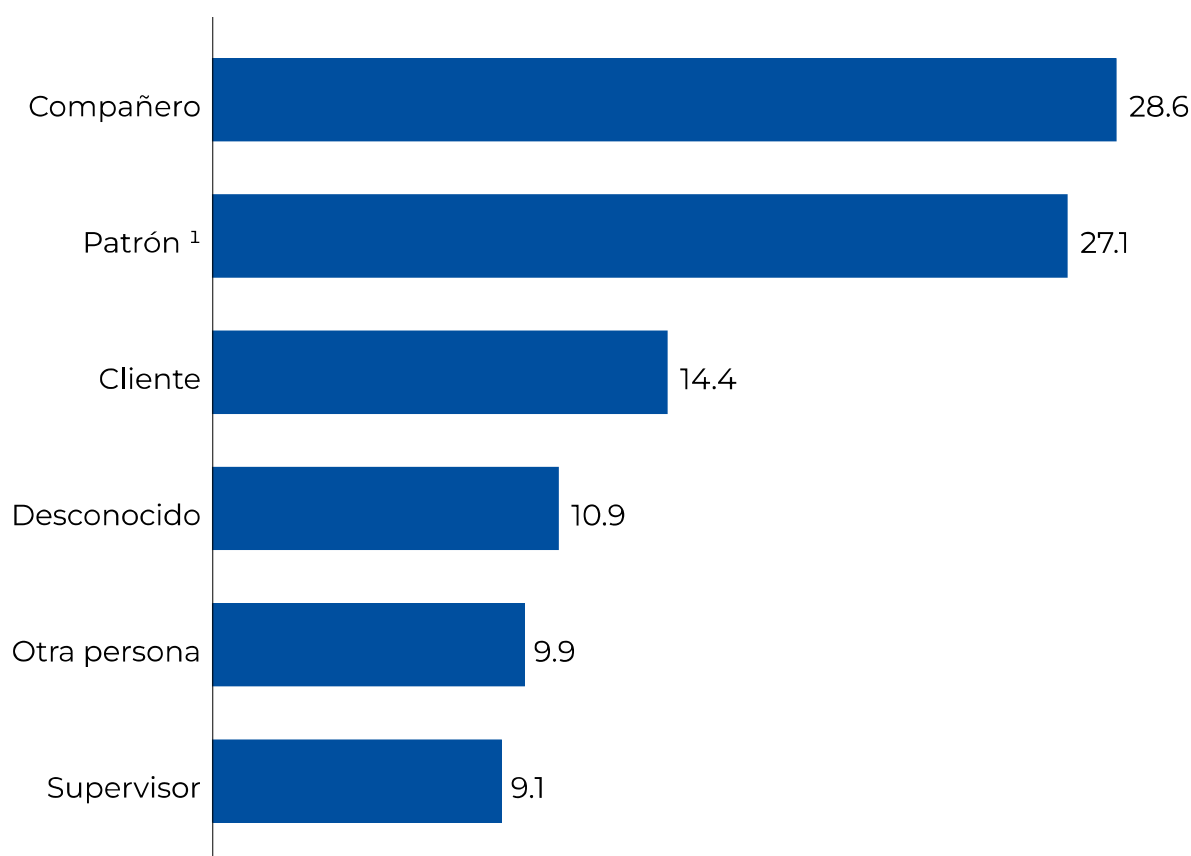
⁴ Separada: Incluye a mujeres separadas, divorciadas o viudas

⁵ Pueblos Indígenas: Incluye a pueblos Mayas, Xinkas y Garífunas.

7.3 Agresores mencionados por mujeres que experimentaron violencia en el trabajo

Distribución de agresores mencionados por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el trabajo a lo largo de la vida

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

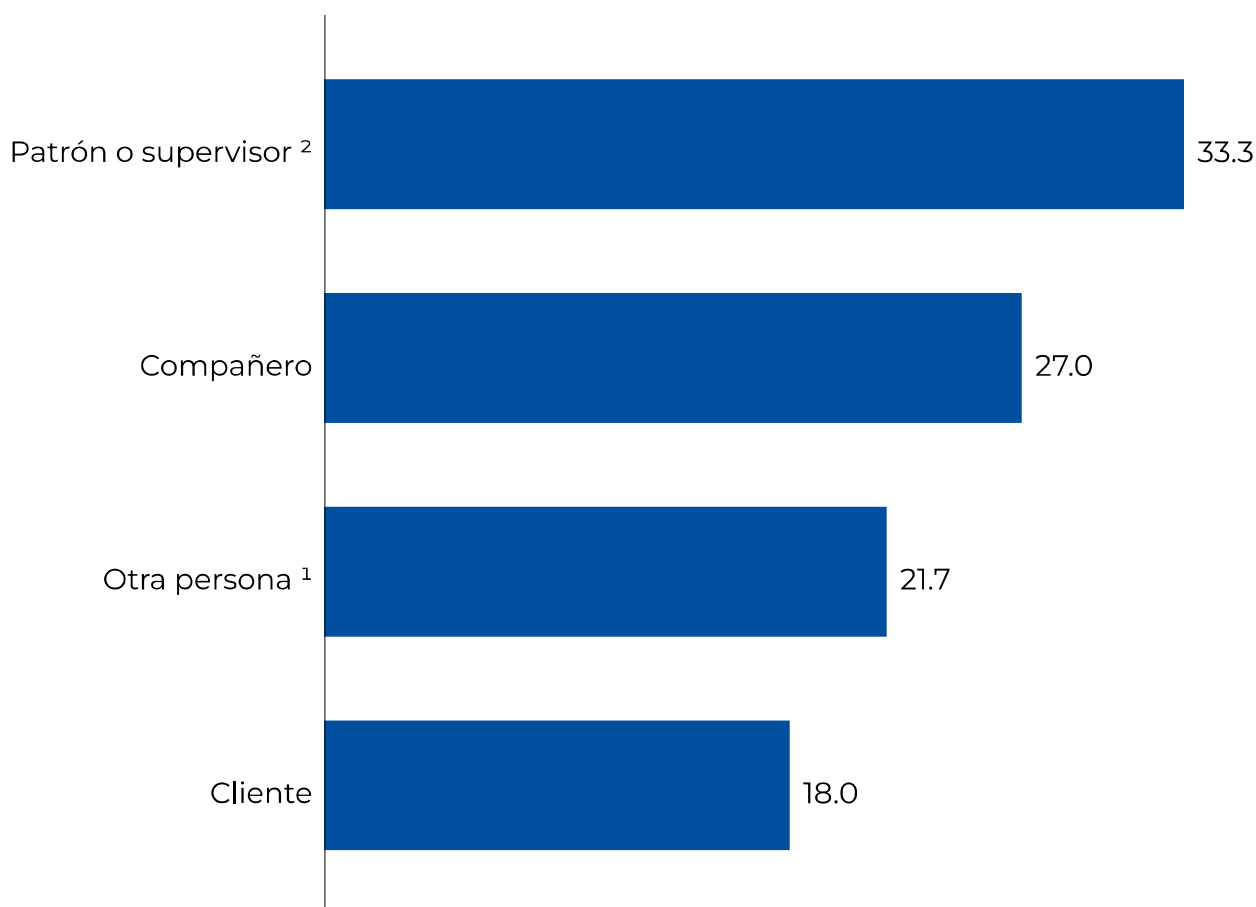
A nivel nacional, las mujeres que sufrieron al menos una manifestación de violencia en el trabajo, a lo largo de su vida, reportaron que el 28.6% de los agresores fue un compañero de trabajo, el 27.1% fue el patrón y el 14.4% fue un cliente.

¹ Patrón: Incluye a patrón, gerente y a familiar de patrón

7.4 Agresores mencionados por mujeres que experimentaron violencia en el trabajo en el último año

Distribución de agresores mencionados por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el trabajo en el último año

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

A nivel nacional, las mujeres que sufrieron al menos un incidente de violencia en el trabajo, en el último año, reportaron que el 33.3% de los agresores fue el patrón o supervisor, el 27.0% fue un compañero y el 18.0% fue un cliente.

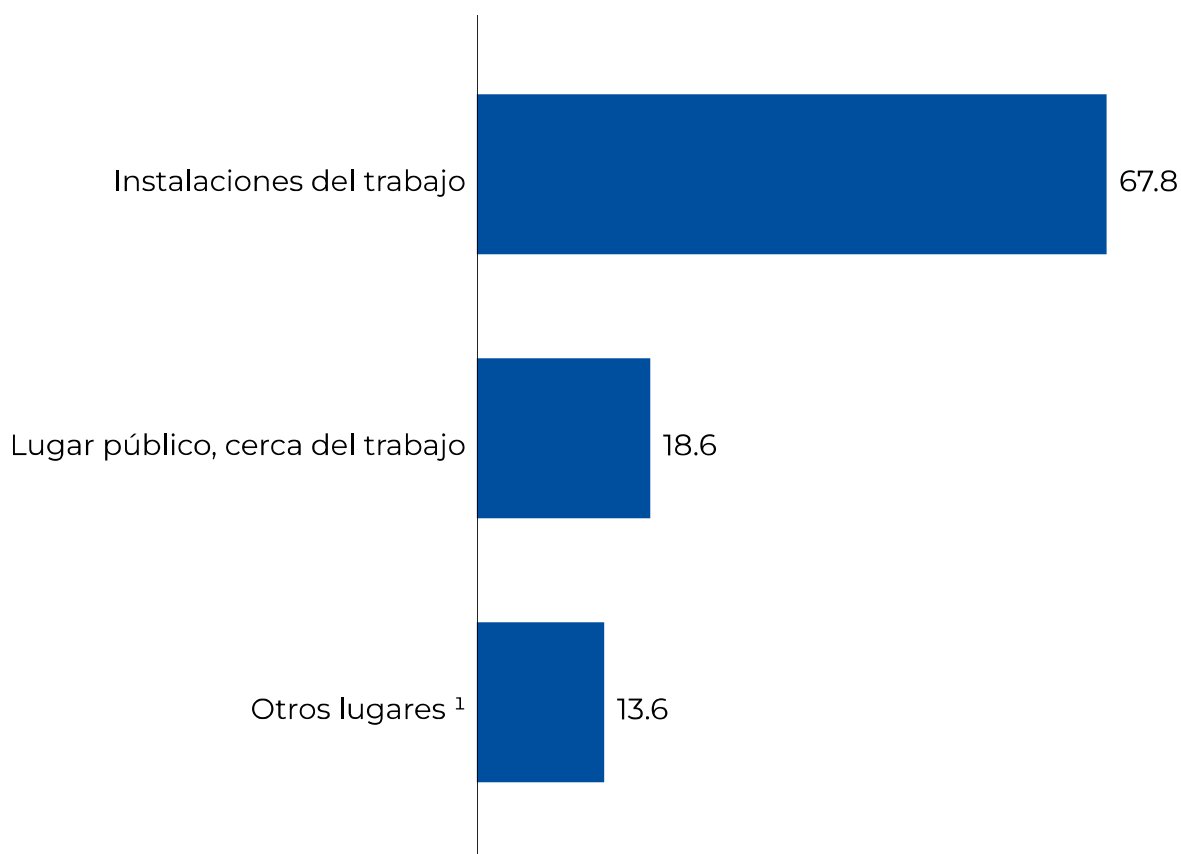
¹ Otra persona incluye a desconocido y otra persona

² Patrón o supervisor: Incluye a patrón, supervisor, gerente y un familiar del patrón

7.5 Lugares mencionados por mujeres que experimentaron violencia en el trabajo

Distribución de lugares mencionados por las mujeres donde experimentaron violencia en el trabajo, en el último año

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

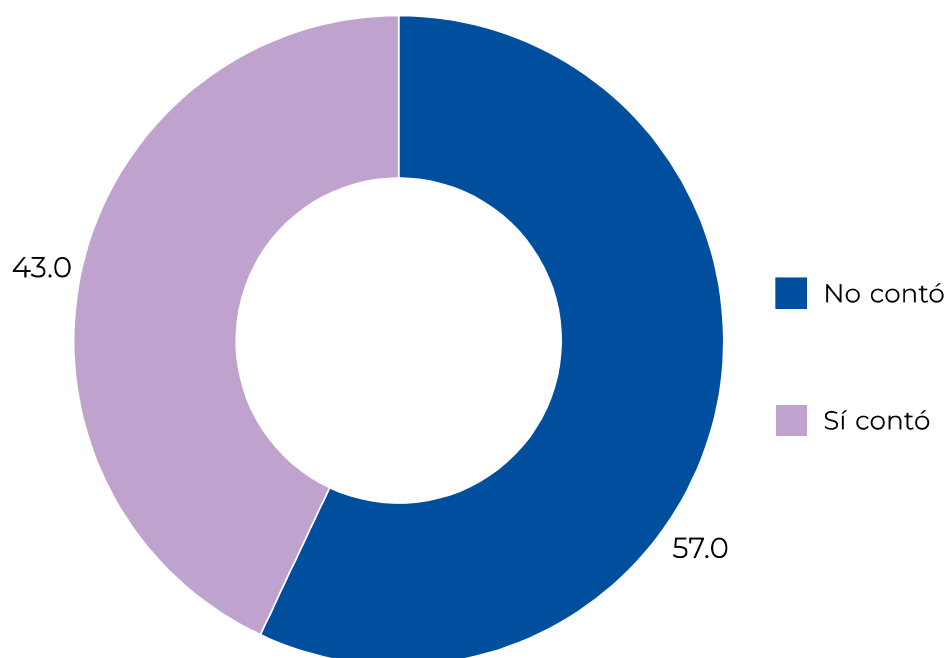
A nivel nacional, las mujeres que sufrieron al menos un incidente de violencia en el trabajo, en el último año, reportaron que el 67.8% de los incidentes ocurrió en las instalaciones del trabajo, el 18.6% en un lugar público cerca del trabajo y el 13.6% ocurrió en otros lugares como lugares públicos lejos del lugar de trabajo, una casa particular o en la camioneta.

¹ Otros lugares: Incluye lugar público lejos del trabajo, casa particular, la camioneta y otro lugar

7.6 Mujeres que experimentaron violencia en el trabajo que contaron lo ocurrido

Porcentaje de mujeres de 15 años o más que experimentaron violencia en algún momento de su vida, que contaron lo ocurrido

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



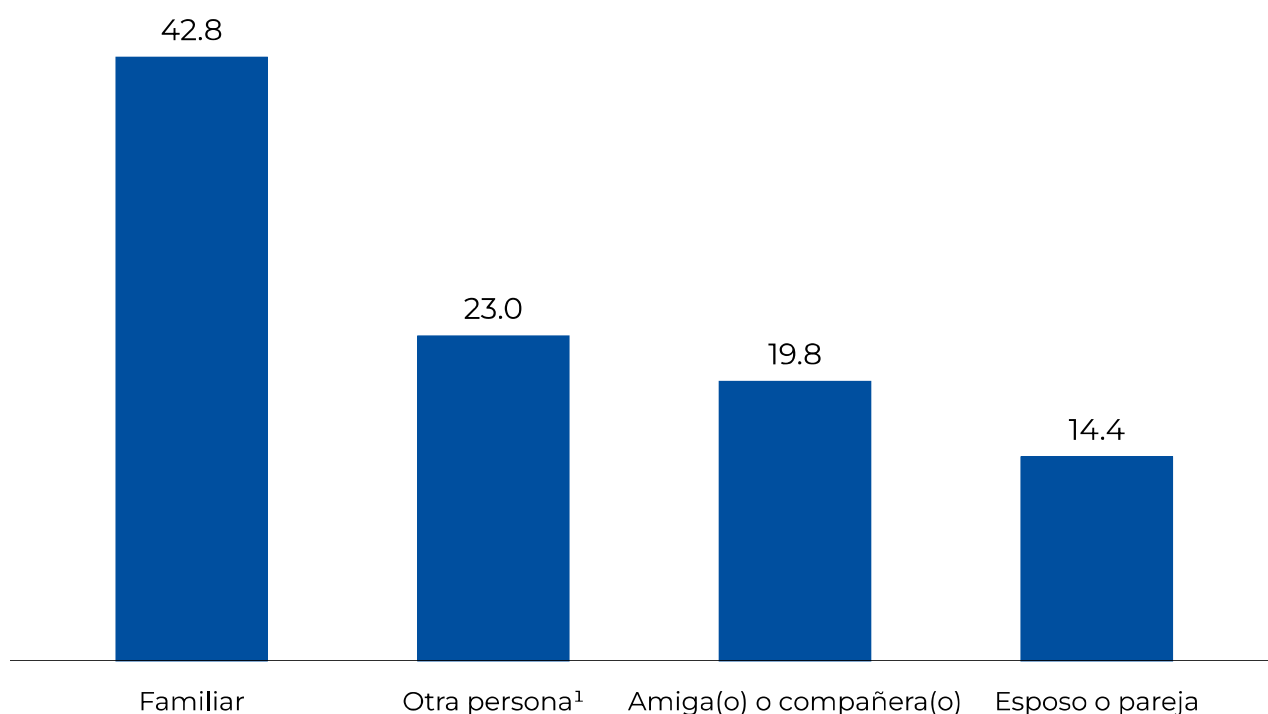
Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De las mujeres que reportaron violencia en el trabajo, el 43.0% sí contó al menos una de las manifestaciones de violencia experimentadas.

7.7 Personas a quienes las mujeres le contaron la violencia experimentada en el trabajo

Distribución de las personas a quienes las mujeres de 15 años y más le contaron la violencia experimentada en el trabajo

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

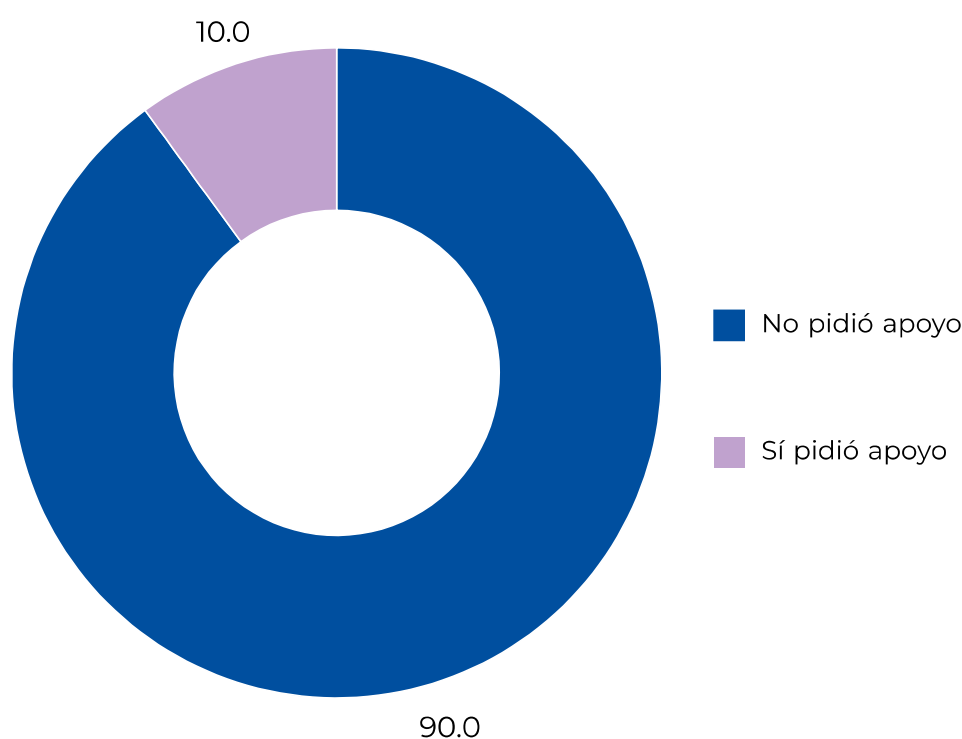
De las mujeres que contaron algunas o todas las manifestaciones de violencia experimentadas en el trabajo el 42.8% fueron contadas a algún familiar, el 19.8% a una amiga o amigo y el 14.4% a su esposo.

¹ Otra persona: Incluye a jefe, supervisor o gerente, otra autoridad del trabajo, psicóloga(o), líder o líderesa comunitaria, Abogado(a)

7.8 Mujeres que experimentaron violencia y pidieron ayuda, presentaron una queja o denuncia

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el trabajo y pidieron ayuda, presentaron una queja o denunciaron lo ocurrido ante alguna autoridad

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De las mujeres que reportaron violencia en el trabajo el 10.0% pidió apoyo, presentó una queja o una denuncia, en al menos una de las manifestaciones de violencia experimentadas.

7.9 Razones por las cuales las mujeres no buscaron ayuda o denunciaron lo ocurrido

Distribución de las razones por las cuales las mujeres de 15 años y más que no buscaron ayuda o denunciaron lo ocurrido en el trabajo, por tipo de violencia

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

La razón por la que no buscó ayuda o denunció lo que le ocurrió en el trabajo	General	Tipo de violencia	
		Sexual	Psicológica
Por miedo a las consecuencias o a las represalias ¹	14.0	14.2	13.6
Porque no tenía los recursos para hacerlo ²	13.8	15.3	14.1
Por vergüenza ³	11.0	11.5	11.9
Por otra razón ⁴	25.8	30.6	28.7
Porque se trató de algo sin importancia	35.3	28.4	31.7
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De las mujeres que sufrieron violencia en el trabajo y no pidieron ayuda o no denunciaron el 35.3% reportó que no lo hizo debido a que consideró que "se trató de algo sin importancia", el 14.0% no lo hizo debido a que tuvo miedo a las consecuencias o represalias y el 13.8% porque no tenía los recursos para hacerlo.

De las mujeres que sufrieron violencia sexual en el trabajo el 30.6% no lo hizo por otras razones, entre ellas "No confía en las autoridades e instituciones", "porque es una pérdida de tiempo" y "porque esas son las costumbres". De las mujeres que sufrieron violencia psicológica el 31.7% no lo hizo porque consideró que "se trató de algo sin importancia".

¹ Por miedo a las consecuencias o a las represalias: incluye "pensó que no le iban a creer o que le iban a decir que era su culpa"

² Porque no tenía los recursos para hacerlo: incluye a mujeres que no tenían dinero, tiempo, documentos, transporte o conocimientos para denunciar

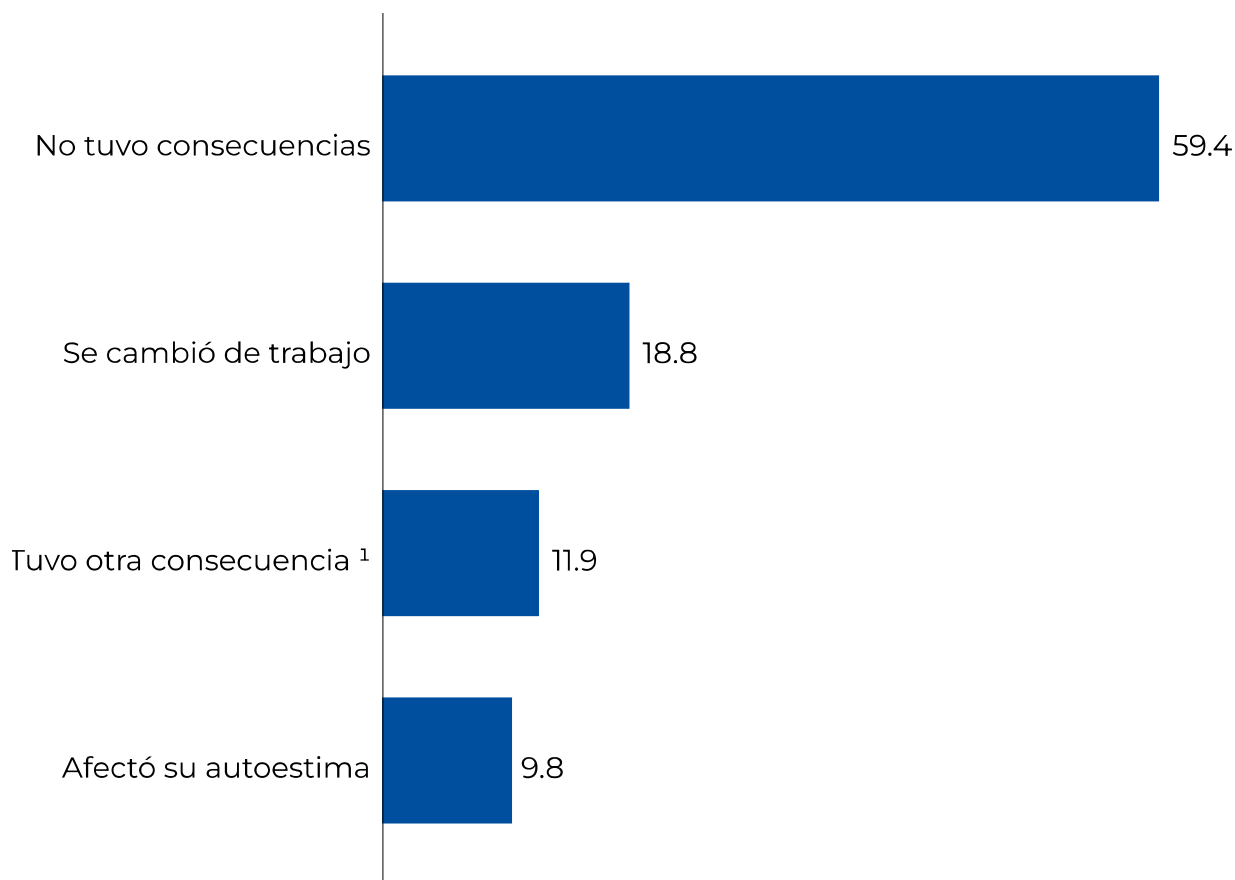
³ Por vergüenza: incluye "porque no quería que su familia se enterara".

⁴ Por otra razón: Incluye "porque la convencieron de no hacerlo", "porque esas son las costumbres", "porque es una pérdida de tiempo", "porque no confía en las autoridades e instituciones" y "por otra razón".

7.10 Consecuencias por la violencia experimentada en el trabajo

Distribución de las consecuencias sufridas por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el trabajo

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De las mujeres que sufrieron violencia en el trabajo el 59.4% reportó que las manifestaciones experimentadas no le provocaron consecuencias, el 18.8% registró que se cambió de trabajo, el 9.8% que afectó su autoestima y el 11.9% registró otras consecuencias; entre ellas comenzó a sentir ansiedad, temor o depresión ².

¹ Tuvo otra consecuencia: incluye "comenzó a sentir ansiedad, temor o depresión", "comenzó a consumir o aumento su consumo de bebidas alcohólicas u otras sustancias", "quedó embarazada", "contrajo alguna enfermedad de transmisión sexual" y "tuvo otra consecuencia"

² Los resultados reportados no suman el cien por ciento debido al redondeo de los mismos.

Capítulo 8

Violencia contra las mujeres en la pareja

Este capítulo se enfoca en la prevalencia y las características de la violencia contra las mujeres en el entorno de la pareja. Se presentan datos sobre la prevalencia de la violencia contra las mujeres de 15 años y más, desglosados por departamento. La violencia se clasificó según el tipo y el período de referencia y proporcionó una visión detallada de cómo varían los incidentes en términos de tiempo y naturaleza. También se examinan las características demográficas de las mujeres que han experimentado violencia en la pareja, lo que incluye factores como edad, nivel educativo y estado conyugal.

Se abordó la respuesta de las mujeres a la violencia psicológica y otros tipos de violencia, incluyendo la proporción de mujeres que contaron lo ocurrido, a quién lo contaron y cuántas buscaron ayuda o presentaron una queja o denuncia ante una autoridad. Estos datos son cruciales para entender las barreras y facilitadores en la búsqueda de apoyo y justicia por parte de las víctimas en el contexto de la pareja.

8.1 Violencia contra las mujeres en la pareja, según departamento

Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más durante la vida de pareja, según departamento

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

Leyenda

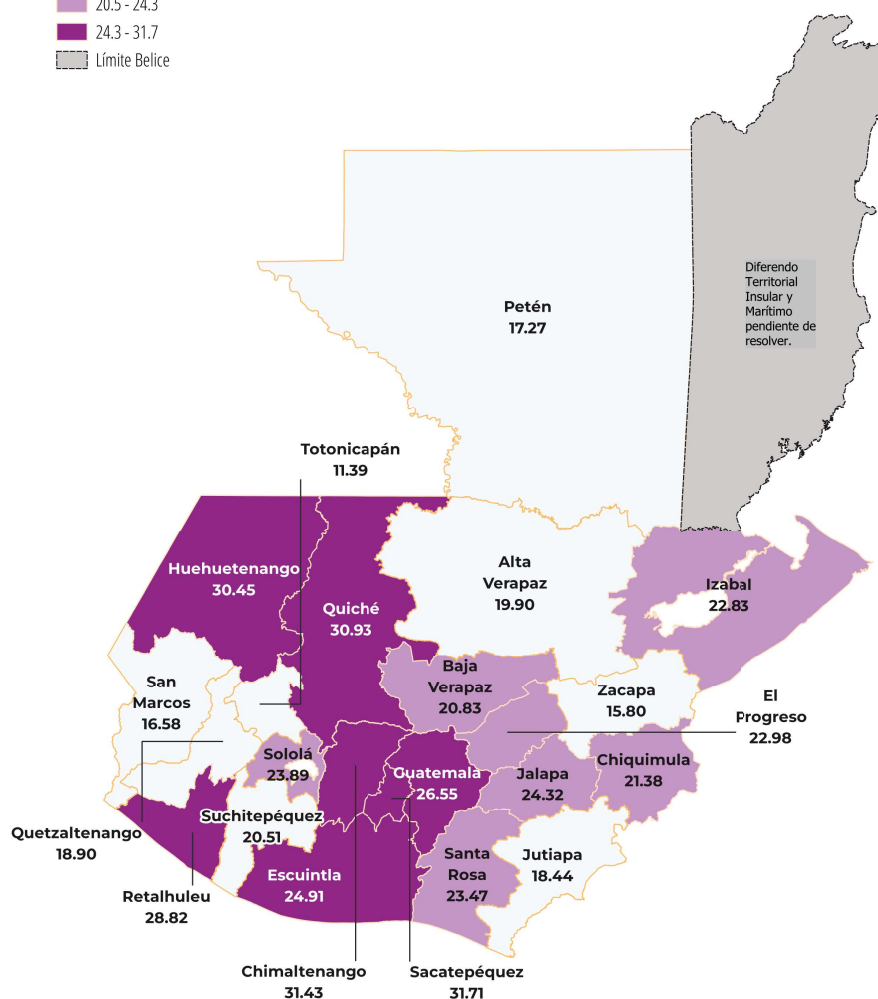
Prevalencia de violencia contra mujeres de 15 años o más a lo largo de su vida en el ámbito de pareja

11.4 - 20.5

20.5 - 24.3

24.3 - 31.7

Límite Belice



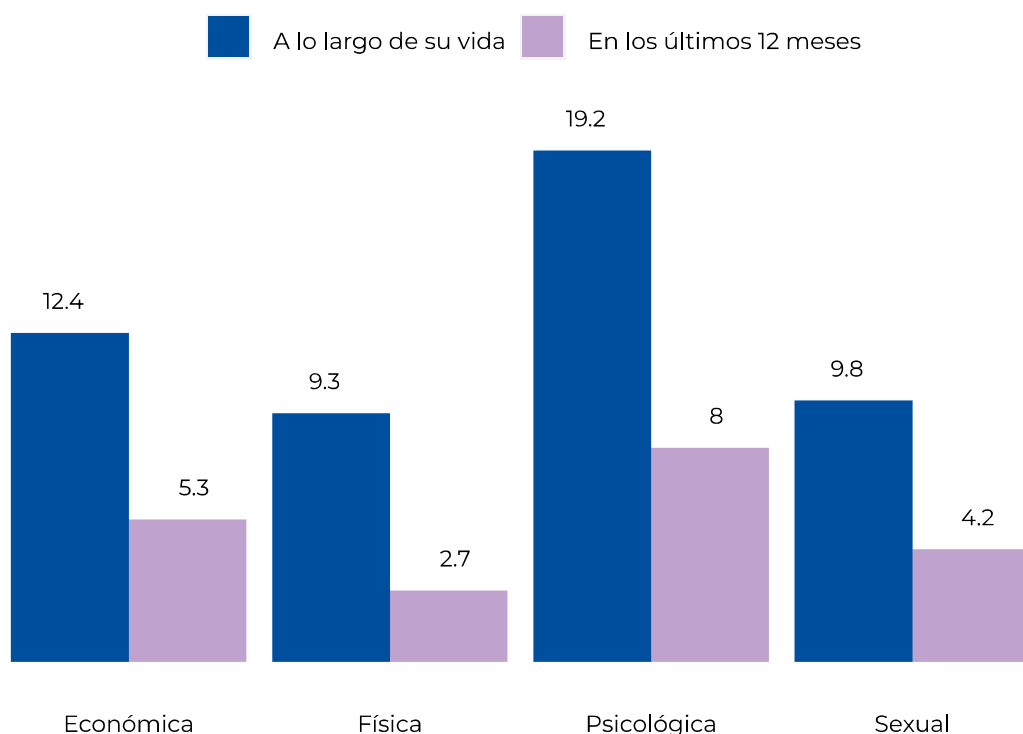
Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

El departamento con mayor prevalencia de violencia contra las mujeres en la pareja fue Sacatepéquez con 31.7%. El departamento con menor prevalencia fue Totoncapán con 11.4%.

8.2 Violencia contra las mujeres en la pareja por tipo de violencia, según período de referencia

Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más durante la vida de pareja por tipo de violencia, según período de referencia

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

Para 2023, la prevalencia de violencia psicológica durante la vida de pareja fue de 19.2% y la prevalencia de violencia económica fue de 12.4%. La incidencia de violencia psicológica en el último año fue de 8.0% y la incidencia de violencia económica en este período fue de 5.3%.

8.3 Violencia contra las mujeres por características demográficas

Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más durante la vida de pareja, según características demográficas

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

Características demográficas		Tipos de violencia			
		Sexual	Física	Psicológica	Económica
Área geográfica	Rural	7.7	7.8	17.8	10.6
	Urbana	11.5	10.5	20.3	13.7
Grupo de edad	15 a 19	12.0	3.8	17.0	6.1
	20 a 29	9.7	6.9	17.9	11.3
	30 a 64	10.0	10.6	20.3	13.7
	65 o más	7.7	11.6	17.8	11.1
Sabe leer y escribir	Sí	10.8	9.1	20.0	13.2
	No	6.9	9.9	17.1	10.0
Nivel de escolaridad	Inicial ¹	9.2	9.0	19.5	13.1
	Media ²	12.5	9.4	21.6	14.0
Estado conyugal	Casada o unida	6.6	5.5	14.3	8.3
	Separada ³	20.3	24.0	37.2	29.4
Pertenece a un pueblo indígena ⁴	Sí	8.9	9.5	19.6	12.3
	No	10.3	9.3	19.0	12.4
Habla un idioma Maya	Sí	8.8	9.4	18.7	11.5
	No	10.3	9.3	19.5	12.7

Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

A nivel nacional, las mujeres separadas reportaron 37.2% de prevalencia de violencia psicológica en la pareja, de igual forma las mujeres separadas reportaron el 29.4% de prevalencia de violencia económica en este ámbito.

¹ Inicial: Incluye nivel preprimaria y primaria

² Media: Incluye nivel básico y diversificado

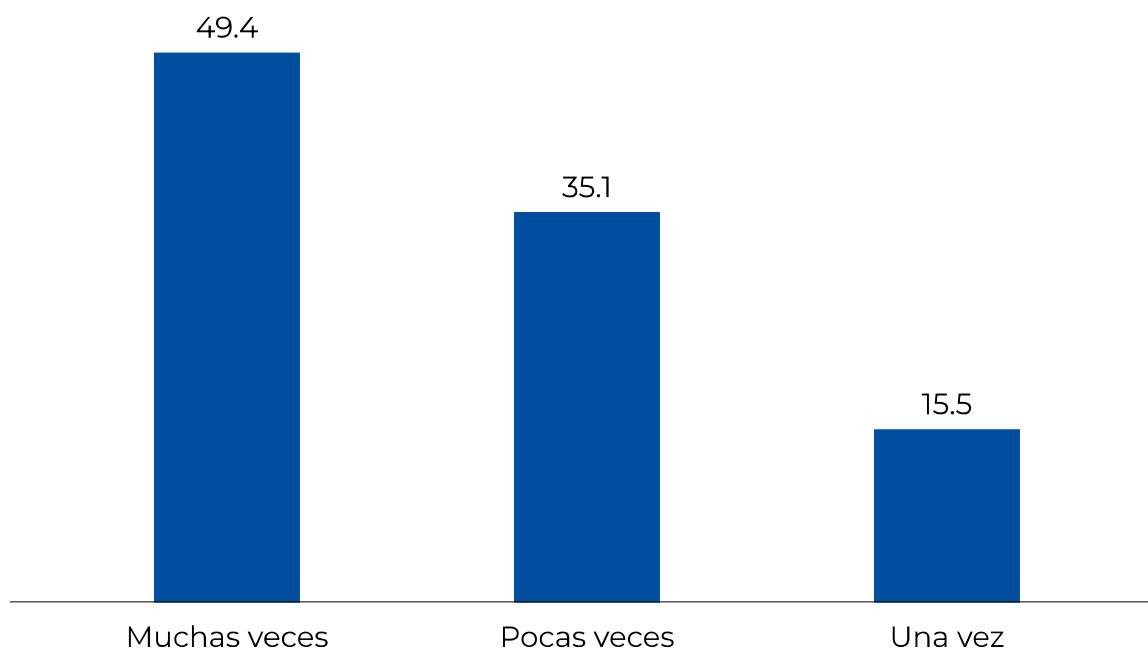
³ Separada: Incluye a mujeres separadas, divorciadas o viudas

⁴ Pueblos Indígenas: Incluye a pueblos Mayas, Xinkas y Garífunas.

8.4 Frecuencia de los incidentes de violencia durante la vida en pareja

Distribución de la frecuencia de incidentes de violencia contra mujeres de 15 años y más, durante la vida en pareja

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



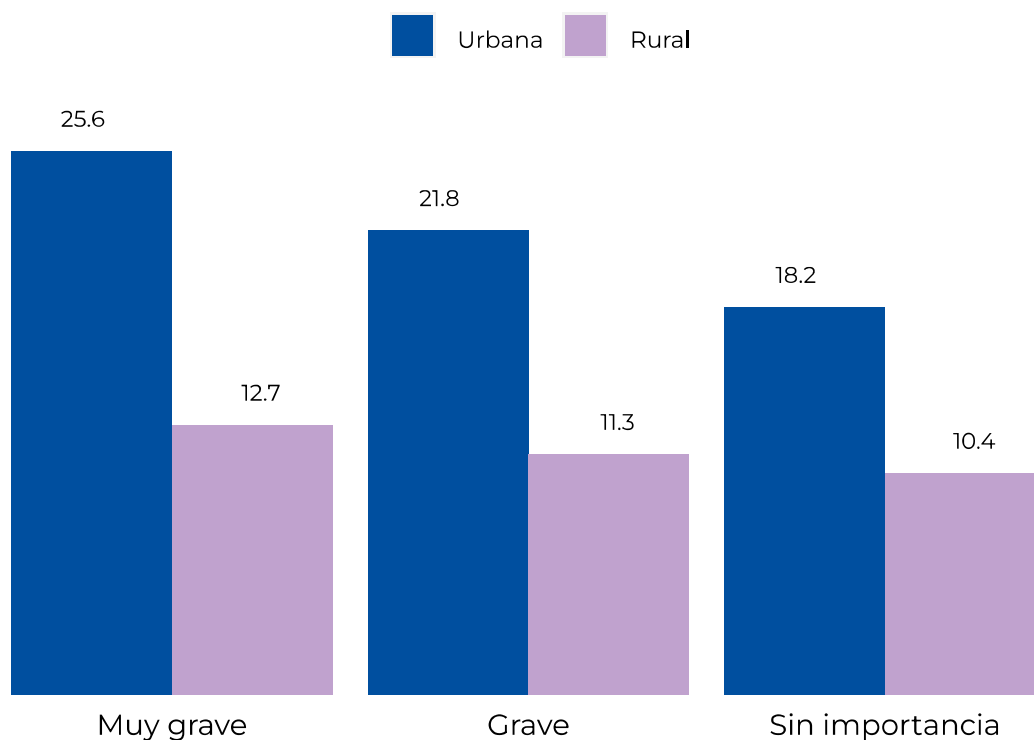
Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

En la ENCABIH la frecuencia de la violencia contra las mujeres ayuda a clasificar a las mujeres que vivieron violencia en una única ocasión, con las que viven la violencia de manera recurrente. El 49.4% de los incidentes reportados en el ámbito de la pareja las mujeres reportaron que ocurrieron muchas veces. Únicamente el 15.5% ocurrió una vez.

8.5 Valoración de las mujeres sobre incidentes de violencia durante la vida en pareja

Distribución de la valoración de las mujeres de 15 años y más sobre incidentes de violencia durante la vida en pareja

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

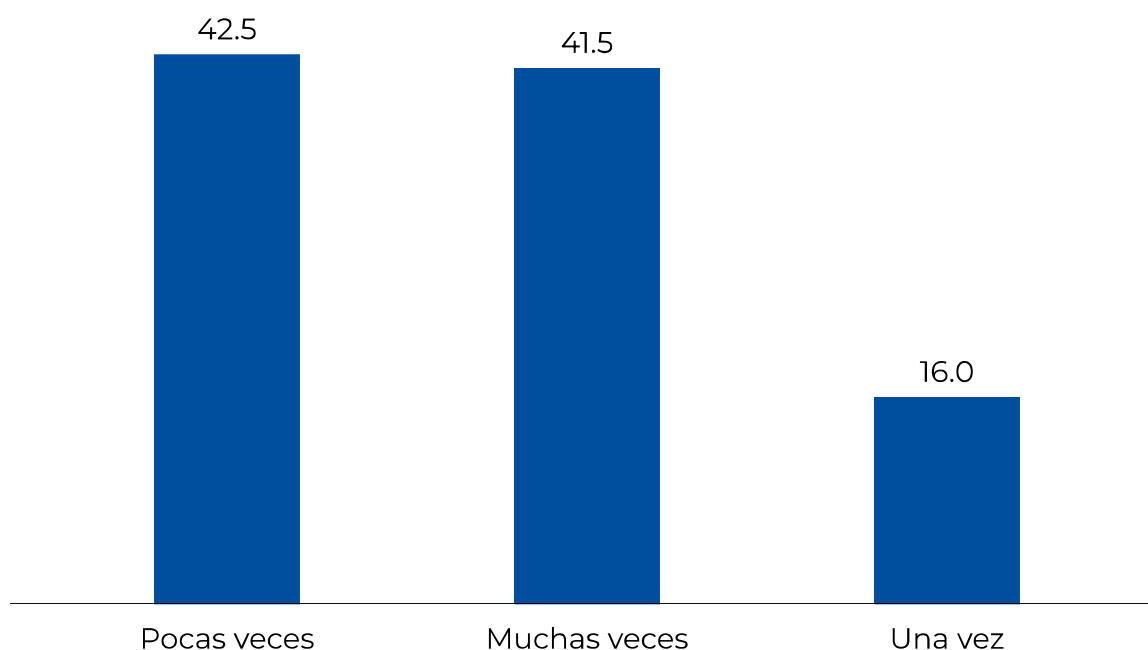
En la ENCABIH se clasificó a los incidentes de violencia en el ámbito de la pareja como "muy graves", "graves" y "sin importancia".

Del total de incidentes de violencia vividos por las mujeres durante la vida en pareja el 25.6% se valoraron como muy graves y ocurrieron en el área urbana, el 21.8% se valoraron como graves y también se encontraban en el área urbana. El 10.4% de los incidentes se valoraron como sin importancia y ocurrieron en el área rural.

8.6 Frecuencia de los incidentes de violencia durante el último año

Distribución de la frecuencia de los incidentes de violencia contra mujeres de 15 años y más durante el último año

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

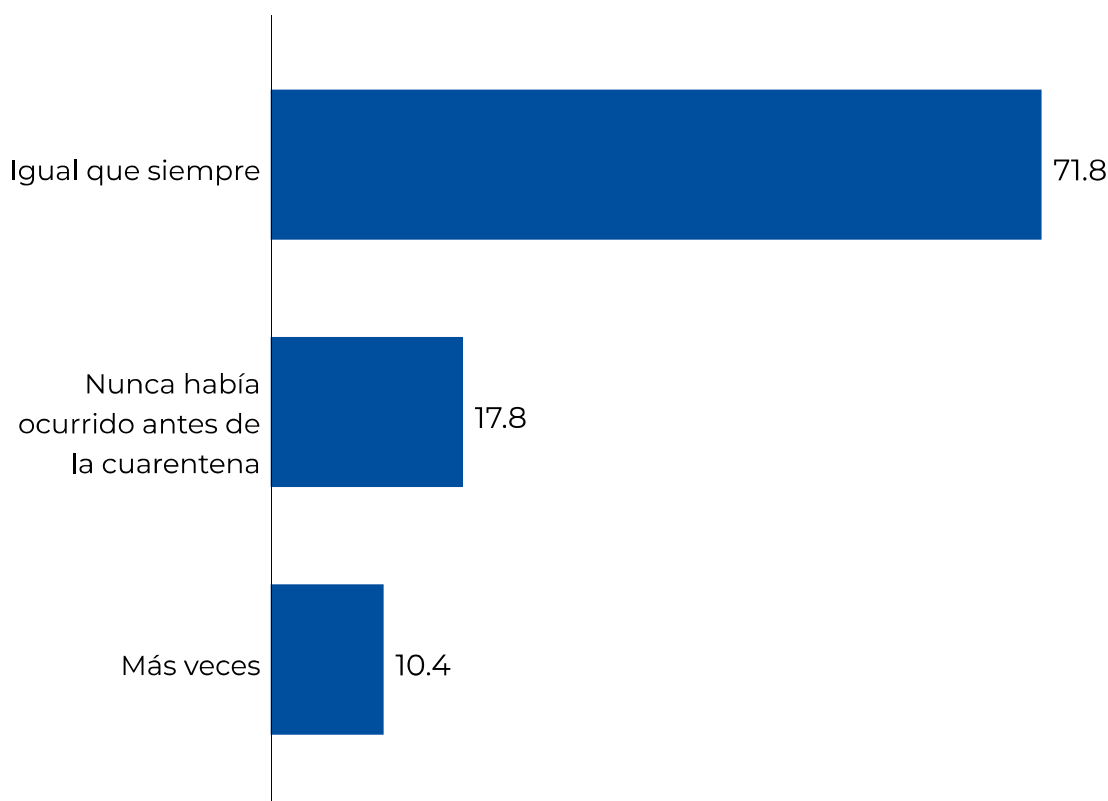
En la ENCABIH la frecuencia de la violencia contra las mujeres ayuda a clasificar a las mujeres que vivieron violencia en una única ocasión, con las que viven la violencia de manera recurrente.

De los incidentes de violencia reportados en el último año el 16.0% ocurrieron "una vez".

8.7 Frecuencia de los incidentes de violencia durante el período de cuarentena (marzo a septiembre 2020)

Distribución de la frecuencia de los incidentes de violencia contra mujeres de 15 años y más, durante el período de cuarentena

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

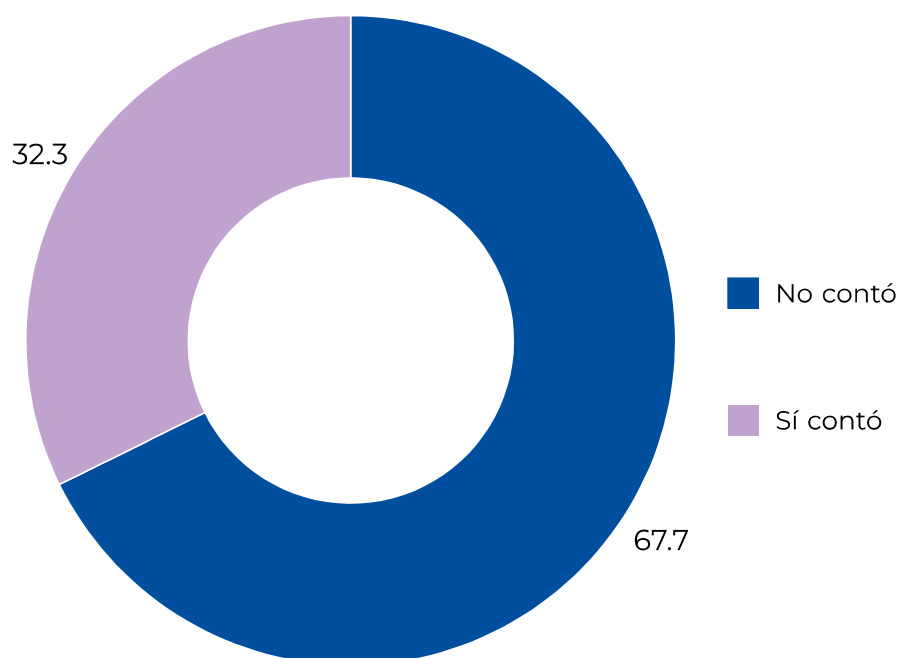
Se midió la frecuencia de la violencia contra las mujeres de 15 años y más durante el período de cuarentena (entre marzo y septiembre del 2020). El 27.6% de los incidentes de violencia reportados por las mujeres de 15 años y más ocurrieron durante el período de cuarentena.

El 71.8% ocurrieron igual que siempre, el 17.8% nunca habían ocurrido antes de la cuarentena y el 10.4% ocurrieron más veces durante el periodo de cuarentena.

8.8 Mujeres que experimentaron violencia en la pareja que contaron lo ocurrido

Porcentaje de mujeres de 15 años o más que experimentaron violencia durante la vida de pareja, que contaron lo ocurrido

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



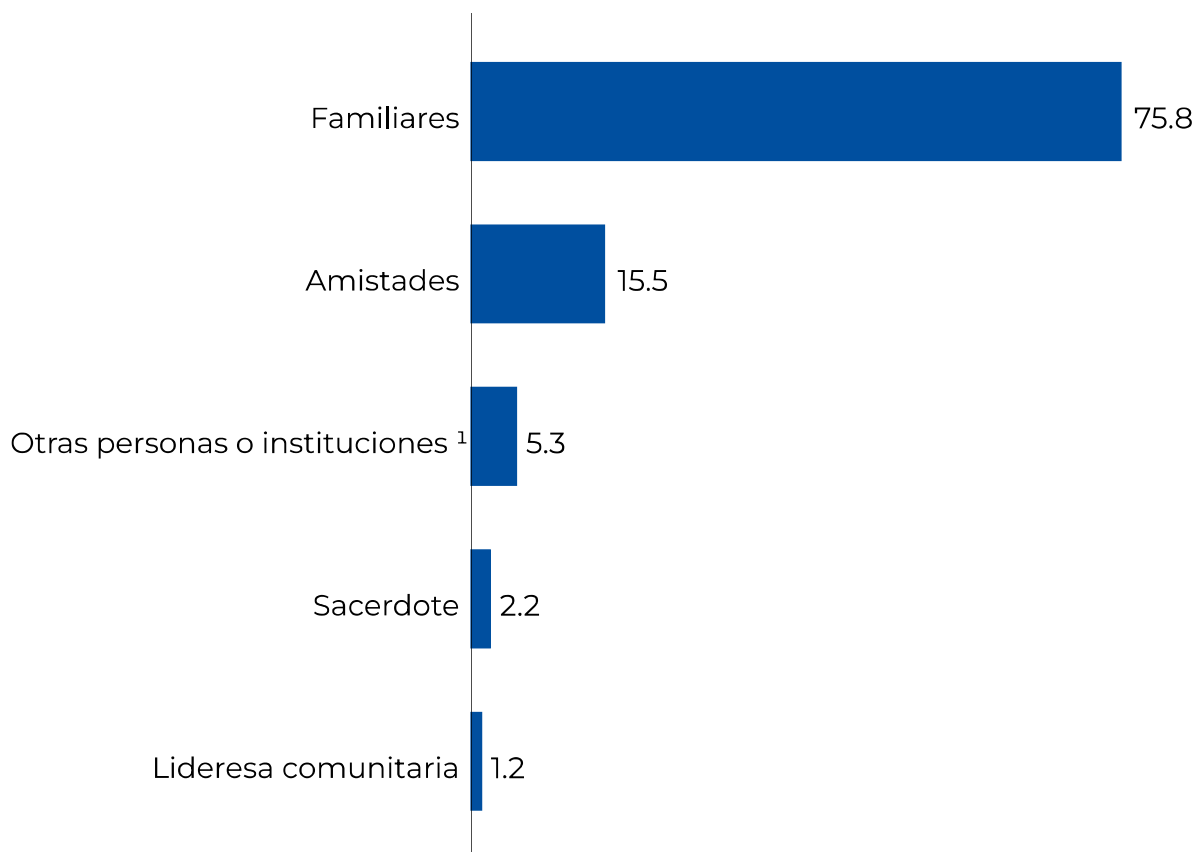
Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De las mujeres que reportaron violencia en la pareja, el 32.3% sí contó al menos una de las manifestaciones de violencia experimentadas.

8.9 Personas a quienes las mujeres le contaron la violencia experimentada

Distribución de las personas a quienes las mujeres de 15 años y más le contaron la violencia experimentada en la pareja

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

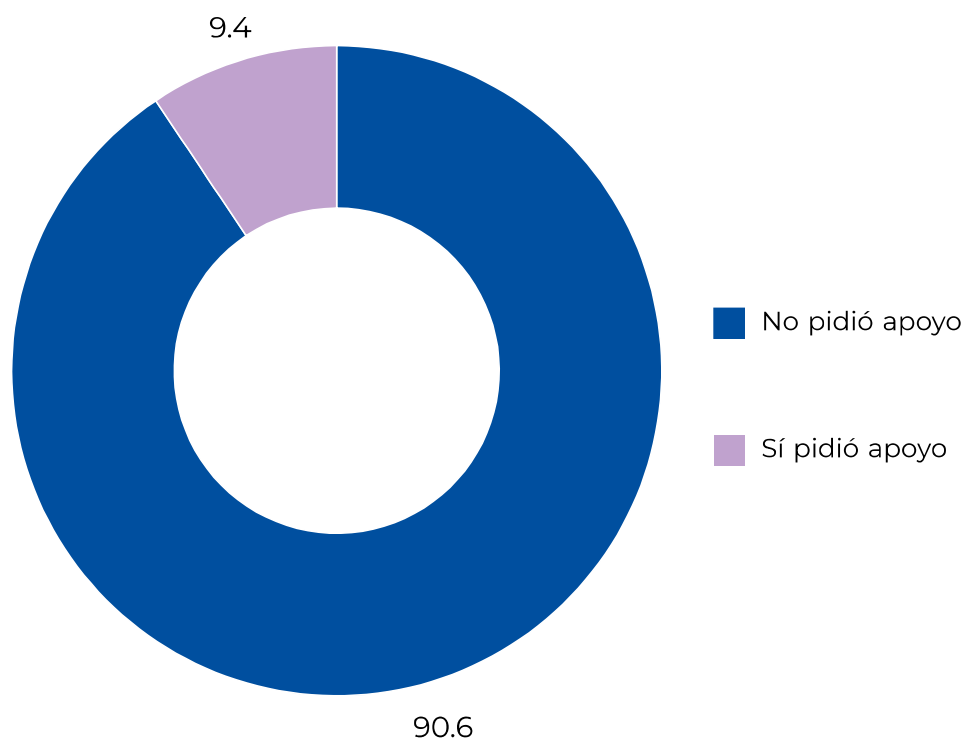
De las mujeres que contaron alguna o todas las manifestaciones de violencia experimentadas durante la vida de pareja, el 75.8% de las manifestaciones fueron contadas a familiares, el 15.5% a amistades y el 5.3% a otras personas o instituciones tales como una psicóloga, algún refugio para mujeres maltratadas o una abogada.

¹ Otras personas e instituciones incluye a psicóloga(o), abogada(o), organización no gubernamental y refugio para mujeres maltratadas

8.10 Mujeres que experimentaron violencia en la pareja y pidieron ayuda

Porcentaje de mujeres de 15 años o más que experimentaron violencia en la pareja y pidieron ayuda, información o servicios ante alguna dependencia pública o privada

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



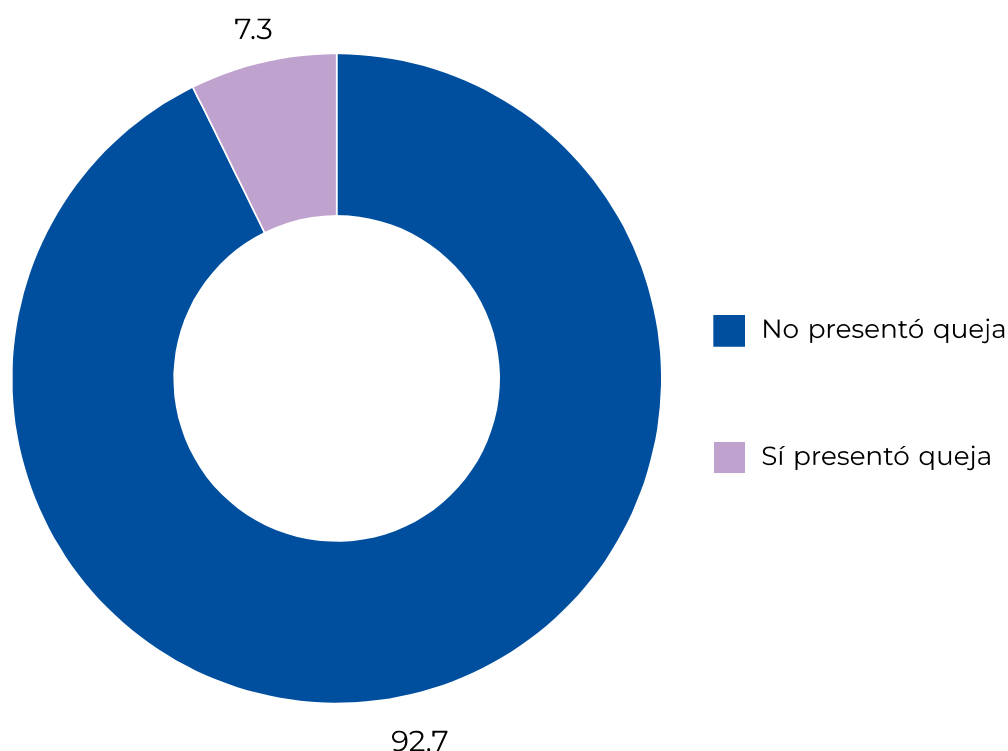
Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De las mujeres que experimentan violencia en la pareja el 9.4% sí pidió apoyo, información o servicio en alguna dependencia pública o de gobierno, a un grupo o asociación o a una institución privada por la situación que vivió.

8.11 Mujeres que experimentaron violencia y presentaron una queja ante una autoridad

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en la pareja, que presentaron una queja ante una autoridad

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



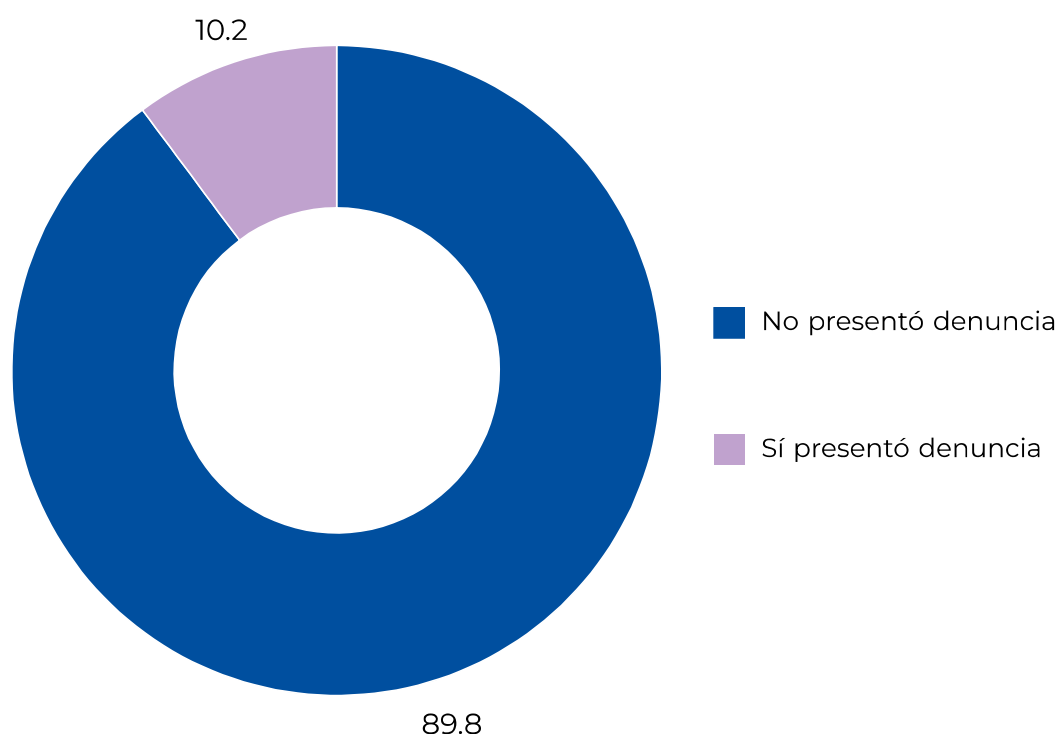
Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De las mujeres que reportaron violencia en la pareja el 7.3% sí presentaron una queja ante una autoridad por la violencia experimentada.

8.12 Mujeres que experimentaron violencia y presentaron una denuncia ante una autoridad

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en la pareja, que presentaron una denuncia ante una autoridad

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De las mujeres que reportaron violencia en la pareja el 10.2% sí presentó una denuncia ante una autoridad sobre la violencia experimentada.

8.13 Razones por las que las mujeres no pidieron ayuda o denunciaron lo ocurrido, por tipo de violencia

Distribución de las razones por las cuales las mujeres no pidieron ayuda o denunciaron lo ocurrido en la pareja, por tipo de violencia

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

Razón por la que no denunció	General	Sexual	Psicológica	Económica
Porque se trató de algo sin importancia que no le afectó	29.4	22.7	28.1	19.0
Por miedo de las consecuencias	23.0	28.5	25.0	31.4
Por vergüenza	18.4	15.2	18.6	14.5
Porque no tenía los recursos para hacerlo ¹	13.8	16.8	12.9	15.7
Por otra razón ²	15.4	16.8	15.4	19.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De las mujeres que sufrieron violencia en la pareja y no pidieron ayuda o no denunciaron el 29.4% reportó que no lo hizo debido a que consideró que se trató de algo sin importancia y que no le afectó, el 23.0% no lo hizo debido a que tuvo miedo de las consecuencias y el 18.4% por vergüenza.

De las mujeres que sufrieron violencia sexual en la pareja y no denunciaron el 28.5% no lo hizo por miedo a las consecuencias. De las mujeres que sufrieron violencia psicológica el 28.1% no lo hizo porque consideró que se trató de algo sin importancia que no le afectó.

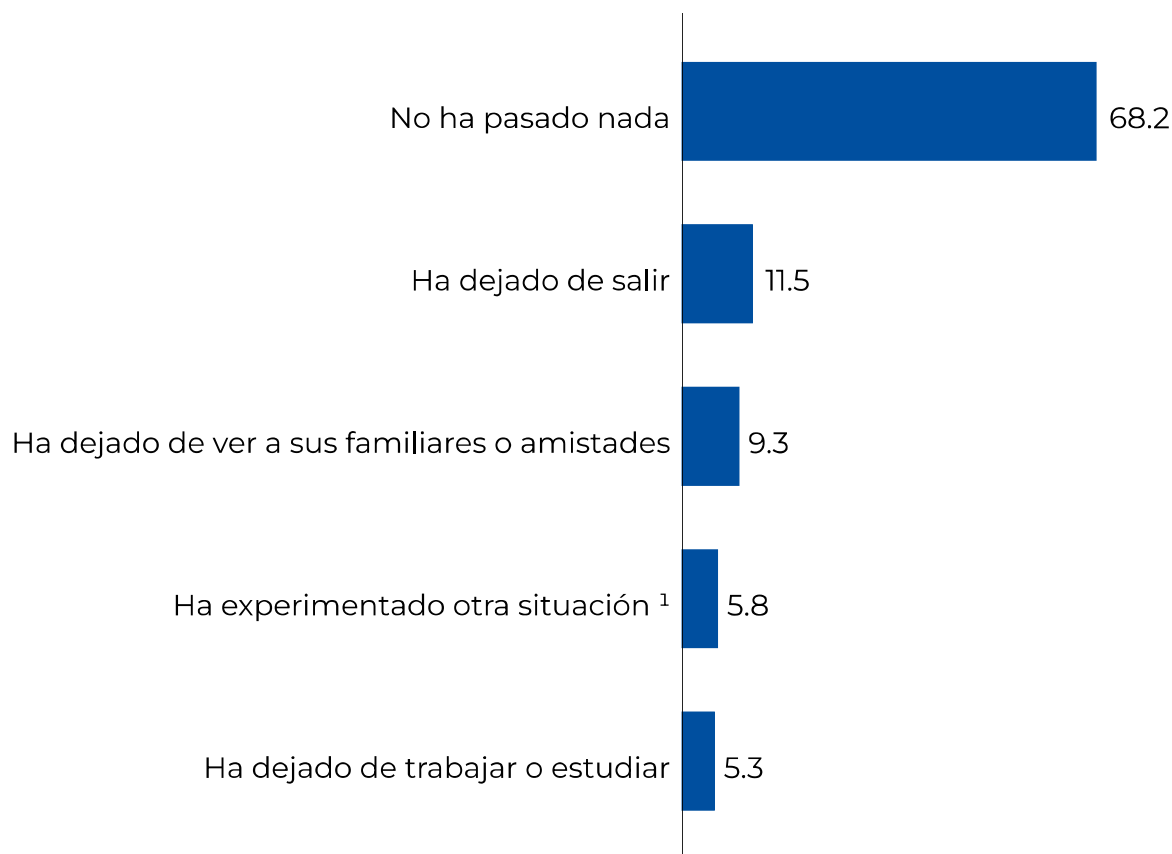
¹ Porque no tenía los recursos para hacerlo: incluye a mujeres que no tenían dinero, tiempo, documentos, transporte o conocimientos para denunciar

² Por otra razón: entre estas se encuentran; porque su esposo o pareja dijo que iba a cambiar, porque no confía en las autoridades y porque la convencieron de no hacerlo

8.14 Consecuencias de haber experimentado violencia en la pareja

Distribución de las consecuencias de haber experimentado violencia en la pareja

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

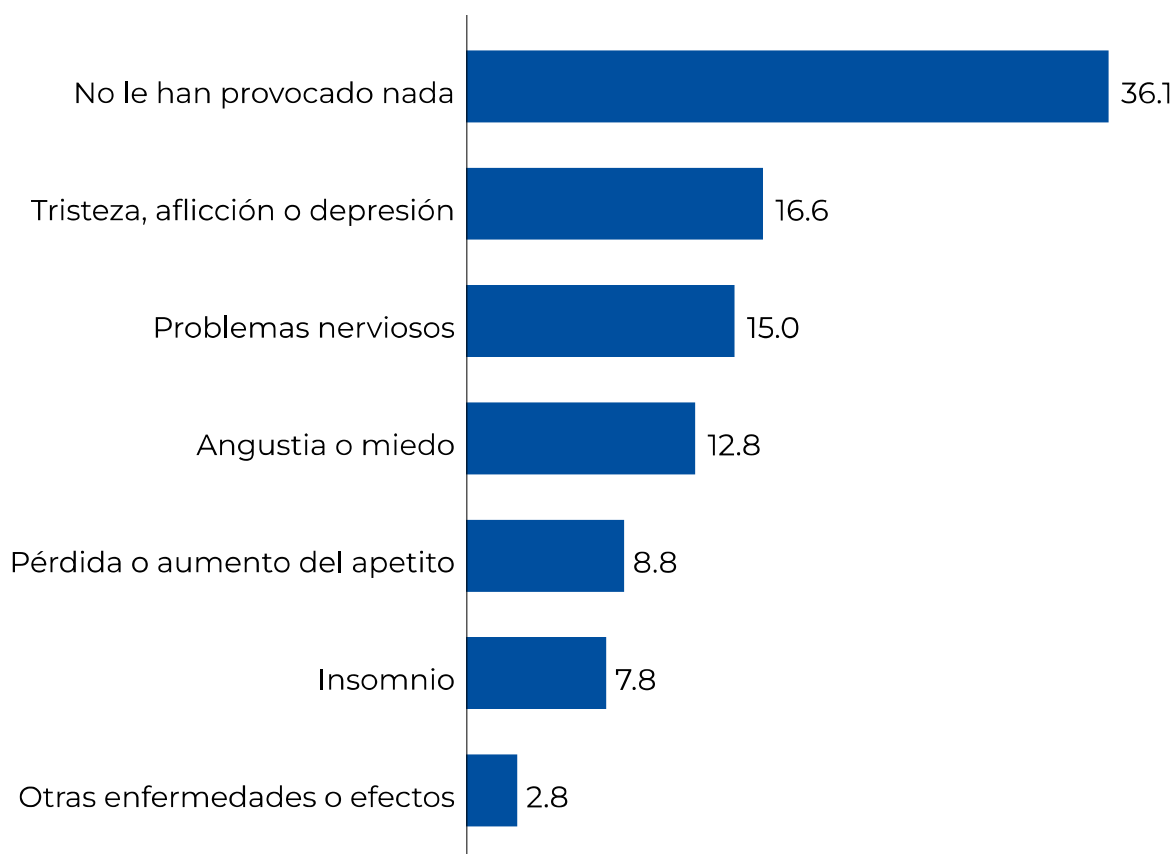
De las mujeres que experimentaron violencia durante su vida en pareja, el 68.2% reportó que las manifestaciones experimentadas no le habían provocado consecuencias, el 11.5% registró que había dejado de salir, el 9.3% que había dejado de ver a sus familiares o amistades y el 5.3% que había dejado de trabajar o estudiar.

¹ Ha experimentado otra situación: incluye ha faltado al trabajo, ha perdido dinero o propiedades y ha dejado de ir al médico

8.15 Consecuencias en la salud que experimentaron las mujeres que sufrieron violencia en la pareja

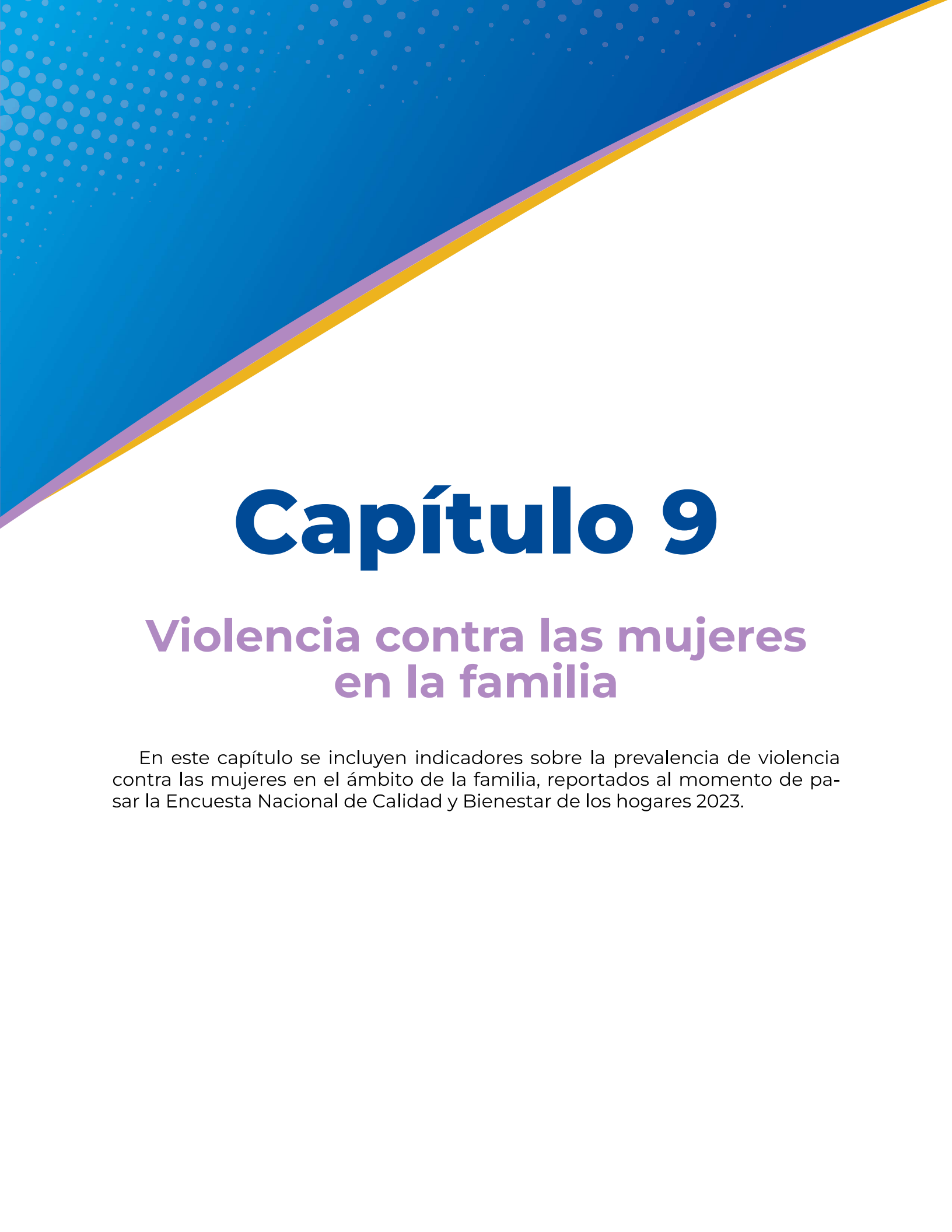
Distribución de las consecuencias en la salud que experimentaron las mujeres que sufrieron violencia en la pareja

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De las mujeres que sufrieron violencia en la pareja el 36.1% reportó que las manifestaciones experimentadas no le habían provocado consecuencias, el 16.6% reportó que le produjeron tristeza, aflicción o depresión, el 15.0% problemas nerviosos y el 12.8% angustia o miedo.



Capítulo 9

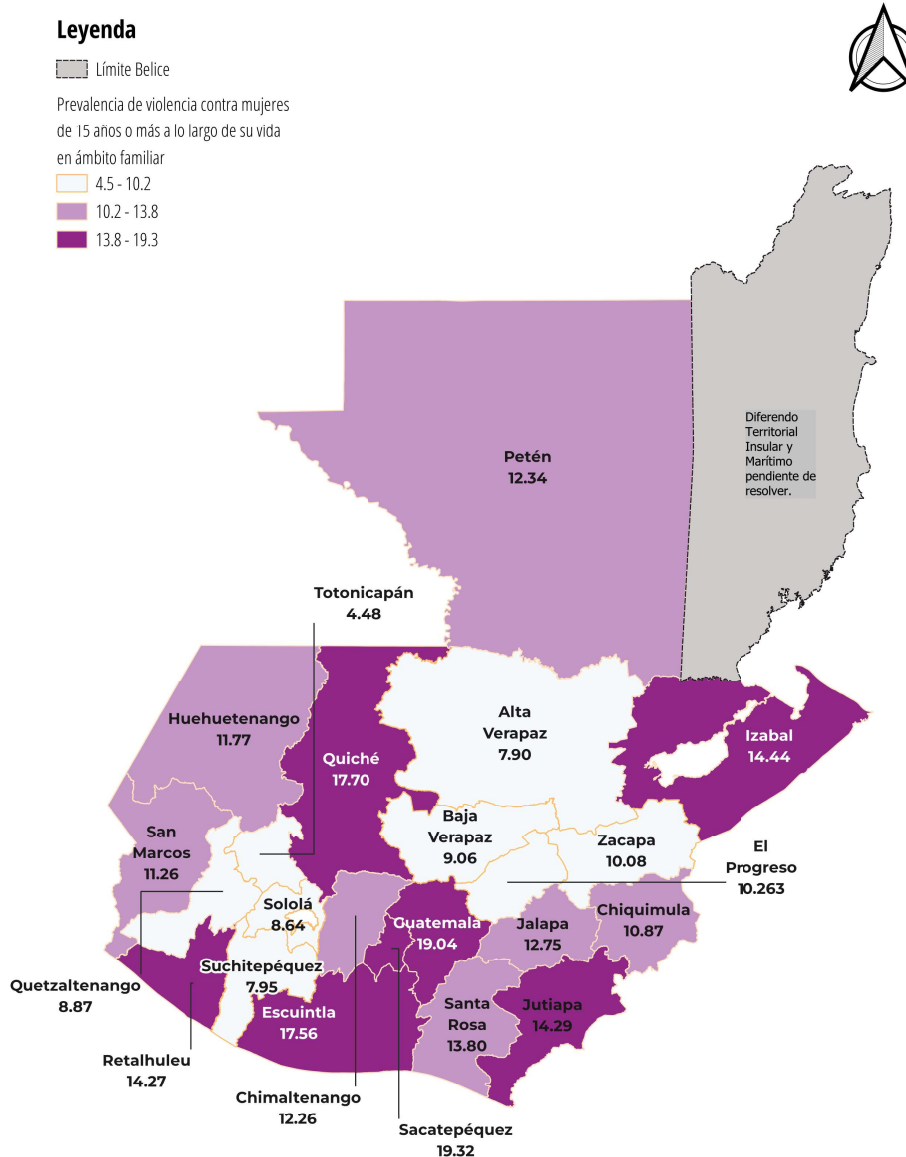
Violencia contra las mujeres en la familia

En este capítulo se incluyen indicadores sobre la prevalencia de violencia contra las mujeres en el ámbito de la familia, reportados al momento de pasar la Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los hogares 2023.

9.1 Violencia contra las mujeres en la familia, según departamento

Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en la familia a lo largo de su vida, según departamento

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



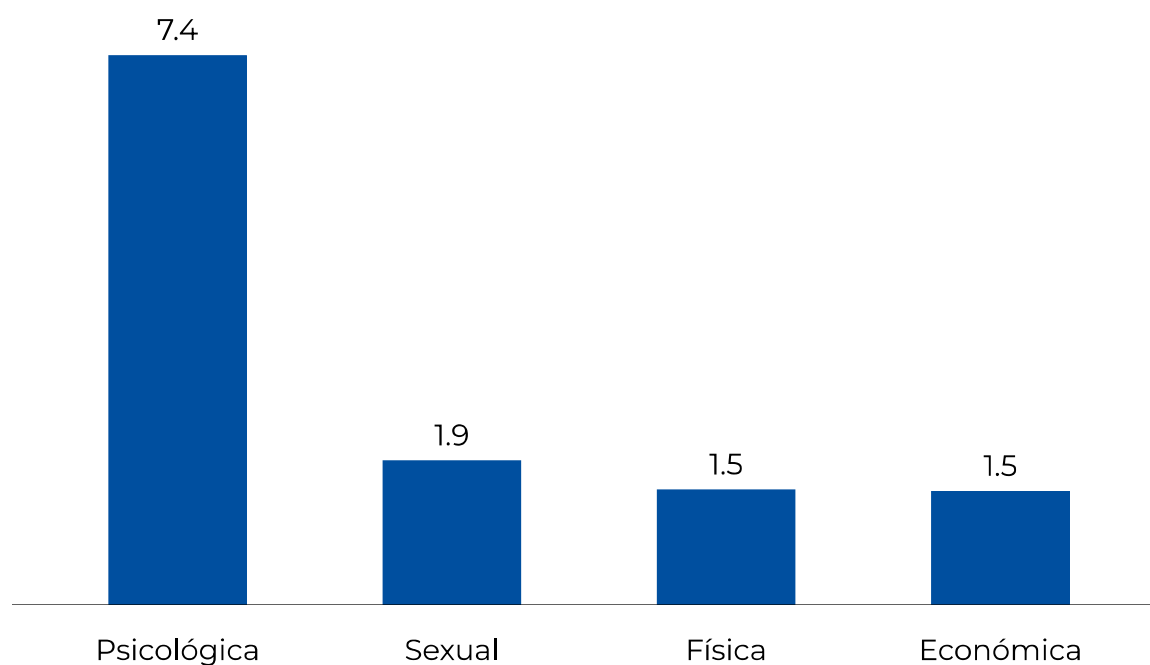
Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

El departamento con mayor prevalencia de violencia contra las mujeres en la familia fue Sacatepéquez con 19.3%. El departamento con menor prevalencia fue Totoncapán con 4.5%.

9.2 Violencia contra las mujeres en la familia por tipo de violencia

Incidencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en la familia en los últimos 12 meses por tipo de violencia

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

Para 2023, la incidencia de violencia psicológica fue de 7.4%, de violencia sexual de 1.9% y 1.5% en violencia física y económica.

9.3 Violencia contra las mujeres por características demográficas en la familia

Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en la familia a lo largo de su vida, según características demográficas

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

Características demográficas		Tipos de violencia			
		Sexual	Física	Psicológica	Económica
Área geográfica	Rural	4.7	1.5	6.8	1.2
	Urbana	8.7	1.6	7.8	1.7
Sabe leer y escribir	Sí	7.7	1.6	7.6	1.6
	No	4.7	1.4	6.6	1.1
Nivel de escolaridad	Inicial ¹	6.3	1.4	6.1	1.3
	Media ²	9.2	1.8	9.1	1.6
Estado conyugal	Soltera	5.4	1.4	7.5	1.5
	Casada o unida	7.0	1.5	6.6	1.3
Pertenece a un pueblo indígena ³	Sí	4.6	1.8	7.5	1.5
	No	8.4	1.4	7.3	1.5
Habla un idioma Maya	Sí	4.1	1.7	7.1	1.5
	No	8.2	1.5	7.5	1.5

Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

A nivel nacional, las mujeres con el nivel de escolaridad media reportaron 9.2% de prevalencia de violencia sexual en la familia, de igual forma las mujeres con el nivel de escolaridad media reportaron el 9.1% de prevalencia de violencia psicológica en este ámbito.

¹ Inicial: Incluye nivel preprimaria y primaria

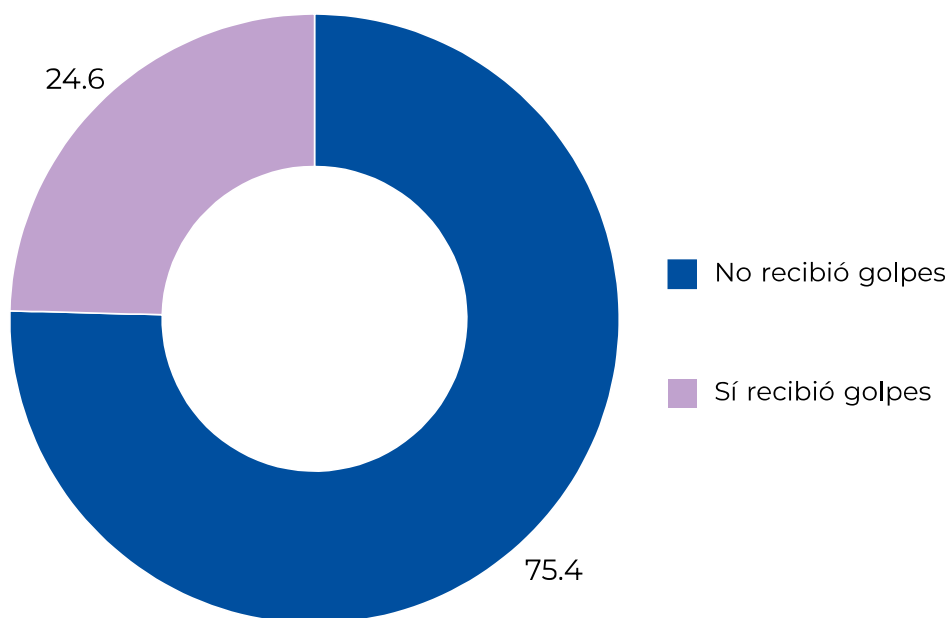
² Media: Incluye nivel básico y diversificado

³ Pueblos Indígenas: Incluye a pueblos Mayas, Xinkas y Garífunas.

9.4 Trato que recibieron las madres en cuanto a golpes durante la infancia

Trato que recibieron las madres en cuanto a golpes durante infancia
(antes de cumplir 15 años)

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



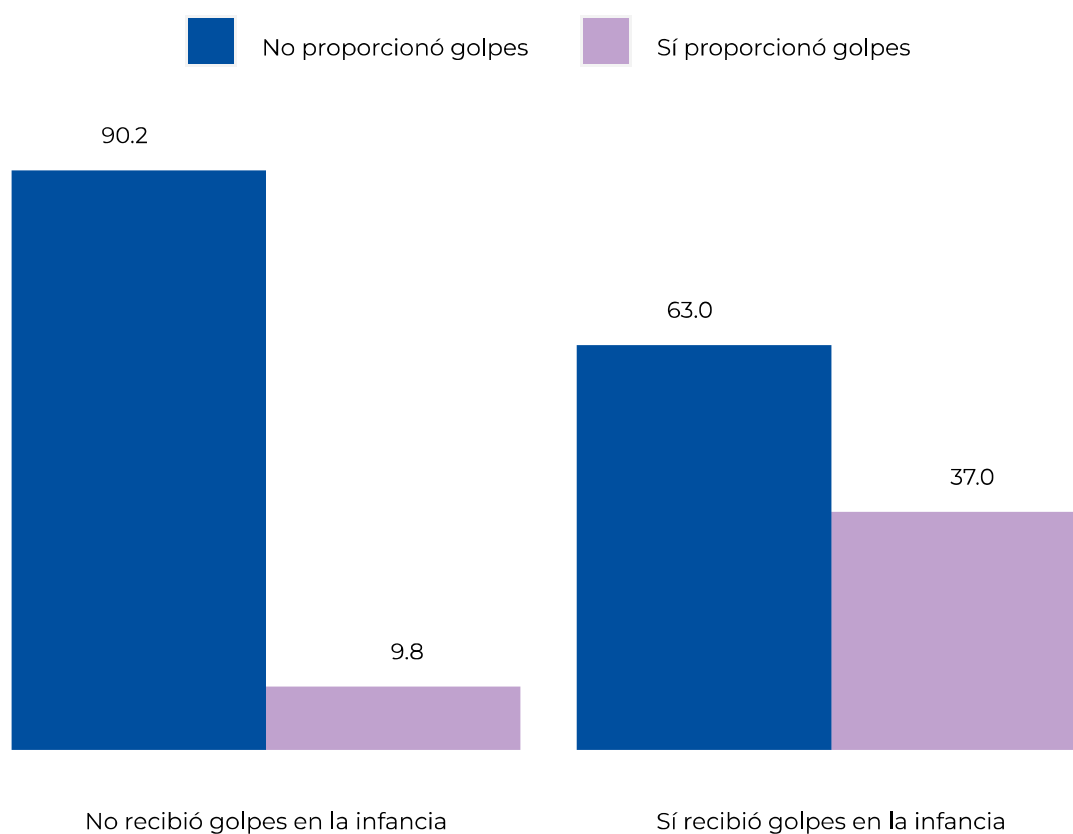
Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De las mujeres entrevistadas que son madres, el 24.6% reportó haber recibido golpes por parte de las personas de su familia de origen con las que vivía durante su infancia (antes de cumplir 15 años).

9.5 Trato que proporcionaron las madres a sus hijas(os) en cuanto a golpes

Trato que proporcionaron las madres a sus hijas(os) en cuanto a golpes, según el trato que recibieron durante su infancia (antes de cumplir 15 años)

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

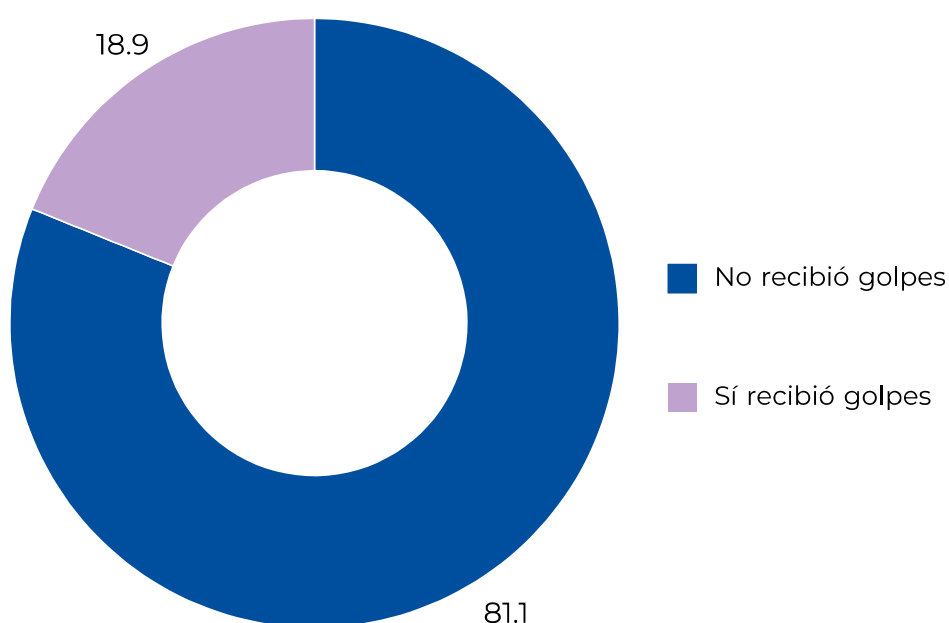
De las mujeres que son madres y no recibieron golpes por parte de las personas con quienes vivían en la infancia, el 90.2% no proporcionó golpes a sus hijas e hijos cuando se enoja o desespera con ellos.

De las mujeres que son madres y recibieron golpes por parte de las personas con quienes vivían en la infancia, el 63.0% no proporcionó golpes a sus hijas e hijos cuando se enoja o desespera con ellos.

9.6 Trato que recibieron los esposos de las madres en cuanto a golpes durante la infancia

Trato que recibieron los esposos o parejas de las madres en cuanto a golpes durante infancia (antes de cumplir 15 años)

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



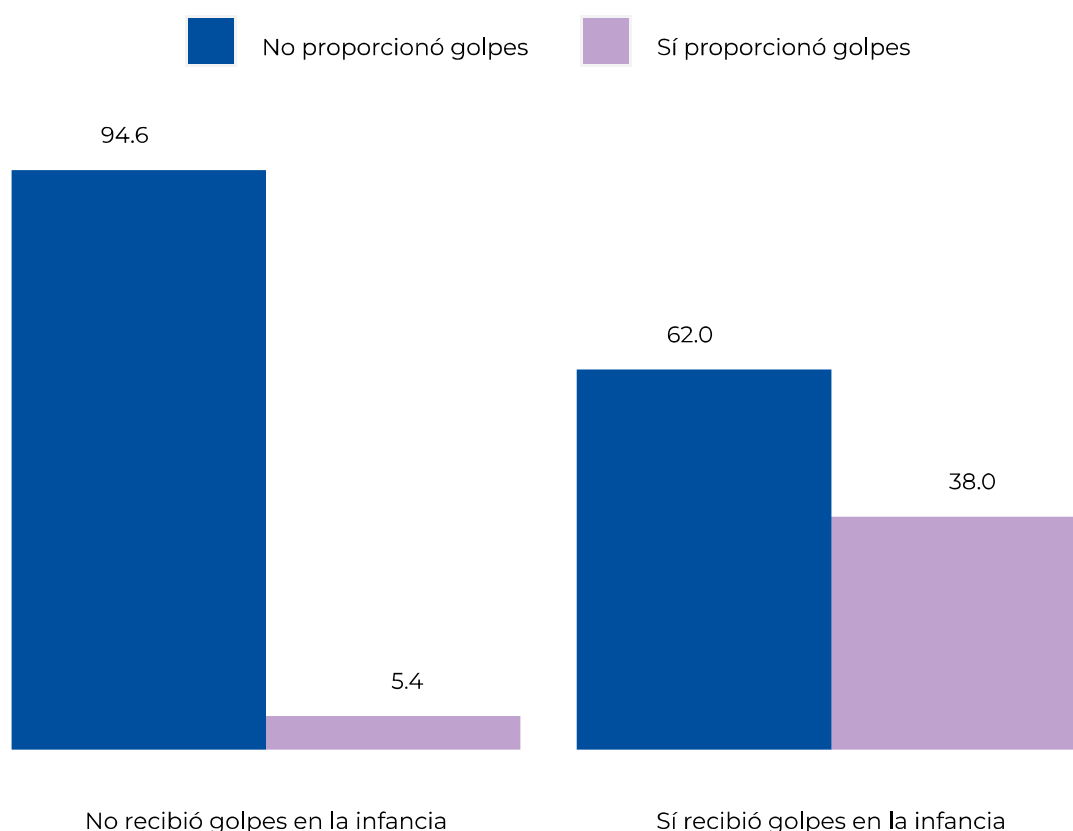
Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De los esposos o parejas de las mujeres madres, el 18.9% reportó haber recibido golpes o insultos por parte de su familia de origen con las que vivía durante su infancia (antes de cumplir 15 años).

9.7 Trato que proporcionaron los esposos de las madres a sus hijas(os) en cuanto a golpes

Trato que proporcionaron los esposos o parejas de las madres a sus hijas(os) en cuanto a golpes, según el trato que recibieron durante su infancia (antes de cumplir 15 años)

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

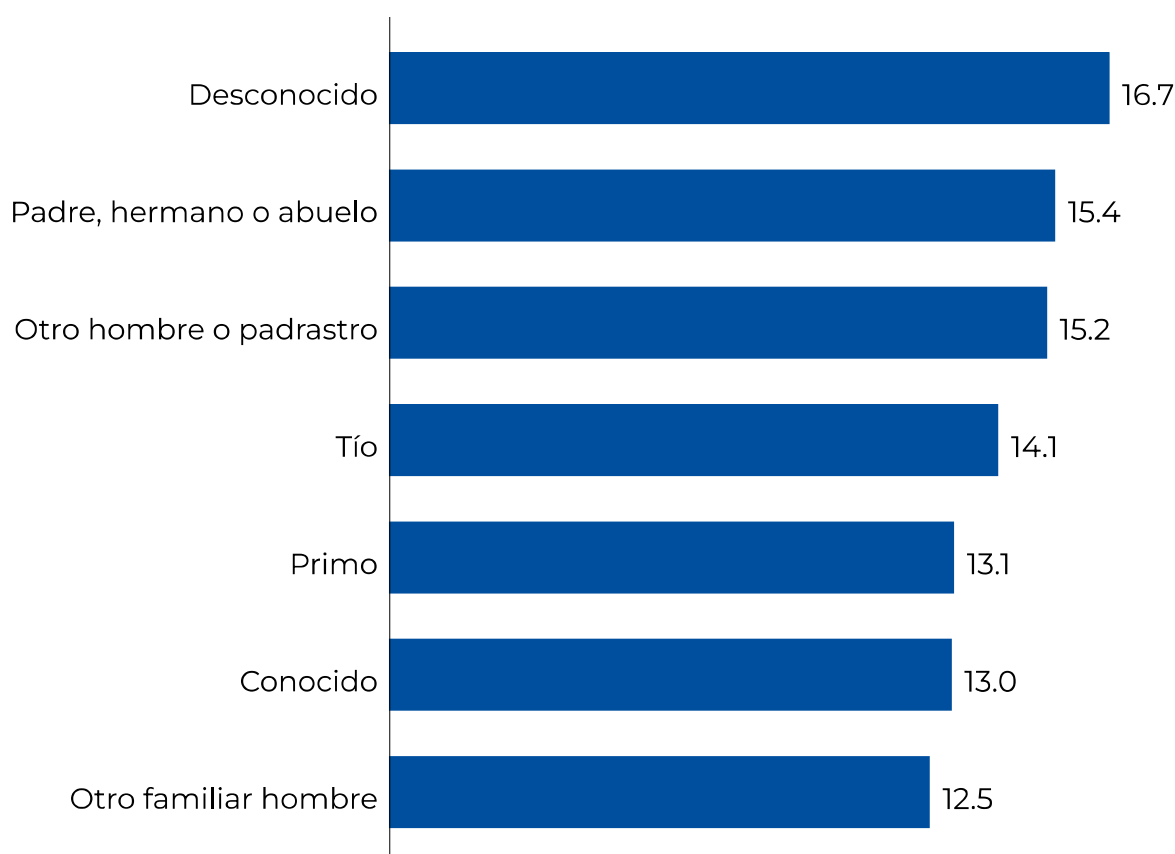
De los esposos o parejas de las mujeres madres que no recibieron golpes o insultos en la infancia, el 94.6% no proporcionó golpes a sus hijas e hijos cuando se enojaba o desesperaba con ellos.

De los esposos o parejas de las mujeres madres que sí recibieron golpes o insultos en la infancia, el 62.0% no proporcionó golpes a sus hijas e hijos cuando se enojaba o desesperaba con ellos.

9.8 Agresores mencionados por mujeres que experimentaron violencia en la infancia

Distribución de agresores mencionados por mujeres que experimentaron violencia en la infancia (antes de cumplir 15 años)

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



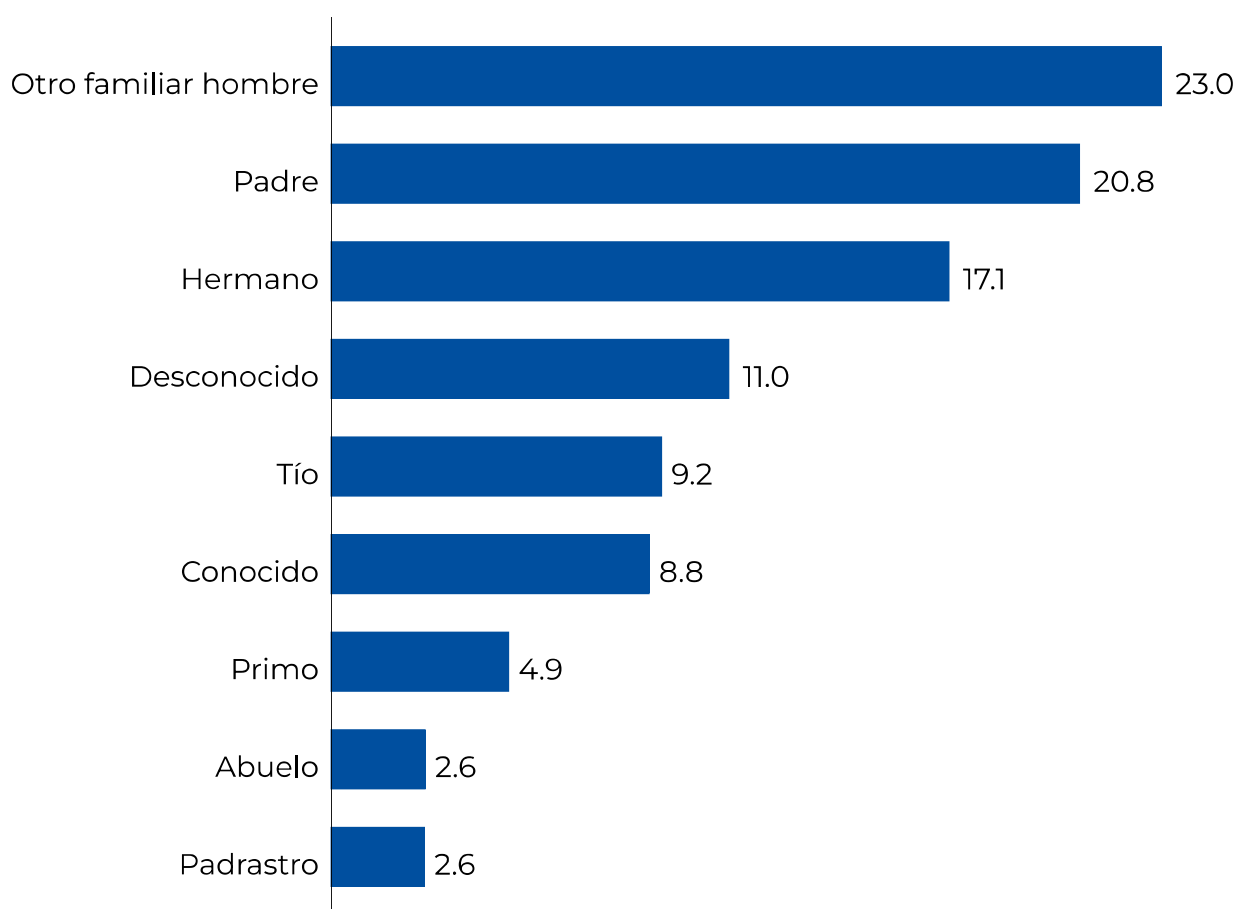
Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

A nivel nacional, las mujeres que sufrieron al menos una manifestación de violencia en la infancia (antes de cumplir 15 años), reportaron que el 16.7% de los agresores fue un desconocido, el 15.4% fue el padre, hermano o abuelo y el 14.1% fue un tío.

9.9 Agresores mencionados por mujeres que experimentaron violencia en el último año

Distribución de agresores mencionados por mujeres de 15 años o más que experimentaron violencia en la familia

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



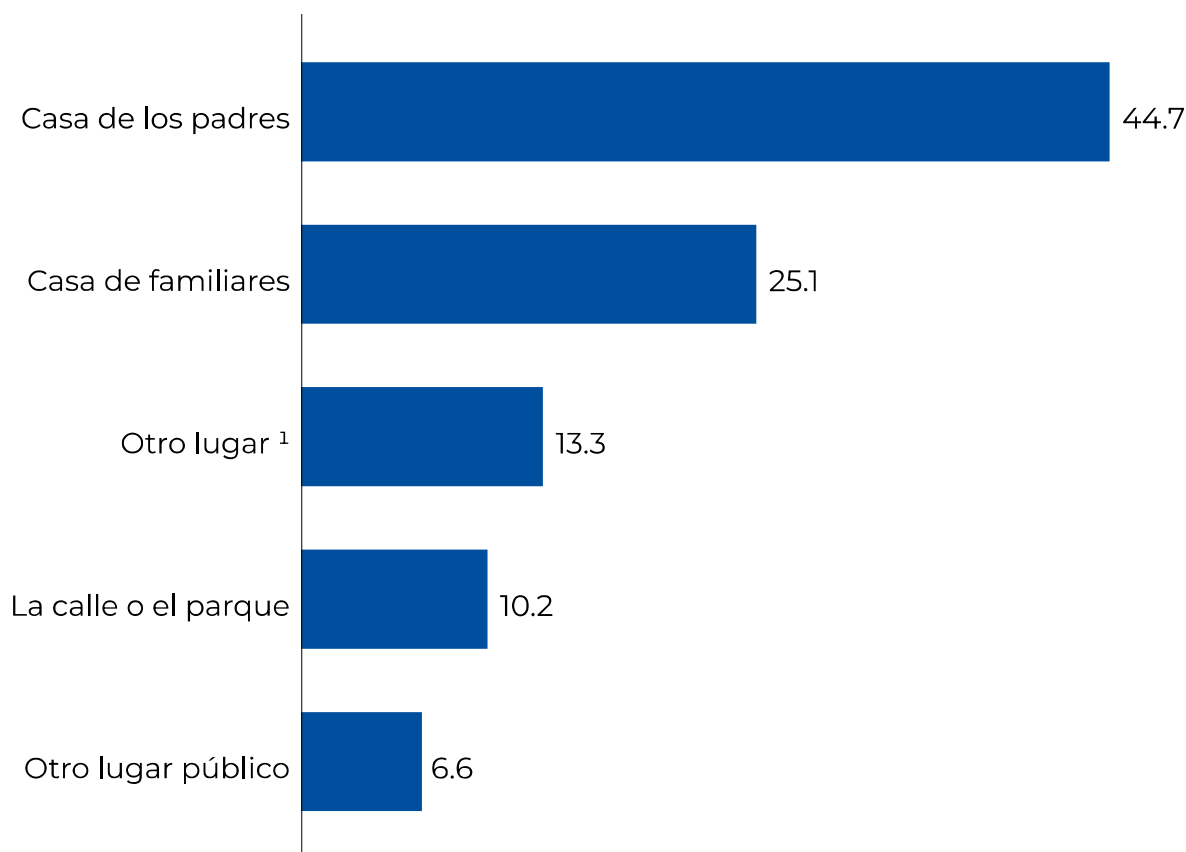
Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

A nivel nacional, las mujeres que sufrieron al menos una manifestación de violencia en la familia, el último año, reportaron que el 23.0% de los agresores fue otro familiar hombre (por ejemplo, diferente de tío, primo o abuelo), el 20.8% fue el padre y el 17.1% fue un hermano.

9.10 Lugares donde experimentaron violencia las mujeres en la familia

Distribución de lugares mencionados por las mujeres donde experimentaron violencia, en el último año

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

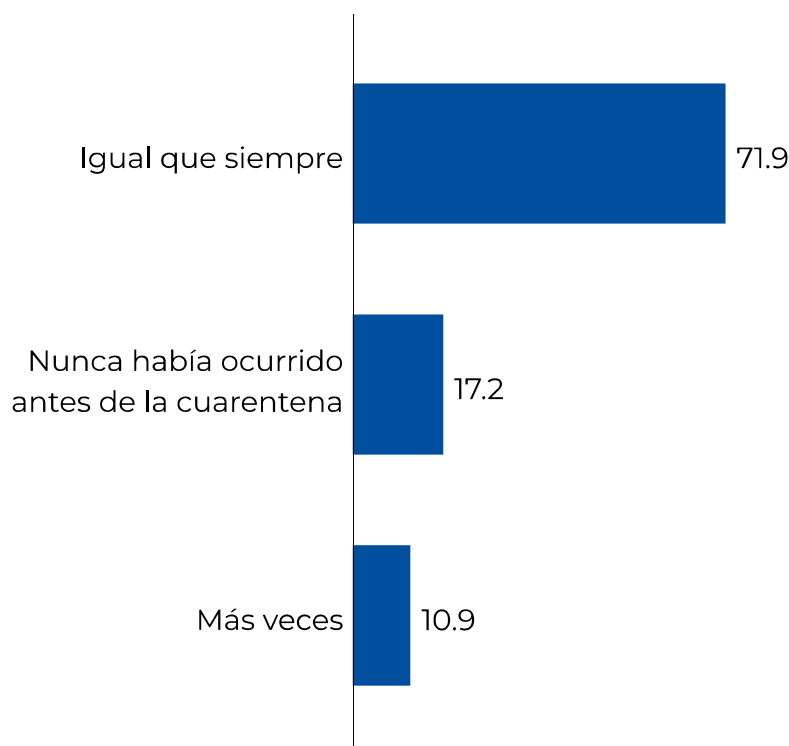
A nivel nacional, las mujeres que sufrieron al menos un incidente de violencia en la familia, en el último año, reportaron que el 44.7% de los incidentes ocurrió en la casa de los padres, el 25.1% en la casa de alguno de los familiares y el 10.2% en la calle o el parque.

¹ Otro lugar: incluye el mercado o centro comercial, lugar de vacaciones y otro lugar

9.11 Frecuencia de incidentes de violencia en la familia durante el período de cuarentena

Distribución de la frecuencia incidentes de violencia contra mujeres de 15 años y más durante el período de cuarentena

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



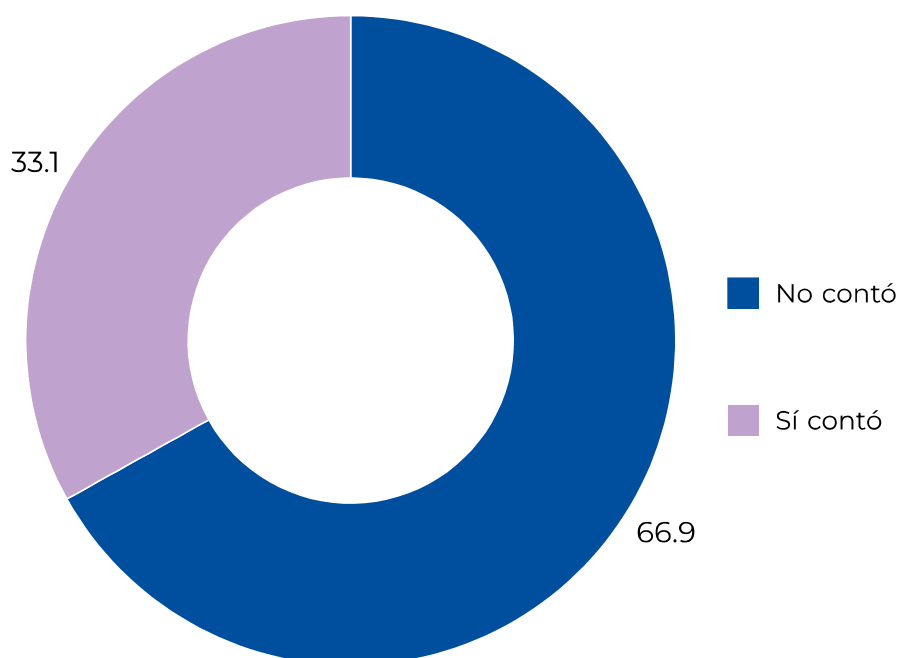
Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De las mujeres que tuvieron período de cuarentena por el Covid 19 (entre marzo a septiembre de 2020) y sufrieron violencia en la familia, el 71.9% reportó que los incidentes de violencia ocurrieron igual que siempre, el 17.2 registró que nunca habían ocurrido antes de la cuarentena y el 10.9% que ocurrieron más veces, en comparación a la situación habitual con la familia.

9.12 Mujeres que experimentaron violencia en la familia y contaron lo ocurrido

Porcentaje de mujeres de 15 años o más que experimentaron violencia en el último año, que contaron lo ocurrido

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



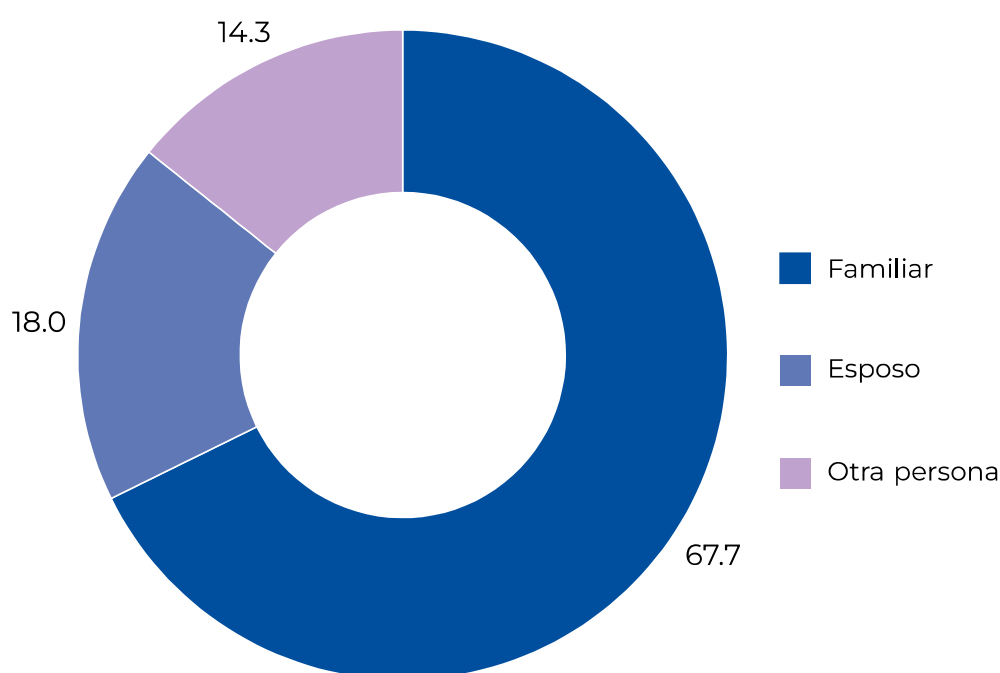
Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De las mujeres que reportaron violencia en la familia en el último año, el 33.1% sí contó al menos una de las manifestaciones de violencia experimentadas.

9.13 Personas a las que las mujeres le contaron la violencia experimentada en la familia

Distribución de las personas a las que las mujeres de 15 años y más le contaron la violencia experimentada en la familia en el último año

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

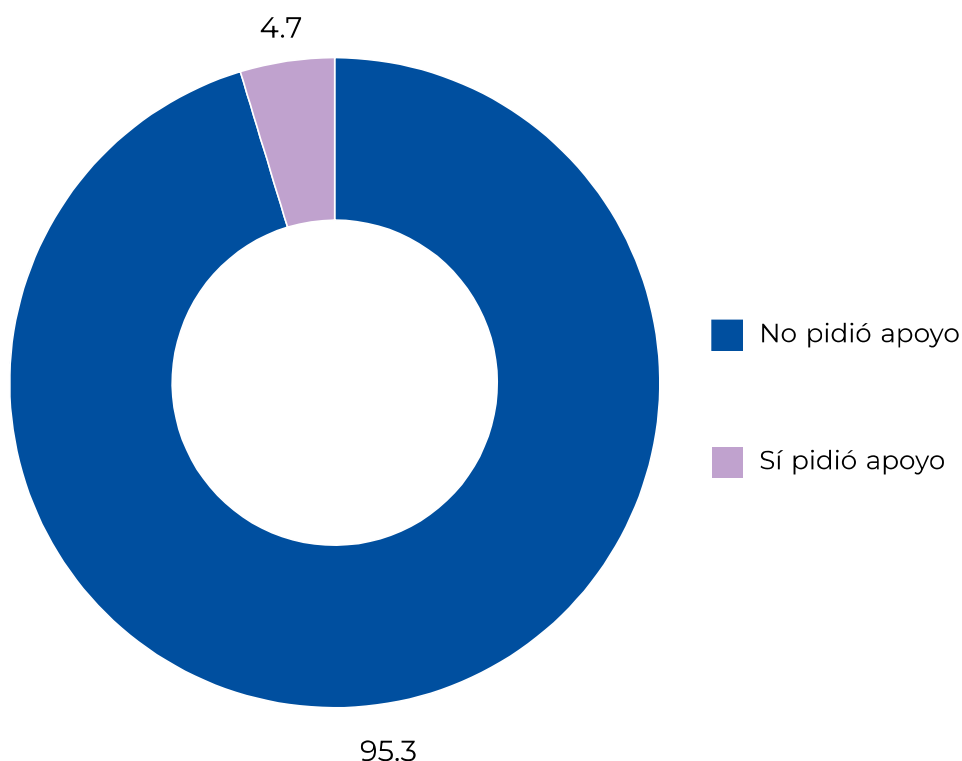
De las mujeres que contaron algunas o todas las manifestaciones de violencia experimentadas en la familia en el último año, el 67.7% fueron contadas algún familiar, el 18.0% al esposo y el 14.3% a otra persona ¹.

¹ Otra persona: incluye a amiga, amigo, lideresa comunitaria, líder comunitario, psicóloga, abogada, sacerdote y otra persona

9.14 Mujeres que experimentaron violencia en la familia y pidieron ayuda

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia y pidieron ayuda, información o servicios ante alguna dependencia pública o privada en el último año

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



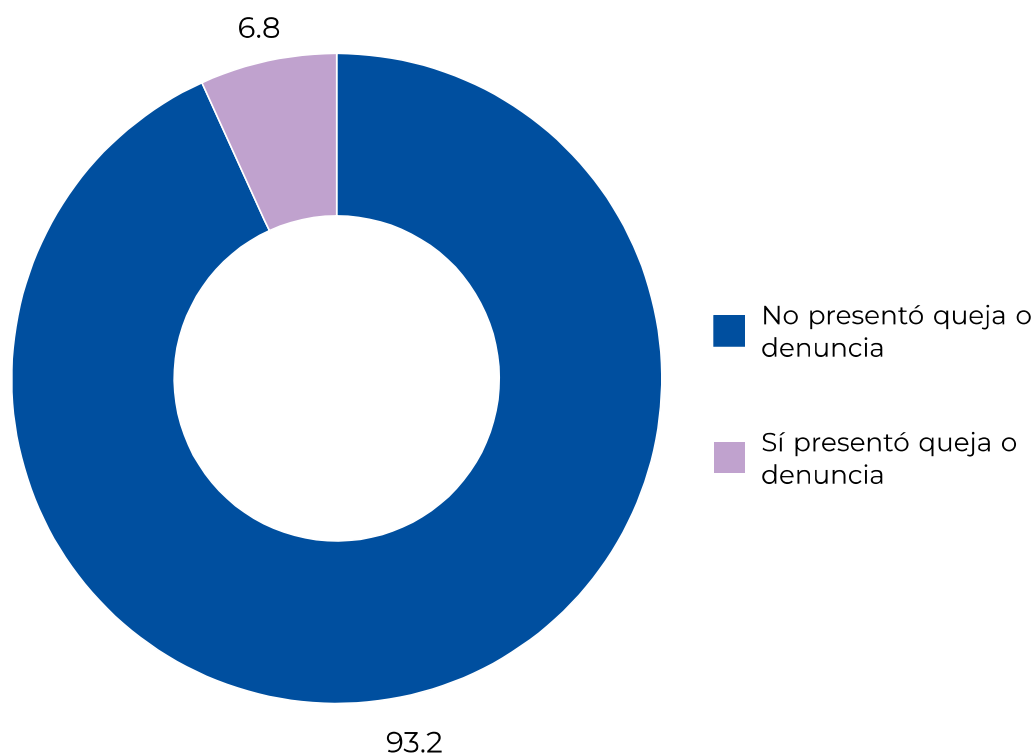
Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De las mujeres que experimentaron violencia en la familia en el último año, el 4.7% sí pidió apoyo, información o servicio en alguna dependencia pública o de gobierno, a un grupo o asociación o una institución privada por la situación que vivió.

9.15 Mujeres que experimentaron violencia en la familia y presentaron una queja o denuncia

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia y presentaron una queja o denunciaron lo ocurrido en el último año

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De las mujeres que reportaron violencia en la familia en el último año, el 6.8% presentó una queja o una denuncia ante alguna autoridad, en al menos una de las manifestaciones de violencia experimentadas.

9.16 Razones por las cuales las mujeres no buscaron ayuda o denunciaron lo ocurrido en el último año

Distribución de las razones por las cuales las mujeres no buscaron ayuda o denunciaron lo ocurrido en la familia por tipo de violencia

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

La razón por la que no buscó ayuda o denunció lo que le ocurrió en la familia	General	Tipo de violencia	
		Psicológica	Económica
Por miedo a las consecuencias o a las represalias ¹	21.2	18.4	38.5
Por vergüenza ²	19.3	18.9	20.5
Por otra razón ³	29.8	31.2	25.5
Porque se trató de algo sin importancia	29.7	31.6	15.5
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De las mujeres que sufrieron violencia en la familia en el último año y no pidieron ayuda o no denunciaron, el 29.7% reportó que no lo hizo debido a que consideró que se trató de algo sin importancia, el 21.2% no lo hizo debido a que tuvo miedo a las consecuencias o represalias y el 19.3% por vergüenza.

De las mujeres que sufrieron violencia psicológica en la familia el 31.6% no lo hizo debido a que consideró que se trató de algo sin importancia y de las mujeres que sufrieron violencia económica el 38.5% no lo hizo por miedo a las consecuencias o a las represalias.

¹ Por miedo a las consecuencias o a las represalias: incluye "pensó que no le iban a creer o que le iban a decir que era su culpa"

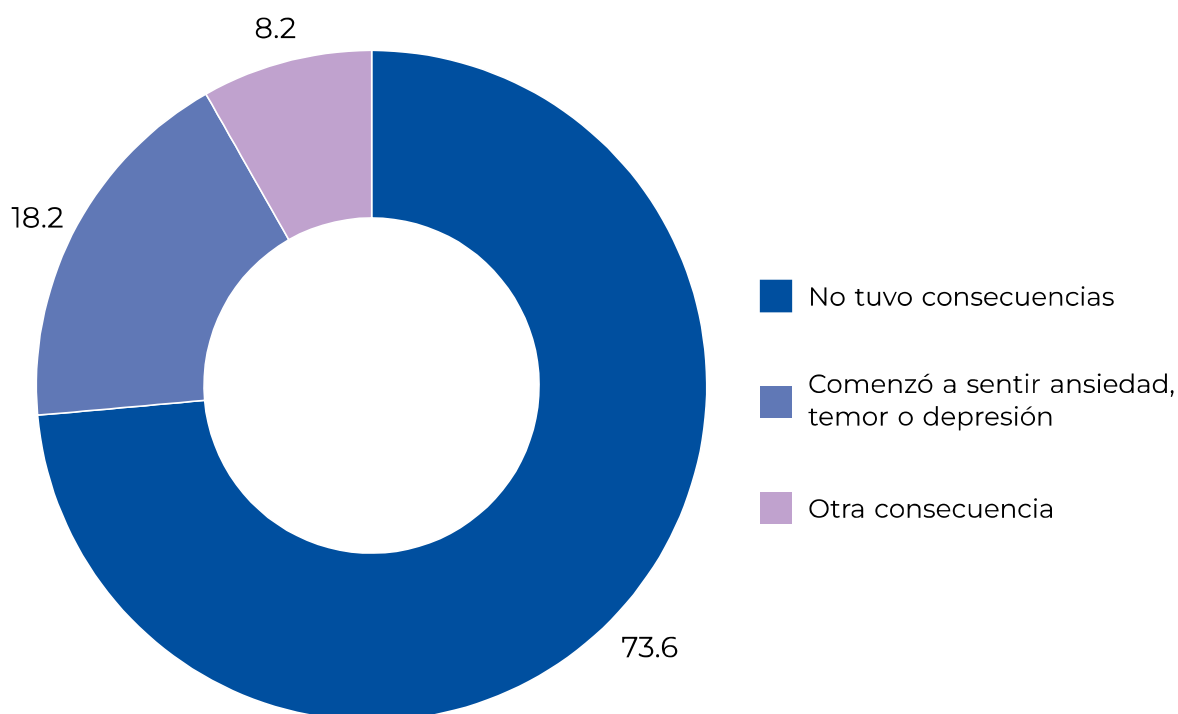
² Por vergüenza: incluye "porque no quería que su familia se enterara"

³ Por otra razón: incluye a mujeres que no tenían dinero, tiempo, documentos, transporte o conocimientos para denunciar, "porque la convencieron de no hacerlo", "porque esas son las costumbres", "porque no confía en las autoridades e instituciones" y "porque no pudo salir de su casa a denunciar"

9.17 Consecuencias de haber experimentado violencia en la familia

Distribución de las consecuencias de haber experimentado violencia en la familia

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares, 2023

De las mujeres que sufrieron violencia en la familia en el último año, el 73.6% reportó que las manifestaciones experimentadas no le provocaron consecuencias, el 18.2% registró que comenzó a sentir ansiedad, temor o depresión y el 8.2% registró otras consecuencias ¹.

¹ Otra consecuencia: incluye sufrió alguna lesión física, huyó de la casa, tuvo una lesión física que le generó alguna discapacidad, quedó embarazada, quedó embarazada y tuvo que casarse, contrajo alguna enfermedad de transmisión sexual y comenzó a consumir bebidas alcohólicas o drogas

APÉNDICES

Apéndice

A

Aspectos técnicos

Población estudiada

Población objetivo: La población objeto de análisis para la encuesta lo conformaron los hogares y las mujeres de 15 años o más, que residían permanentemente en las viviendas particulares ubicadas dentro del territorio nacional.

Dominios de estudio: Un dominio de estudio o campo de estimación es todo subconjunto de la población para el que se planifican estimaciones independientes en el diseño de una encuesta. En este sentido, el diseño de la muestra contempló los veintidós departamentos de la República de Guatemala como dominios de estudio independientes, permitiendo su agregación, en la generación de resultados a nivel de región y total nacional.

Aspectos metodológicos del operativo de campo

Según informe de operativo de campo los aspectos importantes se detallan a continuación:

Calidad de la información: Para garantizar la aplicación correcta de la metodología, normas y procedimientos y asegurar la producción de información con altos niveles de calidad, se implementaron rigurosos sistemas de supervisión, seguimiento y monitoreo de carácter técnico, en todos los niveles y etapas de recolección.

Los informantes: Las Encuestas de hogares para asegurar la calidad y la veracidad de la información, trabajaron con informantes directos, personas mayores de 15 años. La información de los menores de quince años se solicitó a la persona más adecuada, el padre o la madre.

Varias visitas: La ubicación de los informantes directos requirió por lo general de varias visitas.

Captura y corrección de información en el terreno: El levantamiento de información se realizó por medio de una Boleta digital, utilizando dispositivos electrónicos (Tablet), lo cual permitió una eficiente captura de la información, asegurando la consistencia interna mediante la verificación de datos erróneos en el terreno o el sitio donde se realizó la encuesta.

Fecha de realización de la Encuesta: Del 12 de septiembre al 12 de noviembre del año 2023 (incluyendo asuetos, días festivos o fiestas patronales, fines de semana o cualquier otro permiso concedido por el Gobierno de la República).

Equipos de Trabajo para el Operativo de Campo: La recolección de datos estuvo a cargo de 35 equipos de trabajo, integrados cada uno por 3 encuestadoras, 1 supervisora y 1 piloto; asimismo se contó con el acompañamiento y apoyo de 5 monitoras como responsables de verificar la aplicación de la metodología de la encuesta, además del jefe de Operaciones de Campo.

Diseño de muestra

Marco de muestreo

Para las oficinas nacionales de estadística en el mundo un marco de muestreo es el conjunto de unidades con probabilidades conocidas y diferentes de cero del cual se seleccionan las viviendas que conforman las muestras de hogares. Por lo que, conforme al Sistema Integrado de Encuestas de Hogares (SIEH) del Instituto Nacional de Estadística, la Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares ENCABIH 2023 tiene como marco general el Marco Maestro de Muestreo del INE de 25,733 unidades primarias de muestreo (4,110,091 viviendas ocupadas) que son los sectores cartográficos o conglomerados de viviendas de todo el país.

Esquema de muestreo

El esquema de muestreo a adoptar para la encuesta es de tipo probabilístico, trietápico, estratificado y por conglomerados. A continuación, se mencionan las características principales de estos tipos de muestreo:

- **Probabilístico:** Probabilístico porque la posibilidad de ocurrencia de inclusión de la unidad es conocida y diferente de cero para cada miembro de la población, lo cual permite estimar la precisión de los resultados obtenidos.
- **Trietápico:** Con unidades primarias de muestreo correspondientes a sectores cartográficos, unidades secundarias de muestreo equivalentes a 15 viviendas ocupadas y, finalmente, la selección aleatoria de un informante por hogar.
- **Estratificado:** Es estratificado porque las unidades de muestreo se clasifican de acuerdo con el área geográfica de pertenencia.
- **Por conglomerados:** El muestreo de conglomerados denota los métodos de selección en los cuales la unidad de muestreo, que es la unidad de selección, contiene más de un elemento de la población (unidad compuesta). Para el caso particular de la encuesta, en las etapas de selección de la muestra 1 y 2, se seleccionan conglomerados como unidades de muestreo.

Tamaño de la muestra

Un aspecto importante en cualquier método de selección de unidades muestrales es conocer el tamaño de muestra adecuado para cometer un determinado error de muestreo prefijado. Para determinar el tamaño de la muestra de la ENCABIH 2023, se realizó ensayos experimentales a nivel de dominio de estudio, variando la variable principal de diseño muestral, el efecto de diseño, el margen de error relativo y el nivel de confiabilidad, modificando en cada ensayo el coeficiente de variación esperado.

A nivel de dominio de estudio el algoritmo utilizado es el siguiente:

$$n \geq \frac{\lambda_{1-\frac{\alpha}{2}}^2 (1 - \hat{p}) Def f}{MER^2 \hat{p} (1 - TNR) r_h} \quad (A.1)$$

Notación:

- $\hat{p}$ es la proporción estimada de violencia física en mujeres según ENSMI 2014.
- $(1 - \hat{p}) = Q$ es la anti-proporción.
- $Def f$ es el efecto de diseño.
- MER es el margen de error relativo.
- λ es el valor crítico de la normal unitaria a nivel α (coeficiente de confianza).
- TNR es la tasa de no respuesta.
- r_h es la proporción de viviendas con mujeres de 15 años y más.

El total de muestra calculado a nivel nacional correspondió a 18,120 viviendas (1,208 sectores censales). El tamaño de muestra fue determinado asumiendo un nivel de confiabilidad del 90%, el cual considera un valor en las tablas de 1.65 para una distribución normal de probabilidades. El margen de error relativo máximo esperado a nivel de dominio de estudio correspondió a 13% en promedio. La tasa de no respuesta considerada fue de 10% para el departamento de Guatemala y de 7% para los restantes departamentos, con base en la experiencia en encuestas anteriores del INE. Los tamaños de muestra resultantes a nivel de dominio de estudio se describen a continuación:

Tabla 5. Tamaños de muestra ENCABIH 2023.

Campo de estimación	Departamento	Sectores	Viviendas
1	Guatemala	86	1,290
2	El Progreso	55	825
3	Sacatepéquez	54	810
4	Chimaltenango	62	930
5	Escuintla	47	705
6	Santa Rosa	49	735
7	Sololá	53	795
8	Totonicapán	63	945
9	Quezaltenango	62	930
10	Suchitepéquez	47	705
11	Retalhuleu	53	795
12	San Marcos	51	765
13	Huehuetenango	65	975
14	Quiché	59	885
15	Baja Verapaz	51	765
16	Alta Verapaz	50	750
17	Petén	59	885
18	Izabal	43	645
19	Zacapa	47	705
20	Chiquimula	50	750
21	Jalapa	49	735
22	Jutiapa	53	795
Total Nacional		1,208	18,120

Fuente: Departamento de Muestreo INE.

Tabla 7. Departamentos según región de pertenencia.

Región	Departamentos
Región 1: Región Metropolitana	Guatemala
Región 2: Región Norte	Baja Verapaz y Alta Verapaz
Región 3: Región Nororiental	El Progreso, Izabal, Zacapa y Chiquimula
Región 4: Región Suroriental	Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa
Región 5: Región Central	Sacatepéquez, Chimaltenango y Escuintla
Región 6: Región Suroccidental	Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu y San Marcos
Región 7: Región Noroccidental	Huehuetenango y Quiché
Región 8: Región del Petén	Petén

Fuente: Departamento de Muestreo INE.

Tabla 6. Tamaños de muestra por región ENCABIH 2023.

Campo de estimación	Región	Sectores	Viviendas
23	Región 1: Región Metropolitana	86	1,290
24	Región 2: Región Norte	101	1,515
25	Región 3: Región Nororiental	195	2,925
26	Región 4: Región Suroriental	151	2,265
27	Región 5: Región Central	163	2,445
28	Región 6: Región Suroccidental	329	4,935
29	Región 7: Región Noroccidental	124	1,860
30	Región 8: Región del Petén	59	885
Total Nacional		1,208	18,120

Fuente: Departamento de Muestreo INE.

Afijación de la muestra

Para que la muestra sea representativa de cada dominio de estudio, se distribuirá entre los estratos estadísticos definidos en la estructura del Marco Maestro de Muestreo del INE (zona urbana y rural). La distribución se llevará a cabo de manera proporcional al tamaño a través de la siguiente expresión:

$$n_h = \frac{N_h}{N_d} n \quad (\text{A.2})$$

Notación:

- n_h Número de viviendas en muestra en el h-ésimo estrato del dominio.
- n Número total de viviendas en muestra.
- N_h Número total de viviendas en el h-ésimo estrato del dominio.
- N Número total de viviendas en el dominio de estudio según marco de muestreo.

Apéndice

B

Principales indicadores

Principales indicadores

Para este informe se definió el cálculo de los indicadores principales que genera la ENCABIH. Los cuales son los siguientes:

Prevalencia de violencia total contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida por tipo de violencia y ámbito: Conocer el número de mujeres de 15 años y más que han sufrido al menos un incidente de violencia (de cualquier tipo; en cualquier ámbito y por parte de cualquier agresor); en algún momento de su vida; por cada cien mujeres de esas edades. Proporciona indicios sobre la magnitud de la violencia que padecen las mujeres a lo largo de su vida.

$$\frac{M_{(15y+)}V}{M_{(15y+)}} \times 100 \quad (B.1)$$

Notación:

- $M_{(15y+)}V$ = Número de mujeres de 15 años y más de edad que han vivido al menos un incidente de violencia, de cualquier tipo, en cualquier ámbito, en algún momento de su vida.
- $M_{(15y+)}$ = Total de mujeres de 15 años y más.

Incidencia de violencia total contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses por tipo de violencia y ámbito: Conocer el número de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia en los últimos 12 meses, por cada cien mujeres de 15 años y más. Proporciona indicios sobre la incidencia de la violencia que padecen las mujeres en el período de referencia.

$$\frac{M_{(15y+),V \text{ (en los últimos 12 meses)}}}{M_{(15y+)}} \times 100 \quad (B.2)$$

- $M_{(15y+),V \text{ en los últimos 12 meses}}$ = Número de mujeres de 15 años y más de edad que declararon al menos un incidente de violencia, de cualquier tipo de violencia, en cualquier ámbito, en los últimos 12 meses.
- $M_{(15y+)}$ = Total de mujeres de 15 años y más.

Distribución de agresores según los incidentes registrados a lo largo de la vida por mujeres de 15 año y más por ámbito: Conocer a los agresores identificados por las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y ámbito, en el período de referencia.

$$\frac{A_{(15\ y+)}}{I_{(15\ y+)}} \times 100 \quad (B.3)$$

Notación:

- $A_{(15\ y+)}$ = Número de agresores mencionados por las mujeres de 15 años y más.
- $I_{(15\ y+)}$ = Total de incidentes de violencia mencionados por las mujeres de 15 años y más.

Distribución de agresores según los incidentes registrados en los últimos 12 meses por mujeres de 15 año y más por ámbito: Identificar los lugares donde ocurrieron los incidentes de violencia reportados por las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y ámbito.

$$\frac{L_{(15\ y+)\text{ en los últimos 12 meses}}}{I_{(15\ y+)\text{ en los últimos 12 meses}}} \times 100 \quad (B.4)$$

Notación:

- $L_{(15\ y+)\text{ en los últimos 12 meses}}$ = Número de lugares mencionados por las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses.
- $I_{(15\ y+)\text{ en los últimos 12 meses}}$ = Sumatoria de incidentes de violencia mencionados por las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses.

Apéndice

C

Glosario

Ámbito: Es el espacio definido por las relaciones sociales en el que se producen situaciones de violencia contra las mujeres. Por ello, el ámbito se define siempre a partir del tipo de vínculo con la persona agresora y no a partir del lugar físico en donde ocurre la violencia. Los ámbitos considerados en la ENDIREH son: escolar, laboral, comunitario, familiar y de pareja. (2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Violencia contra las mujeres en México Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2021)

Agresor: Para la ENCABIH los agresores son hombres que ejercen violencia sexual, física, psicológica o económica contra las mujeres en la comunidad, escuela, trabajo, familia y pareja.

Alfabetismo: Para efectos de este informe La población de mujeres de mayor de 15 años que saben leer y escribir.

Área rural: Se define a los lugares poblados que se reconocen oficialmente con la categoría de aldeas, caseríos, parajes, fincas, etc., de cada municipio. Incluye a la población dispersa, según Acuerdo Gubernativo del 7 de abril de 1938. (INE. 2018. Glosario resultados CENSO 2018)

Área urbana: Se considera como área urbana a las ciudades, villas y pueblos (cabeceras departamentales y municipales), así como a aquellos otros lugares poblados que tienen la categoría de colonia o condominio y los mayores de 2,000 habitantes, siempre que, en dichos lugares, el 51 por ciento o más de los hogares disponga de alumbrado con energía eléctrica y de agua por tubería (chorro) dentro de sus locales de habitación (viviendas). Al igual que los censos anteriores, se incluyó como área urbana todo el municipio de Guatemala. (INE. 2018. Glosario resultados CENSO 2018)

Autoidentificación: Es el ejercicio del derecho a reconocerse como parte de un pueblo, de preservar el derecho soberano y el poder de decidir quién pertenece a un pueblo indígena sin interferencia externa. (CODISRA. 2020. Manual para la incorporación del Derecho a la Autoidentificación en las estadísticas oficiales).

Comunidad lingüística: Población maya que se autoidentifica con la cultura, tradiciones, costumbres, indumentaria o el sentimiento de pertenencia a un grupo poblacional o a un territorio específico vinculado con alguna de las 22 comunidades lingüísticas del Pueblo Maya, hable o no el idioma de ese grupo poblacional o territorio. (2018. Resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda).

Denuncia: Denuncia: Es la comunicación formal que hace cualquier persona al Ministerio Público de la posible comisión de un delito. (INE. 2023. Manual de procedimiento técnicos de la encuestadora).

Dificultades: El Censo 2018 utilizó como marco de referencia las recomendaciones del Grupo de Washington Sobre Medición de Discapacidad (CENSO, 2018). El módulo sobre discapacidad para encuestas de población activa se incluyó en la ENCABIH 2023, donde se identifican las discapacidades a través de Nivel de dificultad que tiene cada persona, aun utilizando un aparato o dispositivo específico para un área del cuerpo, aun si la persona tiene alguna dificultad para:

- A. Ver incluso si usa lentes o anteojos
- B. Oír incluso si usa un aparato auditivo
- C. Caminar o subir gradas
- D. Recordar o concentrarse
- E. Cuidado personal o para vestirse

Edad simple: Es el intervalo de tiempo que ha vivido una persona desde su nacimiento y que, en la práctica, se expresa en la unidad del tiempo más largo que haya cumplido (años, meses, semanas, días), según los casos. (INE. 2016. Manual de procesos departamento de demografía. Guatemala).

Estado conyugal: la situación en que vive con su pareja o su condición, si no tiene pareja, al momento de la entrevista. (INE.2022. Manual de procedimientos técnicos del encuestador (a)).

Grupos de edad: Para este documento se usa los grupos de edad comprendidos de la siguiente forma: Adolescencia de 15 a 19 años, Mujeres jóvenes de 20 a 29 años, Mujeres adultas 30 a 64 años y Mujeres mayores 65 o más.

Hogar: Se considera como hogar a la unidad social conformada por una persona o grupo de personas que residen habitualmente en la misma vivienda particular y que se asocian para compartir sus necesidades de alojamiento, alimentación y otras necesidades básicas para vivir. El hogar es el conjunto de personas que viven bajo el mismo techo y comparten al menos los gastos en alimentación. Una persona sola también puede formar un hogar. (INE. 2023. ENEI 2022.)

Idioma: Lengua específica de una comunidad determinada, que se caracteriza por estar fuertemente diferenciada de las demás. (Decreto no. 19-2003.Ley de idiomas nacionales Art. 5 literal a.)

Idiomas nacionales: El idioma oficial de Guatemala es el español. El Estado reconoce, promueve y respeta los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka. (Decreto no. 19-2003.Ley de idiomas nacionales. Art. 1.)

Incidencia: Tasa o número de nuevos casos de una enfermedad, condición o evento específico que ocurren en una población determinada durante un período específico de tiempo. (Módulos de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades, segunda edición. Washington D.C.: OPS, © 2002, 92 p)

Mujer casada o unida: Persona del sexo femenino de 15 y más años de edad casada o unida, que se declare a sí misma en esta condición, y tiene su residencia habitual en la vivienda seleccionada. (INE. 2023. Manual de procedimiento técnicos de la encuestadora).

Mujer separada, divorciada o viuda: Persona del sexo femenino de 15 y más años de edad que estuvo casada o mantuvo algún otro tipo de relación conyugal con una persona y actualmente está divorciada, separada o viuda, y tiene su residencia habitual en la vivienda seleccionada (INE. 2023. Manual de procedimiento técnicos de la encuestadora).

Mujer soltera: Persona del sexo femenino de 15 y más años de edad con pareja o sin ella, sin una relación conyugal establecida, y que se declare a sí misma como soltera y tenga su residencia habitual en la vivienda seleccionada. (INE. 2023. Manual de procedimiento técnicos de la encuestadora).

Prevalencia: Es el porcentaje de individuos de una población que presenta una característica o condición de interés en un momento o periodo de tiempo determinado. (INEGI. Glosario ENDIREH). Para este informe es el número de mujeres de 15 años y más de edad que han vivido al menos un incidente de violencia, de cualquier tipo, en cualquier ámbito y por cualquier agresor, en algún momento de su vida.

Pueblo: Se refiere a los pueblos maya, Garífuna, Xinca y Ladino, más la población Afrodescendiente/Creole/Afromestiza, que están reconocidos como aquellos en los cuales se agrupa la población del país. Cada persona se autoidentificó con algún pueblo de pertenencia o se definió como extranjera. Instituto Nacional de Estadística. (2018. Resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.)

Pueblo de pertenencia: es un derecho pertenecer a una comunidad o nación indígena de conformidad con las tradiciones y costumbres de la comunidad o nación de que se trate. Es un derecho que le compete a la persona y nadie más tiene la facultad de tomar esta decisión. (CODISRA. 2023. Manual para la incorporación del derecho a la autoidentificación en estadísticas oficiales.)

Pueblo Garífuna: Es un pueblo que comparte una cultura común y se establece en Guatemala. Los adjetivos a los garífunas, varían de acuerdo al momento histórico, así como, el enfoque que se dé al respecto. De esa cuenta los estudios lo denominan: caribes-negros; caribes, morenos, garífunas, garínagu, afrodescendientes, de ascendencia inglesa entre otros. (INE, 2009-38).

Pueblo Maya: Tienen alrededor de cinco mil años de existencia y tienen presencia en una región de alrededor de 325,000 km cuadrados. Es uno de los tres pueblos indígenas mayoritarios en el país, está conformado por 22 comunidades lingüísticas que fueron establecidos a partir de un idioma común que comparten las personas de dichas comunidades. (INE. 2023. Compendio Estadístico con enfoque de Pueblos 2022)

Pueblo mestizo, ladino: No todos los ladinos aceptan dicha denominación prefiriendo autodenominarse mestizos o viceversa. Hay no indígenas que se denominan “blancos” y “criollos”, y que no gustan ser considerados ni como ladinos ni como mestizos; y hay mestizos que no quieren ser considerados como pueblo sino como “conglomerado no indígena. (INE. 2023. Compendio Estadístico con enfoque de Pueblos 2022)

Pueblo Xinka: Este pueblo se encontraba en tierras de Mesoamérica antes del arribo de los invasores españoles. Su cultura específica está subsumida ante la cultura latina del oriente de Guatemala, así como, su idioma que está al borde de la extinción (INE, 2009-38). Los lugares que en la época hispánica se identificaron como comunidades Xinka, se encuentran en los departamentos del suroriente del país, como Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa. El Pueblo Xinka actualmente es un grupo de cuatro variantes lingüísticas vinculadas en Yupiltepeque, Jutiapa; Guazacapán, Chiquimulilla, Santa Rosa y Nueva Santa Rosa. (INE. 2023. Compendio Estadístico con enfoque de Pueblos 2022)

Tipos de violencia: Actos específicos de agresión hacia la mujer como: expresiones verbales y actitudes ofensivas, intimidatorias o denigrantes; lesiones corporales (realizadas con las manos, objetos, armas); despojo de bienes, control y manejo del dinero o pertenencias por parte de su pareja, y acciones ofensivas de tipo sexual.(INE. 2023. Manual de procedimiento técnicos de la encuestadora).

Víctima: Mujer de cualquier edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia. (INE. 2023. Manual de procedimiento técnicos de la encuestadora).

Victimario: Es el que produce el daño, sufrimiento o padecimiento de la víctima, también se le denomina como victimizador, para efecto del presente documento se asimilará esta descripción a Agresor.(Instituto de la Defensa Pública Penal (s/f) Protocolo de atención para las mujeres víctimas de violencia en sus diferentes manifestaciones. Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y sus familiares)

Violencia Contra la Mujer: Toda acción u omisión basada en género femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado. (Art. 3 Decreto 22-2008 Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer.)

Violencia económica: Acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de una mujer a los bienes materiales que le pertenecen por derecho, por vínculo matrimonial o unión de hecho, por capacidad o por herencia, causándole deterioro, daño, transformación, sustracción, destrucción, retención o pérdida de objetos o bienes materiales propios o del grupo familiar, así como la retención de instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos. (Guatemala. Decreto 22-2008 Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer).

Violencia física: Acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se causa daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad a una mujer. (Decreto 22-2008 Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer.)

Violencia psicológica o emocional: Violencia psicológica o emocional: Acciones que pueden producir daño o sufrimiento, psicológico o emocional a una mujer, a sus hijas o a sus hijos, así como las acciones, amenazas o violencia contra las hijas, los hijos u otros familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de la víctima, en ambos casos con el objeto de intimidarla, menoscabar su autoestima o controlarla, la que sometida a ése clima emocional puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico con cuadros depresivos. (Art. 3 Decreto 22-2008 Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer.)

Violencia sexual: Acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho a hacer uso de métodos de planificación familiar, tanto naturales como artificiales, o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual. (Art. 3 Decreto 22-2008 Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer).

Apéndice

D

Fuentes

Bibliografía

- Marco conceptual de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). INEGI, 2021. (www.inegi.org.mx)
- Directrices para la producción estadística sobre la violencia. Publicación de Naciones Unidas, Departamento de asuntos económicos y sociales, 2015. (www.cepal.org)

Instituto Nacional de Estadística

- Manual de procedimientos técnicos de la encuestadora, Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares (ENCABIH). INE, 2023.
- Plan de tabulación Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares (ENCABIH). INE, 2023.
- Informe final Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares (ENCABIH). INE, Departamento de Censos y Encuestas 2023.
- Diseño Estadístico Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares (ENCABIH). INE, Departamento de Muestreo 2023.



Más información en
ine.gob.gt

